



Participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica



Salcájá, Guatemala



Yamaranguila, Honduras



El Paisnal, El Salvador



Nagarote, Nicaragua



Desamparados, Costa Rica

Lecciones y Desafíos

Noviembre 2014

Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre
Derechos de la Niñez y Desarrollo Local



Participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica

Lecciones y Desafíos

Noviembre 2014



Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica Lecciones y Desafíos

100

303.14

S266 Save the Children

"Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica: Lecciones y Desafíos"

Managua: Save the Children, 2012

164 p.

ISBN : 978-99924-72-67-9

Esta es una publicación del Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local.

I.- DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA 2.-
DESARROLLO LOCAL 3.- ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA-ESTUDIOS

CRÉDITOS

Sistematizadores:

Alberto Enríquez Villacorta,
Fernando Lazcano y Carlos M. Sáenz



Edición y revisión:

Linda Ferris, CEIPA, Guatemala
Alma Salmerón, Plan Internacional El Salvador
Ligia Mencía, Save the Children Honduras
Pedro Hurtado Vega, Save the Children en Nicaragua

Fotos de Portada:

Niños y niñas de los cinco municipios centroamericanos

Foto de Contraportada:

Niñas y niños de Nicaragua en Taller de Cultura de Paz

Publicación al cuidado de: Lenín Altamirano

Diseño y diagramación:

Diseño e Impresiones Cuadra
1,000 ejemplares

Impresó en:

Complejo Gráfico TMC

Managua, Noviembre 2014

Esta es una publicación del Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local apoyada por Save the Children en Nicaragua

Se permite su reproducción parcial citando la fuente.

PROHIBIDA SU VENTA



ÍNDICE

Presentación/ Introducción.....	4
I. Enfoque conceptual.....	7
II. Metodología.....	12
III. Estudios de caso.....	17
A. Salcajá, Guatemala.....	19
B. El Paisnal, El Salvador.....	46
C. Yamaranguila, Honduras.....	67
D. Nagarote, Nicaragua.....	90
E. Desamparados, Costa Rica.....	114
IV. Análisis comparativo de las experiencias estudiadas.....	134
V. Lecciones aprendidas.....	147
VI. Bibliografía.....	157



*Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica
Lecciones y Desafíos*



Presentación/ Introducción

El Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local (CCA), que nació en 1999, constituye un espacio y una experiencia de aprendizaje permanentes y dinámicos sobre el desafío de impulsar procesos de desarrollo local con la participación de niños, niñas y adolescentes en calidad de sujetos y en una perspectiva de integración regional.

El Círculo C.A. “es un espacio novedoso, un grupo generador y facilitador de procesos, de composición heterogénea y diversidad de experiencias en cuanto al origen, práctica, oficio o profesión de sus integrantes, puntos de vista, ámbitos, territorios, y actores en los que procura su incidencia. En esta diversidad surge y se sustenta la generación de aprendizaje”¹.

El punto de coincidencia que mantiene unidos a sus integrantes “es que han hecho suyos los derechos de la niñez y adolescencia y comparten que los procesos de desarrollo local permiten llevarlos de forma más concreta a la práctica. No busca la uniformidad de pensamiento de sus integrantes, sino el contraste, la reflexión y el enriquecimiento de las ideas, desde un sentido profundamente humano, para motivar las prácticas o mejorarlas”².

El CCA ha permitido a lo largo de 15 años, una creciente aproximación a la complejidad y profundidad de los retos que representa impulsar y acompañar procesos territoriales en los que niños, niñas y adolescentes participan interactuando con los gobiernos y demás actores locales. En ellos se revelan la diversidad como riqueza y la necesidad del respeto por los procesos de cada país y territorio.

¹ CCA (2008): “Derechos de la Niñez y Desarrollo Local en Centroamérica: un vínculo necesario”. Conclusiones. Pág. 71. Managua, Nicaragua.

² Idem.



Para el Círculo, el municipio es un lugar privilegiado para articular gobierno local, sociedad civil y niñez y adolescencia, de cara a lograr la participación de ésta en políticas públicas, procesos de desarrollo territorial y ejercicios de construcción de ciudadanía. En consecuencia, es en los municipios donde se puede incidir de manera más directa y efectiva a favor de los derechos de la NA y donde mejor se puede “aprender haciendo y hacer aprendiendo”, pero sin perder de vista que cada territorio y proceso debe encontrar sus propias modalidades de participación de la niñez y adolescencia, por lo que es fundamental comprenderlas en su entorno y sus especificidades.

De allí que para el CCA, conectar la participación de la niñez y adolescencia con el desarrollo territorial y hacerlo, además, con sentido de integración centroamericana, es un gran desafío y constituye una valiosa oportunidad para aportarle no solo a los NNA y sus territorios, sino también a los países y al mismo sistema de integración regional.

Por otro lado, a partir del 2012, inicia la implementación del Proyecto Regional de “Incidencia a favor de los derechos de la niñez en Centroamérica”³, apoyado por la Unión Europea y Plan Internacional, que tiene como principal objetivo contribuir a la consolidación de los Estados Democráticos para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

El proyecto pretende lograr que la sociedad civil organizada y los propios niños, niñas y adolescentes interactúen con los garantes de derechos y tomadores de decisión a través de la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. El resultado esperado es el aumento de la inversión social y de las oportunidades para participar en los procesos de toma de decisiones, así como el desarrollo de sus capacidades para ejercer la ciudadanía.

Por todo lo anterior, para el CCA, Save the Children y el Proyecto Regional, es impostergable conocer más a profundidad las experiencias que se están desarrollando y viviendo en muchos municipios de los países centroamericanos relacionadas con la participación protagónica de la niñez y adolescencia.

³ Dicho proyecto se desarrolla en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.



En esa perspectiva común se ubica la decisión de las tres instancias de impulsar el presente trabajo, que tiene como propósito contribuir a generar y difundir mayores conocimientos por parte del CCA en torno a los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo local en marcha en los países de la región y a partir de ellos, elevar la conciencia sobre el papel imprescindible de la niñez y adolescencia en la construcción democrática y en el desarrollo humano y sostenible de nuestros países y sus territorios, así como de la integración de la región centroamericana.

Finalmente, queremos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento en primer lugar, a los niños, niñas y adolescentes de los cinco municipios que con total generosidad y franqueza participaron en el desarrollo del presente estudio y en segundo lugar, a los alcaldes, alcaldesas, concejales y funcionarios municipales, así como padres y madres de familia, maestros y maestras e integrantes de las diferentes instancias municipales relacionadas con la niñez y adolescencia.

Agradecemos asimismo, el apoyo y acompañamiento de los equipos técnicos de las municipalidades y organizaciones diversas. Solamente el interés y la participación abierta de todos ellos han hecho posible el acercamiento a la riqueza y profundidad de las diferentes experiencias que nos ofrecen lecciones invaluable para profundizar nuestro compromiso y cualificar nuestro trabajo de cara a ampliar la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de sus territorios.

Círculo C.A. de Aprendizaje/ Afan Consultores

Noviembre, 2014



I. Enfoque Conceptual

Para desarrollar una lectura de la experiencia de los niños, niñas y adolescentes y demás actores locales de los cinco municipios seleccionados por el CCA para el presente estudio y recoger los aprendizajes que lograron a lo largo de los últimos años, el equipo consultor de Afán Centroamérica partió de un enfoque conceptual, no solo sobre la naturaleza y alcances de una sistematización de experiencias, sino también de la participación de la niñez y adolescencia en procesos y políticas públicas locales.

A. Sistematización de Experiencias

La apuesta por promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y específicamente, por su derecho a la participación en calidad de sujetos del desarrollo humano, la cohesión social y la transformación democrática de los países centroamericanos en un contexto de integración regional, requiere de cambios y adecuaciones constantes de nuestras prácticas. Pero estos cambios, para que tengan sentido, deben darse teniendo como base una mirada y reflexión críticas sobre el trabajo realizado. Es decir, la experiencia previa tiene que ser un elemento fundamental que nos de pistas para la transformación y mejora de nuestras prácticas.

Es en esta perspectiva que se ubica el presente estudio. Por ello, para establecer adecuadamente el concepto y enfoque del trabajo realizado, lo primero que se tomó en cuenta es que se trataba, precisamente, de facilitar un proceso de *sistematización de experiencias*.

Conceptualmente, Afán entiende la sistematización como la “interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo⁴”.

⁴Jara H., Oscar. *Para Sistematizar Experiencias*. 1994.



En ese marco, es importante destacar que las experiencias a sistematizar en este caso, están siendo desarrollada por niñas, niños y adolescentes, así como por autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil situados en espacios municipales y en tiempos concretos que implican procesos complejos en los que se interrelacionan factores objetivos y subjetivos, condiciones específicas, acciones intencionadas, percepciones, resultados esperados o inesperados y relaciones complejas entre los actores participantes.

Sistematizar implica, en consecuencia, construir reflexiones colectivas sobre la base de las diferentes vivencias y percepciones, analizadas con rigurosidad y sentido crítico. Para ello, se desarrollará un proceso que parte de la reconstrucción y recreación de la experiencia vivida como paso para analizar aquellos factores que determinaron, facilitaron, impidieron o complicaron su éxito, sus resultados y sus aprendizajes.

Por eso, desde este enfoque de la sistematización de experiencias, no puede existir interpretación válida sin diálogo de y entre los protagonistas, sin una participación y confrontación viva de ellos. Porque, además, la interpretación -historizada y marcada por la práctica- no existe sin la experiencia y su devenir.

Para *Afán Centroamérica* la sistematización no es sólo interpretación del pasado, sino de lo que está aconteciendo actualmente con la práctica de los actores involucrados, de lo que ellos han hecho y están haciendo que suceda; por tanto, es testimonio de una parte del trayecto, que no se agota en mirar hasta el hoy de la experiencia, sino que deriva naturalmente en la pregunta por el mañana, por el qué hacer, por el cómo continuar y por el con quién seguir adelante.

Se trató entonces, en el presente caso, de facilitar un proceso de reconstrucción de la experiencia y gestión del conocimiento adquirido por los actores implicados, especialmente por niños, niñas y adolescentes, en los municipios seleccionados, en contextos concretos, y en un horizonte prospectivo.

También es importante precisar que para *Afán* una “buena práctica” no es sinónimo de una experiencia en la que todo ha sido positivo, sino una práctica que permite el aprendizaje para lo cual debe ser abordada integral y críticamente, es decir, con sus logros y dificultades, con sus aspectos positivos y sus debilidades y aún con sus fracasos.

En el presente caso, se trata de experiencias de participación infantil y gestión municipal que bajo un enfoque –como es el del Círculo Centroamericano- de



desarrollo local y derechos de la niñez, han sido relevantes para sus protagonistas, para el municipio y sus habitantes por sus efectos positivos en el involucramiento de niños, niñas y adolescentes en la promoción del desarrollo de su territorio, pero que sin duda han atravesado por enormes dificultades, han sufrido tropiezos, han vivido conflictos y contradicciones y han planteado nuevos desafíos a sus protagonistas. Se trata, en consecuencia, de prácticas que deben ser analizadas críticamente en toda su complejidad para que cumplan su objetivo central de ser fuentes vivas de aprendizaje.

En la perspectiva anterior y de acuerdo al enfoque de *Afán Centroamérica*, la sistematización no es, en consecuencia, un proceso mecánico y rutinario, sino un *proceso vivo y creativo de reflexión crítica de los actores en diálogo* que permite una *lectura* de su experiencia, de cara a aportar a su propio futuro y al desarrollo de sus territorios, así como a la toma de decisiones en relación al futuro de la niñez y adolescencia como protagonistas del desarrollo de sus municipios, sus países y la región centroamericana.

Por ello, la metodología apuntó a propiciar que el proceso de sistematización fuera un verdadero *ejercicio de gestión del conocimiento que propiciara un aprendizaje nuevo a partir de una revisión conjunta y compartida de su propia práctica* y se tradujera en:

- ***Una apropiación por parte de quienes han vivido la experiencia.***
- ***Una renovación e innovación de sus procesos, métodos y herramientas para generar pistas para nuevas propuestas y responder con eficiencia y eficacia a los nuevos desafíos del entorno y los territorios.***

Se ha intentado, finalmente, que el trabajo quede diseñado de una manera simple y fácil de entender, no solo por parte de las personas participantes en las distintas iniciativas, sino para quienes no las conocen, de modo que efectivamente, se pueda manejar como una herramienta que sirva de guía y orientación.

B. Participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo local

En primer término, *Afán Centroamérica* comparte plenamente el enfoque y la apuesta del Círculo CA de Aprendizaje, en torno a la necesidad y urgencia de



unir esfuerzos con objeto de contribuir a mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, así como de promover el respeto a sus derechos contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y potenciar su rol y participación dentro de todas las sociedades y territorios centroamericanos.

Para Afán, la promoción de la niñez y adolescencia como sujetos del desarrollo local, es uno de los desafíos más complejos y novedosos en los países del istmo Centroamericano, sobre todo si se toma en cuenta que la niñez y la adolescencia han estado ausentes de casi todas las políticas públicas nacionales y locales, así como de las decisiones importantes de los países y los municipios.

Por ello, el esfuerzo fundamental del CCA apunta a propiciar y acompañar procesos de desarrollo local en los cuales los NNA participen en calidad de sujetos y de manera directa en diálogo con las autoridades municipales y otros actores del territorio, generando políticas públicas, espacios y mecanismos que no solo tengan un sentido estratégico, sino se conviertan en una fuente privilegiada de aprendizaje.

El desarrollo local es “un proceso de concertación entre los agentes -sectores y fuerzas- que interactúan en un territorio determinado, para impulsar con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que incluye la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional”⁵.

El objetivo del desarrollo local es, en síntesis, mejorar las condiciones de vida de las familias y de transformar a los habitantes de territorios sub-nacionales determinados -en el caso del presente estudio, se trata de municipios- en agentes claves de su bienestar. En este sentido, se busca que la niñez y adolescencia tengan en los municipios un espacio en la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de sus derechos, lo que equivaldría a una mejora en sus

⁵Enríquez Villacorta, Alberto, 2002, *Desarrollo Local: “Hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano”*. Alternativas para el Desarrollo No. 80. FUNDE, El Salvador. Pág 17.



condiciones de vida al lograr programas, regulaciones, intervenciones y políticas públicas locales dirigidas a sus necesidades. Sin duda alguna, la participación de los niños, niñas y adolescentes puede generar un cambio, fortaleciendo las estructuras y comportamientos de la sociedad, y logrando la transformación de una cultura centrada en los adultos en una cultura favorable a ellos. Los niños, niñas y adolescentes pueden ser agentes de cambio, y el derecho a la participación es la clave para ello. Por tal motivo el estudio se centrará en las experiencias de participación de la niñez y adolescencia en el ámbito del municipio.

Impulsar y apoyar la participación infantil en nuestros países, no es una tarea fácil, pues rompe el paradigma adulto-centrista que ha prevalecido en la visión del desarrollo y el rol de la niñez y adolescencia. El esfuerzo que el CCA ha venido haciendo por 15 años, apunta a romper este paradigma, impulsando procesos de participación de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos, en los territorios, con la intención de lograr políticas públicas locales en favor de la niñez y adolescencia, promovidas, discutidas y desarrolladas por ellos, y promoviendo la inversión desde el gobierno municipal para garantizar la aplicación de las mismas.

Allí está la razón que fundamenta el sentido y valor del proceso de sistematización de las cinco experiencias territoriales de participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes en municipios de Centroamérica que aborda el presente trabajo y que incluye la concertación de múltiples actores sociales y políticos –siendo los niños, niñas y adolescentes los principales- y la convergencia de diferentes políticas públicas.

Por ello, Afán Centroamérica considera oportuna y pertinente la decisión del CCA –acompañada por *Save the Children* y el Proyecto Regional- de emprender, en el marco de sus apuestas comunes, un intercambio de experiencias de cara a la creación y/o fortalecimiento de procesos y políticas municipales de participación de la niñez y adolescencia desde una perspectiva de equidad y derechos, de manera que puedan convertirse en modelos de referencia capaces de generar debates sobre bases más robustas e indicar posibles soluciones a los desafíos que se les presentan en los municipios donde trabajan y que pueden ser útiles a otros territorios sub-nacionales de Centro América y América Latina que deseen impulsar dinámicas similares, en las que niños, niñas y adolescentes sean los protagonistas principales.



II. Metodología

El objetivo general de la presente sistematización, facilitada y acompañada por un equipo consultor de Afán Centroamérica, era “desarrollar un estudio/análisis que permita valorar e identificar buenas prácticas de la participación ciudadana de la niñez y adolescencia para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez en municipios de Centroamérica, en el periodo 2008-2011”. Para ello, el Círculo estableció cuatro objetivos específicos:

- ✿ Desarrollar un mapeo por país de experiencias exitosas de participación de la niñez y adolescencia alrededor del cumplimiento de los derechos, políticas públicas e inversión.
- ✿ Conocer contextos, factores y actores que facilitan o limitan el proceso de la participación de niñez y adolescencia en el cumplimiento de sus derechos.
- ✿ Conocer las metodologías empleadas en los procesos en los municipios seleccionados, para la promoción e impulso de la participación de la niñez y adolescencia, en función del cumplimiento de sus derechos.
- ✿ Analizar los productos, resultados y/o impacto de cada proceso en los municipios seleccionados.

La sistematización, por tanto, pretende vincular aprendizajes y desafíos a partir de la reconstrucción de las experiencias y la gestión del conocimiento de los actores implicados –especialmente niños, niñas y adolescentes- en las iniciativas generadas en cinco municipios seleccionados: Salcajá en Guatemala, El Paisnal en El Salvador, Yamaranguila en Honduras, Nagarote en Nicaragua y Desamparados en Costa Rica.

Se busca que dichas experiencias sirvan como insumos para facilitar una comprensión más profunda de las mismas, con el fin de mejorar la práctica de las organizaciones que participan en el CCA y en el Proyecto Regional, impulsar mejores metodologías de acompañamiento a la participación de niños, niñas



y adolescentes en los cinco municipios y compartir la experiencia con otros territorios de Centroamérica y América Latina.

Por otra parte, la sistematización también apunta a contribuir a la reflexión a partir de políticas públicas y prácticas sociales locales orientadas a la participación de la niñez y adolescencia, confrontando el quehacer práctico desplegado, con los supuestos y enfoques teóricos que lo inspiraron.

Es importante destacar que dichas experiencias locales están insertas en municipios que tienen realidades y entornos muy diferentes por motivos geográficos, sociales, políticos, económicos, culturales, demográficos, normativos y organizativos.

La presente sistematización tiene como hilo conductor la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, prestando especial atención a tres procesos relevantes: el empoderamiento de los mismos, el cambio de actitud de los gobiernos locales frente a ellos y el proceso de construcción de políticas, estrategias y espacios públicos municipales acordes con la realidad de cada territorio y de su respectivo país en una perspectiva de integración centroamericana.

De acuerdo a la naturaleza del presente estudio y tomando en cuenta las restricciones de tiempo, Afán Centroamérica desarrolló una metodología que utilizó técnicas cualitativas e información secundaria y se basó en los siguientes criterios:

- ☺ La participación de los principales actores involucrados en los procesos, reconociendo las diferencias en sus perspectivas y opiniones. Esto incluyó no solo a niñas, niños y adolescentes, sino a los demás actores locales y algunos integrantes del CCA y del Proyecto Regional, que se han involucrado en las experiencias como participantes de los procesos desplegados en los cinco municipios.
- ☺ Una facilitación proactiva del proceso, lo cual implicó entre otras acciones, la definición de metodología e instrumentos apropiados a la naturaleza y características de cada uno de los actores; la recolección, análisis y sistematización de información primaria y secundaria; y la elaboración de informes de resultados.
- ☺ La aplicación de un enfoque metodológico que tuvo como ejes transversales de análisis tres perspectivas: de derechos, asumiendo que los niños, niñas y



adolescentes, por su condición ciudadana, ostentan derechos que la sociedad y el Estado deben respaldar⁶; de niñez/adolescencia considerando a los niños, niñas y adolescentes en su interactuar con actores adultos; y de género⁷, tomando en cuenta la realidad diferenciada de hombres y mujeres.

El trabajo de sistematización se desarrolló en tres etapas: a) preparación, b) visitas y trabajo de campo y c) elaboración del documento final.

A. Etapa de preparación

En ella se seleccionaron las cinco experiencias municipales que serían el objeto principal de la sistematización. Dichas experiencias fueron escogidas por el CCA en cada país y en base a los siguientes criterios:

- ☺ Experiencias de participación de la niñez y adolescencia vigentes, alrededor del cumplimiento de sus derechos. Esta experiencia debe ser constante.
- ☺ Inversión técnica y financiera enfocada al cumplimiento de derechos, por un mínimo de tres años consecutivos.
- ☺ Instrumentos de planificación (planes, programas, proyectos, políticas públicas) enfocados en derechos de la niñez.
- ☺ Una sociedad civil articulada y que brinde acompañamiento al proceso de participación de niñez y adolescencia (Comisiones municipales, comités, mesas interinstitucionales u otra).
- ☺ Compromiso claro por parte de las autoridades municipales.

Una vez seleccionados los municipios, el equipo consultor de *Afán Centroamérica* procedió a hacer una amplia revisión documental, tanto del CCA como de la situación de la niñez y adolescencia en cada uno de los países centroamericanos y en cada uno de los territorios que serían estudiados.

En base a ello se diseñaron los instrumentos de investigación que consistieron en talleres, grupos focales y entrevistas semi-estructuradas a profundidad a actores

⁶Convención de los Derechos del Niño.

⁷Lagarde, Marcela, "El Género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, ed. Horas y horas, España 1996.



clave y se hizo un plan de visita a cada municipio con apoyo de los integrantes del CCA en cada país.

B. Visitas de campo

Las visitas a los municipios se realizaron entre diciembre de 2012 y marzo del 2013 y tuvieron una duración promedio de seis días.

El rol del equipo consultor en esta etapa consistió en facilitar proactivamente los procesos de diálogo y reflexión crítica de manera articulada y entrelazada, a partir de la metodología y herramientas diseñadas que pusieron en el centro la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en diálogo con los gobiernos locales y demás actores.

En cada país se desarrolló una reunión con representantes del CCA y/o del Proyecto Regional y en el municipio seleccionado, las actividades principales fueron entrevistas o grupos focales con:

- ✿ Niños, niñas y adolescentes participantes en la experiencia.
- ✿ Madres y padres de familia.
- ✿ Maestros, maestras y directores de escuelas.
- ✿ Alcaldes, alcaldesas y funcionarios municipales del nivel político y técnico.
- ✿ Representantes de instituciones de gobierno presentes en el municipio.
- ✿ Representantes de organizaciones territoriales de la sociedad civil.
- ✿ Representantes de ONG y agencias de cooperación internacional.

C. Elaboración del trabajo final

El trabajo final se realizó en dos momentos. El primero fue la elaboración de cada uno de los estudios de caso que fue validada con los actores participantes en cada municipio y país y el segundo, una reflexión del equipo consultor de Afán Centroamérica a partir de las cinco experiencias analizadas para extraer las principales lecciones y desafíos que arrojan al hacer una lectura comparativa entre ellas, a partir de los ejes de la sistematización:



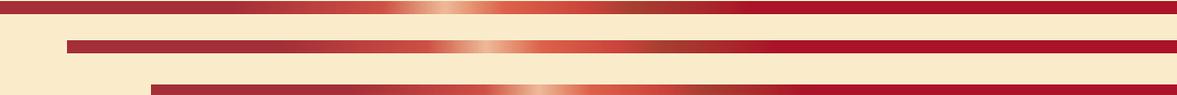
- 😊 El entorno nacional: restricciones y/o ventajas.
- 😊 El entorno municipal: restricciones y/o ventajas.
- 😊 Empoderamiento de la niñez y adolescencia.
- 😊 Participación de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.
- 😊 Gobiernos Municipales y políticas públicas locales de niñez y adolescencia con enfoque de desarrollo.
- 😊 Resultados y perspectivas.

Los resultados se recogen en las secciones III (Estudios de caso), IV (Análisis comparativo de las experiencias municipales estudiadas) y V (Lecciones aprendidas y desafíos) del presente documento.



III. ESTUDIOS DE CASO

Los estudios de caso presentados a continuación, fueron seleccionados por los socios del CCA en cada país, a partir de un mapeo de experiencias de participación de la niñez y adolescencia en procesos de cumplimiento de sus derechos. Para ello, se utilizó una serie de criterios previamente consensados por los miembros del CCA.



Guatemala





A. Salcajá, Guatemala

A.1. Componentes y metodología

En Salcajá es indudable que existe un proceso dinámico y complejo de participación de niñas, niños y adolescentes que involucra a diversos actores territoriales, tiene diferentes componentes, espacios y mecanismos y revela varios aspectos innovadores. El eje central del proceso tiene como sujeto principal a los NNA y está constituido por los **Concejos Municipales de NNA** y está complementado por la **Escuela de Derechos Humanos, la Política Pública de Niñez y Adolescencia y la Agenda Política**. Todas ellas son piezas relacionadas y complementarias que se retroalimentan.

Concejos Municipales de Niñez y Adolescencia

Los orígenes: CEIPA, promovió la conformación del primer Concejo en Guatemala en 2002, en el municipio de La Esperanza, Departamento de Quetzaltenango. Desde esa fecha, ha impulsado y acompañado la conformación de este tipo de Concejos de NNA en 15 municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán, entre ellos el municipio de Salcajá.

Naturaleza y apuesta de los Concejos: *El Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia* está concebido como “una organización representativa y protagónica de niñez y adolescencia que promueve y permite la participación cívico-ciudadana de niños, niñas y adolescentes a favor del respeto de sus derechos desde el ámbito municipal”⁸.

Funciones de los Concejos: Los Concejos Municipales de Niñez y Adolescencia tienen las siguientes funciones principales: Promover los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.

⁸CEIPA (2002): “Concejos Municipales de Niñez y Adolescencia”. Documento de trabajo. Quetzaltenango, Guatemala.



- 😊 Atender a las demandas de la niñez y adolescencia de su municipio.
- 😊 Elaborar y presentar propuestas a las autoridades municipales
- 😊 Participar en procesos formativos que sean pertinentes para sus integrantes.
- 😊 Promover y ejecutar actividades específicas para la niñez y adolescencia.
- 😊 Presentar denuncias de violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia.
- 😊 Participar activamente en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas municipales a favor de la NNA, así como en otros ámbitos de participación social.
- 😊 Coordinar y crear alianzas con otras organizaciones de niñez y adolescencia.
- 😊 Mantener informada a la Asamblea acerca de las acciones realizadas.
- 😊 Ejecutar con responsabilidad el presupuesto asignado por la Municipalidad.

Elección y conformación de los Concejos en Salcajá: El primer Concejo se eligió y conformó en Salcajá en 2005 a través de un proceso electoral democrático desarrollado con sentido pedagógico. Desde entonces se han electo ininterrumpidamente cuatro Concejos más, siendo la última elección en el 2012. De éstos, tres han estado presididos por alcaldesas y dos por alcaldes hombres. “Eso habla bien de la participación y el desenvolvimiento de las mujeres jóvenes en el municipio”⁹.

La iniciativa fue presentada al Concejo Municipal, que acordó apoyar la elección y dar seguimiento al Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia, como instancia con la que interlocutarían de manera sistemática. Después, gestionaron un convenio entre CEIPA y las Dirección Departamental de Educación para que autorizara la realización de la experiencia en los establecimientos educativos y para que supervisores, directores, maestros y maestras no dudaran en responder a las convocatorias. El Supervisor mostró cierta desconfianza al principio y no firmó el convenio, pero en la práctica se involucró y respaldó la experiencia desde el mismo 2002.

⁹ Anselmo Soto, ex alcalde 2008 – 2012. Entrevista. 24 de enero de 2013. Salcajá.



ELECCIONES 2010
SALCAJA
CONCEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CANDIDATOS Y CANDIDATAS

Averigua con tus maestros/as el Centro de Votación asignado para ti y haz real tu voto
Conoce más sobre los candidatos/a y participa en el foro, entrando a la página de Internet
www.salcaja.eleccionesconcejoninez2010.com

Una vez de acuerdo los tres actores, se abre el proceso de elección del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia. Para comprender su amplitud y complejidad, lo mejor es seguir los pasos que aunque han sufrido algunas modificaciones a lo largo del tiempo, son básicamente los mismos.

I. Identificación de los establecimientos educativos, organizaciones, asociaciones deportivas, y las instituciones que trabajan con la niñez y adolescencia.

2. Visitas a centros educativos para explicar a Directores y maestros el proceso que se pretendía impulsar.
3. Realización de la *Primera Asamblea*, de carácter informativo y formativo, con representantes de los establecimientos educativos y organizaciones sobre la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala y en el municipio; qué es el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia; presentación del delegado municipal del Tribunal Supremo Electoral sobre el sistema electoral; presentación de las bases de participación.
4. Realización de una *Segunda Asamblea* con los mismos participantes de la primera, para integrar la planilla. En ella, se desarrolla una charla sobre los derechos de la niñez y el voto consciente. Los precandidatos elijen a los candidatos a alcalde/alcaldesa, a concejales y síndicos. Cada candidato/a antes del día de la elección, explica en su propio centro educativo o instituto, de clase en clase, qué es lo que piensa hacer si queda como alcalde o alcaldesa.
5. Se realiza el empadronamiento, para lo cual “cada maestro y director de centro educativo envía, a través de la supervisión o por correo electrónico, el listado de niños, niñas y adolescentes a CEIPA, donde se crea el padrón electoral.



En cada lista se pide: el candidato o candidata, los diez que irán al concejo municipal y dos delegados para la Junta Electoral”¹⁰, la cual es capacitada por CEIPA.

6. La *elección del Concejo Municipal de NA*, se desarrolla en una *Tercera Asamblea*, en la que participan los candidatos y candidatas al Concejo de Niñez y Adolescencia, los integrantes de Comisiones, los integrantes de la Junta Electoral Estudiantil y los diez votantes por institución. Cada candidato/a a alcalde o alcaldesa, desarrolla el tema: “*Si yo fuera alcalde*”, presentando sus ideas o su propuesta de programa de gobierno. Después, los electores emiten su voto, procurando garantizar la secretividad del mismo. El resultado del proceso es dado a conocer por la Junta Electoral Municipal al finalizar el conteo de votos, levantando el acta respectiva.

Electo el Concejo, se realiza la **toma de posesión** en un acto público presidido por el Alcalde Municipal y su Corporación. En él se hace formalmente el nombramiento de los cargos y se levanta el acta oficial respectiva. A partir de la segunda elección, el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia saliente, otorga la posesión al Concejo entrante.

Funcionamiento del Concejo: En su primera sesión ordinaria el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia hace su plan de trabajo y organiza las comisiones necesarias para el cumplimiento de sus funciones a favor de la niñez y adolescencia del municipio. Las comisiones más importantes y comunes son las de recreación, deportes, arte, salud, educación, medio ambiente y participación.

En esta fase, CEIPA asume un rol de acompañamiento técnico y contribuye en la gestión de recursos complementarios para la ejecución de actividades promovidas por el Concejo Municipal de Niñez. La Municipalidad, por su parte, apoya de diferentes formas. Sobresale el apoyo político y público del alcalde, algo que se ha mantenido en las diferentes administraciones y que se expresa en participación del alcalde o concejales en actividades del Concejo Municipal de NA o en invitaciones del Gobierno local a éste para que tome parte en actos organizados por la alcaldía.

En palabras del alcalde actual, “al Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia se le da el lugar y el respaldo que corresponde. Un ejemplo es que la alcaldesa es

¹⁰ Amanda Zacarías. Entrevista. 22 de enero. Quetzaltenango.



invitada y participa en los eventos que organiza la municipalidad. Se le da un espacio y la palabra, para que pueda dirigirse, no solo a la niñez, adolescencia y juventud, sino también a la ciudadanía en general. Y por supuesto, ella se apropia del espacio y de su papel. Esto se ha vuelto parte de la tradición de nuestro municipio...”¹¹.

Otro apoyo importante es la facilitación de infraestructura para las reuniones periódicas del Concejo de NA, aunque en esto ha habido variantes. Al principio se les asignó una oficina equipada, pero después de tres meses la municipalidad la retiró para poner una escuela. Actualmente se reúnen en la Biblioteca Municipal. Sin embargo, los integrantes del Concejo resienten la falta de un local propio.

El vínculo permanente y formal del Concejo de Niñez y Adolescencia con el Gobierno Local es la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia, que es la instancia responsable de la formulación de las Políticas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y que está integrada por representantes de las instituciones del Estado, de Organizaciones No Gubernamentales, la Iniciativa Privada y Sectores Sociales que realizan acciones a favor de la niñez y la adolescencia.

Para el Ex alcalde de la administración 2008–2012, durante su gobierno “la participación de la NNA era considerada fundamental para el municipio y una parte importante del proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes. Por eso, se encargó a la Comisión de NA la relación directa y el apoyo al Concejo Municipal de NNA. Y la Comisión cumplió con esa tarea, especialmente la concejala que la presidía, que siempre compartía con el Concejo Municipal lo que estaban haciendo y que se convirtió en un enlace vital que luchaba para que todas las propuestas que venían del Concejo de NA se aprobaran....la verdad es que ella se convertía en una representante del Concejo de NA ante el Concejo Municipal...”¹²

El alcalde actual señala que “la Comisión Municipal de NNAA sigue siendo la encargada de la relación con el Concejo de NNA y hay un síndico suplente que la coordina y con quien se reúnen periódicamente. Es la Comisión el canal para que los niños y niñas del Concejo presenten sus inquietudes y proyectos”. Integrantes

¹¹ Miguel Ovalle, alcalde. Entrevista. 24 de enero 2013. Salcajá.

¹² Anselmo Soto, ex alcalde de Salcajá 2008 - 2012. Entrevista. 24 de enero 2013. Salcajá.



de la Comisión señalan que en los últimos meses han tenido un funcionamiento irregular y que “hace falta una reorganización de la Comisión, que debe incluir una planificación y retomar la relación con el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia”¹³.

Lo anterior fue reafirmado por la alcaldesa y algunos integrantes del actual Concejo Municipal de NA que afirman que “aunque la relación con el alcalde es buena, no nos reunimos con la Comisión de NA del Gobierno (Local) y el Concejal encargado nunca ha llegado a nuestras reuniones... además, el alcalde ofreció un presupuesto para el Concejo y estamos esperando que cumpla su ofrecimiento...¹⁴”. También dijeron que mantienen un vínculo con el Concejo Municipal a través de la responsable de la Oficina de la Mujer.

El tercer apoyo sustantivo al funcionamiento del Concejo Municipal de NA lo brinda la Supervisión de Educación, los directores de escuelas e institutos y muchos maestros y maestras. La Supervisión brinda el acompañamiento requerido por los integrantes del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia, en apoyo a la realización de actividades con el sector educativo. Durante su funcionamiento, los integrantes del Concejo de NNA encuentran apoyo permanente en muchos maestros y maestras, tanto dando permisos para que participen en actividades especiales, como ofreciendo aulas para reuniones o consejos para mejorar el trabajo.

Finalmente, los niños, niñas y adolescentes que participan en el Concejo Municipal reciben apoyo de sus mamás, papás y familiares cercanos. Además del apoyo emocional y psicológico, reciben apoyo para realizar sus actividades, preparar discursos y asistir a reuniones. Algunos papás y mamás explicaron que el



Elecciones Concejo Salcajá

¹³Grupo Focal. Integrantes de Comisión Municipal de NA. 23 de enero 2013. Salcajá.

¹⁴Grupo Focal. Concejo Municipal de NNA. 23 de enero 2013. Salcajá.



Concejo es una gran oportunidad para su crecimiento, es un privilegio, porque les permite aprender cosas que no aprenden ni en el hogar ni en la escuela y porque “asumen el compromiso de ayudar a otros niños y niñas con problemas y se pueden comunicar con las altas autoridades del municipio...¹⁵”

Principales actividades del Concejo: El concejo realiza múltiples actividades a lo largo de cada año. Las actividades pueden agruparse en cuatro tipos:

- ☺ **Informativas:** el Concejo informa a la niñez, adolescencia y juventud sobre la existencia del mismo, el sentido de su trabajo y su plan de actividades.
- ☺ **Formativas:** en función del crecimiento y desarrollo de sus integrantes, pero también de otros NNA del municipio. Se trata de talleres, foros e intercambios en torno a temáticas como los derechos de la niñez y adolescencia, la participación ciudadana, el trabajo infantil, etc. También se realizan encuentros departamentales y regionales de los Concejos de Niñez, así como la participación de miembros del Concejo en espacios a nivel regional y nacional.
- ☺ **Solidarias:** en favor de los niños y niñas del municipio, especialmente de aquellos que tienen mayores necesidades. Entre ellas sobresalen algunas celebraciones como el día del niño y la niña, el día del barrilete (día de los santos), el día de la madre y la Navidad del niño. En cada actividad se trata de dejar a los niños y niñas que participan un mensaje relacionado con alguno de sus derechos como el de la participación o la recreación.
- ☺ **Cívicas:** participando en fiestas o conmemoraciones organizadas por la Alcaldía Municipal como el 15 de septiembre o las fiestas patronales.
- ☺ **Espacios de toma de decisión:** Participan en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.

Principales cambios en los niños, niñas y adolescentes: La experiencia de participar en el proceso de elección, creación y gestión del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia es profundamente transformadora para quienes la viven. Los cambios se registran en los campos de la conciencia, el conocimiento,

¹⁵ Grupo Focal con Padres y Madres de NNA participantes en el Concejo de NNA.



la personalidad, la solidaridad y la relación con los demás. Los más reiterados fueron: mayor conciencia de sus derechos, mayor fortaleza en sus convicciones, mayor sensibilidad al dolor y la injusticia, mayor seguridad y confianza en sí mismos, pérdida del miedo a la expresión de sus ideas y a la comunicación con sus familiares, docentes, compañeros y autoridades, más capacidad para tomar decisiones propias y un mejor conocimiento de la importancia y el papel de las políticas públicas, y la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes.

“Mis papás siempre me apoyaron. Cuando me propusieron participar, el más feliz era mi papá, que siempre me ayudaba a hacer papeles y discursos y siempre me iba a dejar a las reuniones y actividades...”

Esteisy Mazariegos, Ex alcaldesa 2004-2006.

Problemas y desafíos: Los principales problemas, que son a su vez desafíos a superar, que los niños, niñas y adolescentes identifican son cinco:

- ✿ Todavía son muy pocos los que participan en la elección¹⁶, pero sobre todo en el Concejo y sus comisiones. Además, algunos se van quedando en el camino, debido principalmente a: 1) la falta de tiempo, 2) los padres/madres no les dan permiso y 3) la pérdida de motivación.
- ✿ La falta de un acompañamiento más sistemático y cualificado por parte del Concejo Municipal y la Comisión Municipal de NA.
- ✿ La restricción de fondos para hacer las actividades planificadas. El apoyo del Gobierno Municipal y las empresas no es siempre seguro, a veces apoyan y a veces no.
- ✿ La falta de un local propio del Concejo.
- ✿ La situación de violencia e inseguridad afecta por los horarios de reunión u otras actividades, especialmente a las niñas ya que los papás y/o mamás no les dan permiso por temor.

¹⁶A partir de 2012 se ha implementado un sistema electoral virtual que permite mayor participación.



Agenda Política: una actividad concertada en las coyunturas electorales:

Con el propósito de incidir en las y los candidatos electorales y autoridades electas para que prioricen a la niñez, adolescencia y juventud en sus agendas políticas a nivel municipal y departamental, en 2011, CEIPA impulsó la iniciativa **“Niñez, Adolescencia y Juventud en la Agenda Política Electoral”** en Salcajá¹⁷.

Los antecedentes de este esfuerzo se remontan a 1999, cuando aprovechando la coyuntura electoral que concluyera con la elección de las autoridades locales y nacionales para el período 2000-2004, CEIPA ejecutó el proyecto piloto *“Niñez y juventud en la agenda política a las puertas del tercer milenio,”* en seis municipios de Quetzaltenango, entre ellos a Salcajá. En 2003 y 2007, se replicó la experiencia, ampliando la cobertura a quince municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Retalhuleu, manteniéndose Salcajá entre los seleccionados.

La iniciativa fue asumida en Salcajá por el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia que la impulsó con la Escuela de Derechos Humanos “Ajpop Q’anil”, el Consejo Municipal de Mujeres, la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia, la Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo (AMUTED) y CEIPA que jugó un papel de facilitación del proceso y capacitación de actores.

Se establecieron varias premisas para esta iniciativa, siendo dos de ellas¹⁸:

- ☀ Que la niñez y la adolescencia representan un sector que todavía no es reconocido como sujeto social con derechos ciudadanos y que aún no cuentan aún con los elementos necesarios para analizar y reflexionar sobre el ejercicio del proceso electoral, entre otros.



Juramentación Concejo Salcajá

¹⁷ CEIPA (2012): *“Niñez, Adolescencia y juventud en la Agenda Política”*. Documento de sistematización. Quetzaltenango, Guatemala.

¹⁸ Linda Ferris, Coordinadora del Programa de Municipalización de los Derechos de la Niñez de CEIPA e integrante de la Mesa de Municipalización. Entrevista. Enero 24 de 2013. Quetzaltenango.



- ☼ Que la niñez y la adolescencia tienen derecho a la participación y organización, que aunado a una educación integral, les permitirá ser protagonistas de su propio desarrollo.

Los objetivos eran tres:

- ☼ Identificar y formar líderes infanto-juveniles a nivel municipal para su participación y organización en la promoción del proceso de “Niñez, Adolescencia y Juventud en la Agenda Política”.
- ☼ Facilitar espacios de reflexión, análisis y diagnóstico con niñez, adolescencia y juventud, que permita la construcción y presentación de propuestas de solución, para su inclusión en las agendas políticas de los candidatos a alcaldes y diputados.
- ☼ Dar seguimiento a las propuestas y compromisos asumidos a favor de la niñez, adolescencia y juventud, para su implementación en las agendas de trabajo de las nuevas autoridades.

El proceso implicó diversas actividades de capacitación en temas de identidad, situación de la niñez, derechos de la niñez, democracia, participación ciudadana, organización, incidencia y valores. En ellas participaron miembros del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia, egresados, egresadas y de la Escuela de Derechos Humanos y algunos niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores que participan en los programas educativos de CEIPA.

También se realizaron consultas amplias a través de la elaboración e implementación de una metodología con niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos, con la colaboración de directores, directoras maestros y maestras. Como complemento, se habilitó una página de consulta en internet, vinculada a la página web de CEIPA, en la cual los niños, niñas y adolescentes podían opinar sobre distintos aspectos del proceso electoral.

Algo muy importante fue que los mismos niños, niñas, adolescentes y jóvenes se organizaron y nombraron un grupo de representantes como facilitadores de los siguientes pasos del proceso: entrevistas a candidatos y candidatas para la presentación de sus ofertas electorales; preparación de las presentaciones públicas ante los candidatos. Además, todos reciben orientaciones y participan en la observación del proceso electoral, desde principios de la campaña. En



este sentido, “el concepto de observación electoral no se limita a observar las votaciones en el día de los comicios, sino que adquiere un sentido más amplio de observar el comportamiento y propuestas de los/las candidatos durante todo el proceso. Cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes lleva un record de sus observaciones, recortes de prensa, etc., en un cuaderno. Al finalizar el proceso electoral se reúnen para discutir y analizar todo el proceso”¹⁹.

Un momento importante del proceso fue cuando los grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes analizaron los resultados de las consultas realizadas en el municipio y discutieron propuestas de solución a su problemática. Todo esto lo sintetizaron y ordenaron en una presentación en PowerPoint que sería presentada a los candidatos en un encuentro público. Tanto los problemas como las propuestas de solución las pusieron por escrito para entregarlas a cada uno de los candidatos. Además, las propuestas fueron recogidas en una “declaración de compromiso” a ser firmada por los candidatos en el mismo encuentro público.

Como punto culminante del proceso se realizó el “Encuentro de Niñez, Adolescencia, Juventud y Mujer” el 27 de julio del 2011. En él, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres presentaron, desde su propia perspectiva, la problemática del municipio y sus peticiones en torno a diez grandes temas: medio ambiente, violencia e inseguridad, servicios, niñez en riesgo, vicios, pobreza, participación, salud y nutrición y educación y recreación.

En ese marco, se comprometieron públicamente a: compartir sus opiniones, análisis y propuestas con el nuevo Alcalde y su Corporación y participar en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidas a la niñez, adolescencia, juventud y mujer de este municipio.

Todos los candidatos presentes firmaron una “Declaración de Compromisos” que contemplaba:

- ☺ Trabajar a favor de la niñez y adolescencia, especialmente aquella en una situación de mayor vulnerabilidad;

¹⁹ CEIPA (2012): “Niñez, Adolescencia y juventud en la Agenda Política”. Documento de sistematización. Quetzaltenango, Guatemala.



- ☺ Contribuir al cumplimiento de las leyes nacionales y convenciones internacionales vigentes en el país, relación a la niñez, adolescencia, juventud y mujer que sean nuestra responsabilidad y competencia;
- ☺ Participar en todas las acciones que favorezcan a la niñez, adolescencia, juventud y mujer, a quienes declaramos como amigos y amigas en la alcaldía municipal;
- ☺ Priorizar la asignación presupuestaria para la Política Pública de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia de Salcajá 2010-2015 y la Agenda Municipal, el Plan Departamental de Juventud de Quetzaltenango y la Agenda Municipal de la Mujer;
- ☺ Garantizar la participación representativa de la niñez, adolescencia, juventud y mujer en espacios municipales de toma de decisión, a través de la apertura y asignación de recursos a la Oficina Municipal de la Mujer y la Niñez, el Consejo Municipal de Mujeres, el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia y la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.
- ☺ Conocer, analizar y priorizar las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas a Guatemala para el cumplimiento de los derechos humanos de la Niñez y Adolescencia.

En conclusión, el proceso fue exitoso, tanto en materia de aprendizaje como de incidencia por parte de los niños, niñas y adolescentes que participaron. Sin embargo, una vez que las nuevas autoridades electas han tomado posesión de su cargo, no se ha dado seguimiento a los compromisos adquiridos. Esto

refleja, que se necesita mayor formación y preparación del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia –esto también aplica para jóvenes y mujeres- para monitorear y exigir los compromisos asumidos por el alcalde y su concejo municipal.



Juramentación Concejo Salcajá



La Escuela de Derechos Humanos: Complemento y apoyo al Concejo Municipal de NA:

La Escuela de Derechos Humanos se inició en Salcájá por iniciativa de CEIPA y sin ninguna conexión con el Concejo de Niñez y Adolescencia. Su objetivo es contribuir a mejorar las capacidades formativas, políticas y organizativas de la niñez, adolescencia y juventud y promover su participación protagónica en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos en sus comunidades.

Los requisitos para participar son tener una edad de 12 a 22 años y ser seleccionado en una escuela, instituto u organización del municipio. Para que la Escuela pueda funcionar ha hecho falta la confluencia y contribución de varios actores, especialmente del sector educativo. Así, la Escuela que arrancó hace dos años -ya se han graduado dos promociones de alrededor de 35 estudiantes cada una.

Los contenidos están organizados en ocho módulos cada uno de los cuales dura un día completo y se imparten a lo largo de ocho meses. El pensum incluye temas como derechos humanos, marco jurídico de protección, identidad, autoestima, historia, situación de la niñez, participación ciudadana, liderazgo, organización, incidencia, democracia, estado de derecho, valores y Convención de los Derechos del Niño.

Al principio la selección se hizo con apoyo de directores y directoras de las escuelas y el instituto, así como de maestros y maestras. Pero posteriormente, tanto directores como maestros y los técnicos de CEIPA valoraron que los integrantes del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia deben participar en la escuela. Esto, sin duda, ha redundado en un fortalecimiento del Concejo y en una cualificación de la escuela, dada la complementariedad de ambos espacios.

Los resultados de la Escuela, a juzgar por los testimonios de niños, niñas y adolescentes que han participado han sido muy buenos. Por una parte, los contenidos les resultan novedosos y útiles y por otra, los métodos les parecen “innovadores y divertidos”.

Los contenidos más destacados por los niños, niñas y adolescentes entrevistados son: Los derechos de la niñez, el maltrato infantil, la participación ciudadana y la historia de Guatemala. La mayoría de participantes entrevistados subrayan el contraste entre la metodología de la Escuela y los métodos tradicionales utilizados



en las escuelas: “es muy diferente cómo enseñan en esta Escuela, las explicaciones son más dinámicas, se utilizan juegos y se hacen dramatizaciones, por ejemplo, se hizo una del presidente Arbenz y por la forma de teatro, se le queda a uno para toda la vida...si así nos enseñaran en la escuela, aprenderíamos mucho más... aprendiendo jugando se aprende mejor...”²⁰

Es importante resaltar el significado que para los NNA tiene el apoyo de sus papás y mamás y de sus maestras y maestros. Esto tiene más relevancia porque la Escuela funciona en día ordinario de semana, por lo que deben faltar a clase, lo que requiere permiso de sus maestros y de sus padres. En general, tanto papás y mamás como maestros y maestras les dan el permiso, pero les exigen a cambio que mantengan un buen rendimiento escolar y que sean responsables con ambos compromisos. Esto estimula mucho a los niños y niñas y contribuye a su desarrollo.

Los papás y mamás, así como maestras y maestros participan en la clausura. Algunos de ellos incluso comparten su experiencia y ponen de relieve cómo sus hijos o alumnas han mejorado en diferentes campos de la vida, tanto en el seno de sus familias, como en la escuela y sus comunidades. Aunque la respaldo, la participación del Gobierno Local en la Escuela y su contribución a la misma ha sido poca, se ha reducido a la presencia del Alcalde y algunos concejales en la clausura.

Sobre los resultados, los más señalado por niños, niñas y adolescentes participantes es que aprenden cosas nuevas sobre derechos y la situación de pobreza y maltrato de muchos niños y niñas, que aumentan su participación porque pierden el miedo a hablar en público y a defender sus ideas ante compañeros y compañeras que son muy diferentes y llegan de distintas escuelas e institutos.

Pero también muchos de ellos dicen que lo aprendido en la Escuela de DDHH les ha permitido enfrentar con mayor conciencia problemas de maltrato, autoritarismo o injusticia en sus familias, en sus escuelas o en sus comunidades. Y también compartir con sus compañeros y compañeras de escuela algunos de los aprendizajes o enseñar a niños de kínder a primer grado.

La Política Pública y la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia:

En mayo del 2007, el Concejo Municipal creó la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia de Salcajá, que por mandato de la Ley de Protección Integral de

²⁰ Grupo Focal. 23 de enero 2013.



la Niñez y Adolescencia (LEPINA) es la responsable de la formulación de la Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PPMNA)²¹. La Comisión, que tiene un carácter deliberativo, quedó integrada por una amplia representación de actores del territorio:

El proceso de formulación de la Política: Una vez constituida la Comisión y bajo su coordinación, se dio inicio a la formulación participativa de la PPMNA 2010 – 2015, conjuntamente con el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia y con el apoyo y acompañamiento de CEIPA.

El primer paso de formulación fue la realización de un diagnóstico de la situación y el entorno de la niñez y adolescencia en el municipio de Salcajá, con una amplia participación de los diversos actores y sectores. Una vez terminado el diagnóstico, se pasó al diseño de la PPMNA. Esta etapa se trabajó más en el seno de la Comisión en diálogo con el Concejo Municipal. CEIPA jugó un papel protagónico empezando por la propuesta de la estructura de la PPMNA, que fue aprobada por la Comisión.

Para establecer la visión, misión y demás contenidos de la PPMNA, se desarrollan talleres y luego se iba elaborando por partes, las cuales la Comisión revisaba y aprobaba. Hubo varias reuniones entre delegados de la Comisión y el Concejo Municipal. El alcalde conoció dos borradores de la Política. Pasaron aproximadamente nueve meses hasta que se hizo una presentación completa al alcalde, quien promovió la aprobación del Concejo y el acuerdo de hacer un lanzamiento público.



²¹LEPINA: Art. 81 y 83. Guatemala.



“La aprobación de la Política, que era una novedad sin precedentes en Salcajá, fortaleció y estimuló el trabajo de la Comisión. La entusiasmó y motivó. Le daba un marco para velar porque los alcaldes y concejos municipales que vinieran en adelante, le dieran seguimiento y cumplimiento a la Política”²²

Se hizo una presentación pública a diversos sectores y actores del municipio: niños, niñas y adolescentes, centros educativos, líderes comunitarios, organismos del Estado y gobierno central. La municipalidad hizo un tiraje amplio y un CD, los cuales fueron distribuidos por la Comisión.

Las apuestas y contenidos de la Política: La PMNA, está sustentada en el marco jurídico nacional e internacional²³ y está estructurada en ocho partes: Introducción (I), contexto nacional de la Niñez y Adolescencia Guatemalteca (II) Contexto de la Niñez y Adolescencia de Salcajá (III), Marco Legal (IV), Marco Estratégico (V), Mecanismos de Gestión (VI), Monitoreo y Evaluación (VII) y Plan de Sostenibilidad (VIII).

La difusión y apropiación de la Política: A pesar de la participación que hubo en la construcción del diagnóstico y de la presentación pública en un acto “con mucha asistencia”- según apreciaciones de varias personas, desconocen la Política, aunque varios de ellos se acuerdan de las consultas para el diagnóstico.

Para la ex presidenta de la Comisión y varios de sus integrantes actuales, el problema es que después que se aprobó la Política por el Concejo Municipal y se hizo la presentación pública y la entrega, no se vio la necesidad de hacer un plan más amplio de difusión y de seguimiento. Para varios incluso la misión estaba cumplida, como si la Política se iba a implementar de manera automática.

Es importante tomar en cuenta que la Comisión va a hacer en este primer trimestre, su plan del año 2013 y que como señalaron varios de sus integrantes, “es una oportunidad para presionar a la municipalidad para que retome la conducción de la Comisión, eleve su apoyo institucional, abra la oficina municipal de NNA y apoye un relanzamiento y difusión de la PMNA”²⁴.

²² Ana Lisbeth Soto, maestra, ex concejala (2004 – 2008 y 2008 – 2012) e integrante de la Comisión Municipal de NA. Entrevista. 22 de enero de 2013. Salcajá.

²³ PPMNA 2010 – 2015: Marco Legal. Págs. 23 – 27. Salcajá.

²⁴ Grupo Focal. Integrantes de Comisión Municipal de NA. 24 de enero de 2013. Salcajá.



La Escuela para Niños y Niñas Trabajadores:

Como quedó señalado antes, en el municipio de Salcajá, el fenómeno de trabajo infantil no solo está presente, sino va en crecimiento debido a los factores que ya fueron apuntados. De aquí se deriva la importancia del centro educativo que desde hace ocho años impulsa CEIPA con apoyo del Gobierno Municipal.

La escuela funciona en un edificio municipal y tiene capacidad para 80 NNA. Se les atiende en dos modalidades, la educación extraescolar y la formal. CEIPA ha venido trabajando en un modelo educativo que se enfoca en la educación popular e integral, la corriente constructivista y el trabajo en equipo. Se busca que los NNA trabajadores sean constructores de su propio conocimiento y transformadores de su realidad. El Ministerio de Educación certifica los grados. Actualmente se están elaborando las guías curriculares desde CEIPA.

El involucramiento del Gobierno Local aún es débil. Apoya con el edificio, pero no se involucra mucho en reconocer el espacio de los NNA trabajadores en el municipio. La PPMNA permite enmarcar mejor la situación de la NA trabajadora y ha abierto una oportunidad que debe aprovecharse. El diagnóstico base para la construcción de la PPMNA, ayudó a un reconocimiento de las condiciones y el papel de la niñez y adolescencia trabajadora en el municipio.

Dentro del Concejo Municipal de NA hay un representante de los NNA trabajadores, que poco a poco ha ido sobresaliendo y elevando su aporte. Los NNA trabajadores participan también en la Escuela de DDHH. Los/las educadores participan en la Comisión Municipal de NNA.

A.2 El enfoque

Definitivamente, el proceso de participación de niños, niñas y adolescentes que se ha abierto y está en marcha en el municipio de Salcajá, está marcado por el enfoque de CEIPA, que es el actor que tomó la iniciativa para generar los diferentes componentes (Concejo Municipal de NA, Escuela de DDHH, Comisión Municipal de NA, la Política Pública, la Agenda) y lo ha venido acompañando de manera sistemática, jugando un rol determinante, como reconocen todos los actores entrevistados.



En ese marco, es importante señalar los principales elementos que configuran el enfoque institucional de CEIPA, que tal como reconocen sus fundadores y técnicos, se ha venido modificando y enriqueciendo a la luz de la experiencia misma.

Una perspectiva cristiana y de derechos: El quehacer de CEIPA se inscribe, en primer lugar, en los valores y principios cristianos –sobre todo la justicia y la solidaridad-, y en los derechos humanos y de la niñez. Desde esa óptica, se plantea la necesidad de que la niñez, adolescencia y juventud, tanto a nivel nacional como municipal, conozca sus derechos y pueda ejercerlos, lo que en Guatemala significa una apuesta por transformar profundamente la realidad, es decir, el Estado, la sociedad y la cultura.

Un análisis valorativo de la realidad y el entorno de la niñez y adolescencia guatemalteca: El segundo elemento es el reconocimiento de que en Guatemala se han limitado los niveles de participación y organización de la ciudadanía y más específicamente de la juventud y adolescencia. El sistema político nunca ha facilitado la participación de la sociedad civil y menos la de jóvenes adolescentes y niños, más aún, “muchos jóvenes que participaron fueron perseguidos, encarcelados o asesinados”.

No hay en Guatemala una cultura de participación ciudadana y menos en la niñez y juventud. Esto se expresa en el sistema educativo, que no prepara a las y los estudiantes para ser ciudadanos y ciudadanas, para la democracia, para el análisis crítico y la investigación, para la organización. Se quiere moldear un niño, niña o adolescente “obediente y bien portado”. Hay un esquema educativo que hace hincapié en la acriticidad, la memoria y la sumisión, lo que tiene un profundo efecto en toda la población.

Históricamente hay otro elemento: en la sociedad guatemalteca los niños y menores de edad son vistos como que no tienen capacidades, no son todavía personas completas. Hay un adultismo profundo, que se reproduce a través de la familia, el sistema educativo formal y las iglesias. Los niños deben ser calladitos, tranquilos y obedientes. En consecuencia, los niveles de participación han sido y siguen siendo mínimos y limitados.

Una apuesta por la organización de los NNA como herramienta educadora, transformadora y de incidencia política: Para CEIPA la apuesta por la participación niños, niñas y adolescentes pasa por su propia organización



como plataforma y herramienta. No se trata de promover una participación individual, sino colectiva. El protagonismo de la NA, desde la perspectiva de sus derechos, solo será efectiva través de la organización, que permitirá a los niños, niñas y adolescentes de manera conjunta, analizar y comprender mejor su realidad, participar en los procesos para transformarla e incidir en las políticas públicas y los procesos de desarrollo y construcción democrática. Solo con una organización propia, ganarán capacidad de interlocución con las autoridades y demás actores del territorio.

Una perspectiva municipal que plantea el necesario involucramiento de los gobiernos locales y demás actores del territorio: Para CEIPA, los niños, niñas y adolescentes en ese esfuerzo de construir su organización, su metodología y sus herramientas, se inscribe en una perspectiva de desarrollo y de construcción democrática, necesitan apoyo y acompañamiento. Y es aquí donde entra la perspectiva municipal. Abrirle paso a la participación de NNAA, implica el involucramiento de los principales actores: el gobierno local, las familias, el sistema educativo, las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y las instituciones de gobierno presentes en el municipio. Allí descansa la complejidad del desafío. Los NNA deben comprender que sus padres y madres, así como maestros, maestras y gobernantes han sido víctimas del mismo sistema y no recibieron una educación en derechos.

La apuesta es entonces, por una parte, que NNA se inserten en el proceso de transformación de su territorio conjuntamente con el resto de actores y por otra, que los gobiernos municipales impulsen las políticas públicas y generen los espacios y mecanismos para que los NNA entren a jugar como actores estratégicos del desarrollo y la democracia.

Es claro que no existe aún en Salcajá un enfoque compartido por los diferentes actores territoriales sobre la participación de la niñez y adolescencia en el proceso de desarrollo. A pesar de ello, hay cuatro elementos que se revelan como comunes: a) la creciente conciencia de la importancia que para el desarrollo del municipio tiene la participación de la niñez y adolescencia, b) la necesidad de que para que esa participación sea genuina, los niños, niñas y adolescentes construyan sus propios instrumentos organizativos como el Concejo Municipal de NA, c) el Gobierno Municipal genere los espacios y mecanismos que la hagan posible sobre todo a través de políticas públicas, inversión sustantiva y mecanismos como la Comisión Municipal de NA y d) la importancia del involucramiento de



quienes comparten la vida y desarrollo de los NA: los padres, madres, maestros y maestras.

A.3 Actores y roles

- ✿ En el proceso se han venido involucrando, de muy diversas formas y con muy distinto nivel de conciencia y de compromiso, en primer lugar, niños, niñas y adolescentes, maestros, maestras y directores de escuelas, padres y madres, Gobierno Local, Comisión Municipal de NNA y CEIPA. Esto hace que la experiencia sea innovadora, tenga sustento y ofrezca posibilidades de proyección y sostenibilidad.
- ✿ Hasta ahora, el rol más importante lo ha jugado CEIPA cuyos técnicos y asesores locales han mostrado alto nivel de iniciativa, compromiso, solidaridad y constancia. Su papel ha sido de facilitadores, acompañantes y capacitadores. Pero han ido más allá de lo que, dada la naturaleza de su institución, les corresponde, interviniendo en la toma de decisiones en diferentes espacios y momentos. Esto ha sido no solo tolerado, sino propiciado por los actores del territorio que muchas veces descargan en CEIPA responsabilidades que les corresponderían como convocar a reuniones y asegurarlas, tomar acuerdos, organizar actividades, etc.
- ✿ Para los NNA el momento de mayor participación es cuando eligen al Concejo Municipal de NA. En el último proceso participaron cerca de 900. Después, una vez electo, el protagonismo es del CM, que se ha ido ganando a pulso cada vez más apoyos y su propio espacio entre los demás actores del territorio y de cara al Gobierno Local.
- ✿ El Gobierno Local ha jugado un rol clave, aunque sin asumir aun plenamente su responsabilidad y desplegar toda su iniciativa y sus potencialidades. Esto se refleja en que el Concejo Municipal necesitó mucha presión para aprobar la Política, ha puesto poco interés en el funcionamiento de la Comisión Municipal de NA y en consecuencia, le da poco seguimiento, ha apoyado al Concejo de NA de manera insuficiente –a pesar del reconocimiento y respaldo público-, la inversión que ha hecho y hace en el proceso de participación es muy poca y hace poco esfuerzo para movilizar recursos de otras fuentes.
- ✿ La Comisión Municipal de NA, dado su carácter plural y representativo, jugó un papel determinante en la formulación de la Política Municipal de Protección



Integral de la NA y en su aprobación por el Concejo Municipal, ha sido una instancia promotora de la participación del Concejo Municipal de NNA, pero en lo que va de la presente administración ha bajado su perfil y ha tenido poca iniciativa.

- ☼ Muchos directores y directoras, maestros y maestras han destacado por su apoyo múltiple a los niños, niñas y adolescentes para que participen, jugando muchas veces un rol de orientación y acompañamiento, que es altamente valorado por sus alumnas y alumnos.
- ☼ Finalmente, es necesario destacar el papel de muchos papás y mamás de familia que han alentado, aconsejado, estimulado y acompañado la participación de sus hijas e hijos en espacios como el Concejo Municipal, en procesos educativos poco tradicionales como el de la Escuela de DDHH y en actividades de solidaridad con otros niños y niñas. Esto resulta para ellos de la mayor significación en su crecimiento personal y desarrollo colectivo. Sin embargo, también es importante señalar que este rol lo juegan aún muy pocos padres y madres en el municipio.
- ☼ Cuando se hace un análisis de conjunto de los actores y sus roles, sobresale el hecho de que actúan por separado y con muy bajos niveles de coordinación. Lograr que estos actores jueguen su rol de una manera articulada, no solo ayudaría a desplegar todas sus potencialidades, sino crearía un escenario para que los niños, niñas y adolescentes se conviertan en un sujeto estratégico del desarrollo de Salcajá. Esto es lo que debería explicitarse y buscarse.

A.4 Principales resultados

Los principales resultados de esta experiencia y proceso de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Salcajá, están a la vista a lo largo del presente trabajo. Por esa razón, aquí únicamente se enfatizan algunos con el propósito de situar mejor los desafíos y las lecciones aprendidas.

- ☼ El fortalecimiento en la conciencia de la sociedad salcajense de la importancia de la educación como palanca del desarrollo y el hecho de que las últimas tres administraciones (2000 – 2012) han colocado como un elemento vertebral de su gestión la inversión en infraestructura en educación, han estimulado la educación a través de becas escolares, han multiplicado los esfuerzos de formación no formal y complementaria, han recuperado y creado espacios



públicos para niños, niñas y adolescentes. Esto es percibido así por NNA, maestros, maestras y gente, aunque todos reclaman mayor apoyo.

- ✿ Sin duda, se ha abierto y puesto en marcha un proceso complejo de participación de la NNAA en Salcajá que, como ya quedó explicado, tiene varios componentes, espacios y mecanismos: los **Concejos Municipales de NNAA** (ya van cinco), la **Escuela de DDHH**, la **Comisión Municipal de NNAA**, la **Política Municipal de Protección Integral de la NA y la Agenda Política**. Todos ellos son piezas relacionadas y complementarias que se retroalimentan, pero aún no tienen una adecuada articulación, lo que refleja falta de institucionalización. Aquí está su fragilidad principal, que es a la vez el reto más importante de todos los actores que participan en el proceso.
- ✿ El municipio de Salcajá cuenta ahora con un número importante de niños, niñas, adolescentes y jóvenes formados o en proceso de formación como líderes y lideresas con conocimiento y conciencia de sus derechos, con capacidad de desenvolverse en diferentes ámbitos e interactuar con las autoridades del territorio, con sentido de identidad y pertenencia al municipio y con un espíritu crítico y solidario.
- ✿ Se cuenta también, por primera vez, con una Política Pública de Protección de la niñez y adolescencia, que fue formulada participativamente y que si bien aún no ha sido apropiada por los diferentes actores del territorio, ofrece ya una plataforma para respaldar y profundizar el respeto de los derechos de la NA y su participación como sujetos en los diferentes procesos y políticas municipales.
- ✿ La Escuela de Derechos Humanos y el Centro Educativo para niños, niñas y jóvenes trabajadores dirigido y administrado por CEIPA son dos espacios que ofrecen oportunidades de formación a la niñez y adolescencia de Salcajá, con gran potencialidad si se logran articular plenamente a las políticas territoriales y son asumidos como propios por la sociedad salcajense.
- ✿ En síntesis, Salcajá cuenta ahora, con las piezas necesarias y las condiciones suficientes para dar un salto cualitativo y avanzar hacia una institucionalización que permita articularlas y desarrollarlas en el marco de la PMPNA.
- ✿ Finalmente, el proceso y la experiencia, a pesar de ser recientes -10 años- constituyen ya, tanto para Salcajá como para otros territorios del país y la región, una rica fuente de aprendizaje.



A.5 Algunos desafíos

- ☼ **Ampliar la participación de niños, niñas y adolescentes**, quienes, a pesar de los éxitos y los avances, sigue siendo muy baja. Es importante que el Concejo sea cada vez más incluyente y representativo de la niñez y adolescencia del municipio y que ésta sea una característica explícita y consciente en los mismos NNAA.
- ☼ **Incrementar la interrelación** directa y sistemática del Gobierno Municipal con el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia.
- ☼ **Elevar la asignación presupuestaria** y la inversión municipal en la formación ciudadana y participación de la niñez y adolescencia, más allá de lo tradicional. Esto incluye una estrategia de movilización de recursos adicionales por parte del gobierno municipal en coordinación con el Concejo Municipal de NA.
- ☼ **Diseñar una estrategia de institucionalización** de los espacios y mecanismos existentes de participación de los NNA, que incluye por supuesto, la institucionalización del Concejo Municipal de NNA, lo que implica crear una ordenanza con su reglamentación, establecer un presupuesto, etc.
- ☼ **Tomar en cuenta para el diseño de políticas**, estrategias y programas que la niñez y la adolescencia son dos etapas evolutivas diferentes que requieren metodologías y herramientas específicas que respondan a las características específicas de cada una.
- ☼ **Revisar y actualizar la PPMNA** para hacerla más amigable y operativa y lanzar una campaña de difusión de la con una metodología adecuada y en clave pedagógica, de manera que los diferentes actores se la apropien y contribuyan a su implementación.
- ☼ **Reorganizar y revitalizar la Comisión Municipal de NA**, de manera que retome sus funciones de sensibilizar a la población sobre la prioridad de la NNAA, ser el vínculo entre el Gobierno Local y el Concejo Municipal de NNAA, gestionar las demandas de éste hacia el primero.
- ☼ **Fortalecer la Escuela de DDHH** gestionando mayor apoyo del Gobierno Municipal y de los diferentes actores y sectores del municipio e involucrando



de manera más sistémica a mamás y papás, maestras, maestros y directores escolares de las y los participantes. Esto requiere, por ejemplo, incorporar en el diseño mismo dos o tres intercambios durante el curso, con una metodología adecuada.

- ✿ **Diseñar e impulsar una estrategia de mediano plazo** y conjunta entre el Gobierno Municipal, el Concejo de Niñez y Adolescencia y CEIPA, orientada a que el Centro Educativo para Niñas y Niños trabajadores se lo apropie la sociedad de Salcajá. Estrategia y metodología de cara a que la sociedad se lo apropie. Intercambios con NNAA.
- ✿ **Fortalecer el rol de CEIPA como organización facilitadora**, acompañante y asesora del proceso y no como sujeto principal del mismo, desde un rol que es distinto y complementario del que juega cada uno de los actores territoriales. Esto implica revisar permanentemente su estructura organizativa, su metodología y especializar más su personal y su intervención. Hay que dirigir un esfuerzo sistemático y muy creativo para que las autoridades municipales e institucionales de gobierno asumen estos procesos. Además, hay que impulsar y fomentar la gestión del conocimiento y construir productos de conocimiento y herramientas que faciliten el trabajo desde la propia experiencia en los municipios.

A.6. Lecciones y recomendaciones

- ✿ La experiencia de Salcajá nos enseña que la participación de la niñez y adolescencia en procesos de desarrollo territorial y de construcción democrática es un proceso complejo y conflictivo que solo es posible si además de los niños, niñas y adolescentes se involucran el gobierno local y los principales actores del municipio. La importancia del apoyo, acompañamiento del gobierno local, los actores educativos y los papás, mamás y familiares cercanos es algo que en el municipio se muestra con mucha fuerza.
- ✿ La construcción de su propia organización como el medio más importante para que niñas, niños y adolescentes puedan avanzar y garantizar su participación en el municipio es otra lección fundamental que se revela en la experiencia del Concejo Municipal de NA.
- ✿ El proceso en Salcajá es un ejemplo de la importancia que puede jugar una institución como CEIPA, ya que el proceso de participación de niños, niñas y



adolescentes se inicia y se mantiene, en buena medida, por la iniciativa y el trabajo de CEIPA. Existe en todos los actores entrevistados sin excepción, un claro y generalizado reconocimiento al trabajo y el esfuerzo de CEIPA y de sus técnicos o especialistas. Pero la experiencia enseña también que esta fortaleza debe saber utilizarse adecuadamente de cara a la institucionalización del proceso. De lo contrario, se puede convertir en una debilidad, si se consolida un nivel de dependencia de los actores territoriales, especialmente los NNA, con respecto a la institución. La creación de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia debidamente respaldada y dotada con el personal y el equipo adecuados, podría ser una pieza que favorezca la institucionalización del proceso.

- ✿ La necesidad de una sólida articulación entre actores y espacios en función de una mayor institucionalización de los mismos, para que sean apropiados plenamente por los actores del municipio, es otra lección indiscutible que además, muestra que la herramienta para avanzar hacia dicha articulación, teniendo a los NNAA como actores principales, debería ser la Política Pública Municipal de Niñez y Adolescencia (PPMNA). Salcajá está en un momento muy oportuno para hacerlo, dado que, hay un compromiso inicial del alcalde, hay deseo y demandas concretas del Concejo Municipal de NA, disposición y compromiso de la mayoría de integrantes de la Comisión de NA, papás y mamás, maestros y maestras con mucha disposición de colaborar y el respaldo de todos ellos para que CEIPA facilite el proceso.
- ✿ En Salcajá se reitera que las PPMNA, no tienen una receta para construirse y ponerse en práctica. Para que ello sea posible, su formulación demanda mucha creatividad y debe basarse en procesos participativos vivos y luego sus contenidos deben estructurarse en instrumentos manejables, y de fácil comprensión. La actual Política de NNA de Salcajá, es un documento excesivamente cargado y complejo, de difícil manejo para los distintos actores y especialmente para los NNA. Sin embargo, constituye una excelente base para reformularla en una nueva versión. Se trataría de actualizarla a la luz de la experiencia vivida desde su aprobación y preparar una versión que deje el documento actual como base y marco.
- ✿ La formulación participativa de una política pública es más que el desarrollo de reuniones, talleres y foros. Para que la ciudadanía se apropie de una PPMNA su participación debe impulsarse con una pedagogía y metodología apropiadas



que tomen en cuenta y combinen la naturaleza política del proceso y la utilización de herramientas técnicas, de manera que no se caiga en la rutina y se promueva la creatividad y el compromiso de los actores participantes.

- ✿ El desconocimiento de la Política por parte de la mayoría de actores consultados en el marco del presente estudio, puso de relieve que una vez lanzada públicamente por el Concejo Municipal, faltó una campaña amplia de difusión orientada a la apropiación de la misma por parte de los diferentes actores. La difusión de la Política debe concebirse como una campaña pedagógica hacia públicos diversificados urbanos y rurales.
- ✿ La experiencia de Salcajá también señala el permanente riesgo de que los actores caigan en el activismo, vaciando su trabajo de reflexión y crítica, o —con la mejor voluntad— en el paternalismo y el asistencialismo, aunque esté revestido de formas nuevas y muy sutiles.
- ✿ Finalmente, la sed de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes y en los demás actores entrevistadas, subraya la importancia de una verdadera gestión del conocimiento, que es clave, para que los actores cobren conciencia de y profundicen los alcances y envergadura del proceso que ellos mismos están generando para Salcajá.



*Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica
Lecciones y Desafíos*

El Salvador





B. El Salvador, Municipio de El Paisnal

B.1 Componentes y metodología

En el municipio de El Paisnal, se ha venido desarrollando un esfuerzo de apoyo a la participación de la niñez, adolescencia y juventud –sin establecer mucha diferenciación–, que ha tenido como eje principal el fortalecimiento de la educación y como componentes complementarios la organización de niños, adolescentes y jóvenes a través de la Red Infanto Juvenil, la creación y recuperación de espacios públicos, los talleres de capacitación, la formulación de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia, la Mesa Intersectorial y una creciente inversión municipal.

El punto de partida y marco de referencia de todo este esfuerzo ha sido el Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio 2000 – 2012, que “en la práctica, ha sido una guía permanente para el Gobierno Municipal y que establece entre sus apuestas principales la educación y la organización de la niñez, la adolescencia y la juventud”²⁵.

Pero sin duda, “el apoyo a la niñez, adolescencia y juventud y la inversión para su desarrollo, se fortalece y da un salto cualitativo en el año 2006, con la llegada de un nuevo Concejo Municipal encabezado por el alcalde actual, Héctor Lara”²⁶.

El actual alcalde de El Paisnal inició su primer período de gobierno en el año 2006, cuando –según sus propias palabras– “el municipio experimentaba un fuerte brote de violencia, con un registro de siete asesinatos al mes y una Casa de la Juventud prácticamente tomada por los mareros de Los Mangos de Aguilares²⁷, donde circulaban crack y mariguana. Era una casa que había perdido su razón de ser”²⁸.

Ante esa problemática, el Concejo Municipal impulsó en sus primeros meses de gobierno, un estudio que le identificó la necesidad de cerrar la Casa de la Juventud

²⁵ Grupo Focal con Concejales. 27 de noviembre de 2012. El Paisnal.

²⁶ Ídem.

²⁷ Aguilares es un municipio del departamento de San Salvador que está situado en el límite sur de El Paisnal y Los Mangos es uno de los cinco cantones en que está dividido.

²⁸ Héctor Lara. Alcalde. Entrevista. 27 de febrero de 2013. El Paisnal.



y lo llevó a tomar la decisión de concentrar su esfuerzo hacia la niñez, adolescencia y juventud en dos ejes estratégicos, la educación y la prevención de violencia.

Había que trabajar por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes allí donde se encuentran mayoritariamente, allí donde pasan juntos una buena parte de su tiempo, es decir, en las escuelas. Sobre esa base, el Concejo Municipal priorizó dos tipos de acciones: en primer lugar, invertir en infraestructura escolar para transformar las condiciones físicas y materiales y crear un entorno que facilitara el estudio y la convivencia de niños, niñas, jóvenes y maestros y en segundo lugar, promover el estudio como un medio para convertir a la niñez y la juventud en protagonistas del desarrollo del municipio.



El Paisnal, El Salvador

Desde su llegada en mayo del 2006, el Gobierno Municipal de El Paisnal ha mostrado una preocupación especial por la niñez, adolescencia y juventud y su aporte durante los últimos tres ha sido significativo:

Fortalecimiento de la educación

Dada la prioridad que la educación tiene para el Gobierno Local, se ha constituido en el principal componente de apoyo a la niñez y adolescencia en el municipio, destinando recursos para:

- ☺ Inversión en infraestructura escolar. Ha mejorado la infraestructura escolar que se encontraba en condiciones lamentables: construcción de aulas, servicios sanitarios, cercos perimetrales, cocinas, salas para que los niños coman sentados; internet y salas de cómputo; mejoramiento de aulas de parvularia; reparación de techos y bodegas; juegos mecánicos, canchas de fútbol y basquetbol.
- ☺ Pago de maestros y maestras que no son asumidos por el Ministerio de Educación.
- ☺ En primer lugar, ha generado condiciones para mejorar el acceso de niños, niñas y adolescentes al sistema escolar, a través de pago de transporte a alumnos y



alumnas para que puedan estudiar bachillerato. Ha apoyado con transporte a estudiantes de comunidades lejanas para que puedan llegar a estudiar al casco urbano; ha proporcionado incentivos (bonificaciones) a maestros populares para que puedan llegar a comunidades lejanas; ha impulsado campañas con profesores y profesoras para mejorar la relación entre el personal docente.

- 😊 Ejecución de un programa de apoyo a la protección de la niñez a través de cuatro centros de bienestar infantil (CBI) y un Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
- 😊 Diseño y ejecución de un sistema y programa de becas para estimular los estudios de bachillerato y universitario. Tienen 80 becados y becadas en diferentes universidades del país estudiando carreras como educación, profesorado, agronomía, ciencias jurídicas y administración. Los becados son seleccionados cada año en base a un reglamento.
- 😊 Dado el éxito del programa, están promoviendo una organización de los becados y becadas con el fin de que contribuyan con el desarrollo del municipio, es decir, se busca que apliquen en el municipio sus conocimientos, se comprometan con el desarrollo de sus comunidades y se incorporen a programas de alfabetización para declarar al municipio libre de analfabetismo.
- 😊 Promoción de clubes deportivos, especialmente de fútbol, que funcionan en las escuelas con la finalidad de contribuir a disminuir la agresión entre estudiantes y motivar la participación de NNA en el deporte, vinculándolo con el rendimiento académico. Para muchos NNA los clubes deportivos son los únicos espacios de recreación.

En todo este esfuerzo han firmado convenios con diferentes organizaciones: la Cooperativa San Carlos, que apoya con cuadernos; el Ministerio de Salud que apoya con transporte; Alba becas, que ha asumido el pago de 100 becas; y Plan en El Salvador en el tema de infraestructura escolar.

Todo lo anterior, en una permanente relación con los centros escolares, lo que ha permitido identificar necesidades y garantizar que el apoyo se focalice en las necesidades primordiales de NNA y jóvenes.

La mayoría de acciones la alcaldía las realizó con apoyo de Plan y de los padres de familia, sin embargo, al ver los adelantos, el año pasado el MINED los empezó a apoyar en la renovación de servicios sanitarios, cocinas y tapiales.



Para el alcalde Héctor Lara, “el éxito de El Paisnal en este enorme y sostenido esfuerzo de fortalecer la educación ha descansado en inyectarle recursos a la infraestructura escolar, entablar una relación excelente del Gobierno Municipal con el personal docente y en la apertura del programa de becas. Y los resultados están a la vista, después de seis años, las 19 escuelas y los dos complejos educativos (básica y bachillerato) del municipio están en mejores condiciones para atender la población estudiantil que asciende a 3,500 alumnos y el Ministerio de Educación ha designado a El Paisnal como municipio modelo en educación”²⁹.

Red Infanto Juvenil

Orígenes y primera etapa

La Red surge gracias a la iniciativa de Plan El Salvador en el año 2009 -como parte del proyecto “Fortaleciendo la participación de la niñez y los adultos en los procesos de Desarrollo Local” que había iniciado en octubre del 2007-, en el marco de la celebración de la Primera Feria Cultural realizada en el lugar conocido como “La Hacienda”, hoy convertido en centro turístico municipal.

La Red nace conformada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de varias comunidades y con la apuesta de lograr al menos, un integrante por cada una de las 58 comunidades del municipio. Lamentablemente, no se pudo obtener información sobre quiénes fueron sus integrantes iniciales, dado que no hay documentos escritos y quienes estuvieron presentes no los recuerdan.

Lo que sí recuerdan algunos de los jóvenes entrevistados, es que se eligió un Comité Coordinador. En la Hacienda “quedamos seis jóvenes nombrados como Comité Coordinador de la Red. Incluso el mismo alcalde nos juramentó. El alcalde estaba contento y quería que la Red funcionara”³⁰.

A partir de allí hubo varias reuniones de la naciente Red y algunas consultas promovidas por Plan sobre las principales necesidades de los jóvenes de El Paisnal. A raíz de ello, se reafirmó la necesidad de formar una red infanto-juvenil en el municipio.

²⁹Héctor Lara, alcalde. Entrevista. Febrero de 2013. El Paisnal.

³⁰Grupo Focal con integrantes de la Red Infanto Juvenil. 3 de noviembre de 2012. El Paisnal.



También se dio por parte de Plan una capacitación para decidir el nombre y los objetivos de la Red, de lo que tampoco se pudo conseguir documentación escrita. Luego hicieron un plan de trabajo y formaron algunos comités o comisiones, como la de medio ambiente.

Aunque en el mismo año 2009, se realizaron las consultas para formular la Política Municipal de Niñez y Adolescencia, de acuerdo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entrevistados para el presente estudio, la Red como tal no fue consultada.

En el año 2011, la promotora de Plan en El Paisnal que era quien apoyaba directamente a la Red es trasladada a otra zona del país, lo que impacta fuertemente sobre ésta. Al irse ella, “la Red empieza a discontinuar su trabajo y a desintegrarse poco a poco, hasta que prácticamente deja de funcionar”³¹.

Segunda etapa: resurgimiento de la Red

Sin embargo, en el año 2012 comienza un nuevo proyecto de Plan y de nuevo se empieza a reorganizar la Red, ahora con una nueva modalidad, el desarrollo de diferentes talleres de capacitación: batucada, serigrafía, dibujo y pintura y bisutería. Todos son mixtos y cuentan con el apoyo de la municipalidad que ha reabierto la Casa de la Juventud, donde las actividades se llevan a cabo. Los talleres son de cuatro tipos:



El Paisnal, El Salvador

Taller de pintura y dibujo: participan en alrededor de 12 niños y niñas. Es dirigido por un instructor de El Paisnal y el objetivo es que aprendan a dibujar a mano. Identificaron a cuatro niños y niñas de 7 a 9 años con habilidades para el dibujo, de manera que ellos le den clases a otros niños y niñas. Funciona como un curso de verano y su duración fué de ocho domingos de 8 a 12. Plan facilitó los materiales.

Taller de Bisutería: Es apoyado por una consultora voluntaria de El Paisnal. Igual que en el anterior, identificaron a varias adolescentes para que ellas sean las

³¹ Nataly Kaserin Escobar. Grupo Focal con integrantes de la Red Infanto Juvenil. 26 de noviembre de 2012. El Paisnal.



instructoras. Dan clases a dos grupos diferentes los miércoles y viernes. Elaboran aritos, collares, pulseras y anillos.

Taller de Batucada: Participan 15 niños y adolescentes. Plan compró los instrumentos. El instructor lo pagan Plan y la Alcaldía conjuntamente. Funciona los sábados de 2 a 5 de la tarde.

Serigrafía: Los participantes son 20 y están trabajando en estampado de camisas y ya han hecho sus primeras ventas y recibido los primeros encargos.

Todas y todos los participantes en los talleres han comenzado a mostrar los resultados de los mismos en diversas actividades con la población. Así, el 7 de diciembre de 2012, desarrollaron una especie de feria en el parque ecológico. La jornada, que fue organizada de manera conjunta por la Alcaldía y Plan, resultó exitosa y reforzó el entusiasmo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que compartieron sus aprendizajes y logros.

Los apoyos de la Red

Los principales apoyos de la Red en sus dos etapas han sido Plan El Salvador y la municipalidad. El apoyo de Plan –que se ha logrado a través de diferentes proyectos- ha sido múltiple, aunque de acuerdo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entrevistados, lo más importante han sido las diferentes capacitaciones.

La municipalidad, por su parte, la ha apoyado con materiales, transporte y locales para que pueda llevar a cabo distintas actividades. También con el local de la Casa de la Juventud para el desarrollo de reuniones y talleres.

Otro apoyo reconocido por los integrantes de la Red es el de sus papás y mamás, que les dan el permiso para participar en la Red.

Sobre otras organizaciones que apoyan a jóvenes en el municipio, algunos las conocen directa o indirectamente, pero señalan que el apoyo no ha sido a la Red como tal.

Pero como jóvenes también hay apoyo de UCRES, que ha dado capacitaciones en: diseño gráfico, computación, diseño de página web, cocina.

Solo nos contaron de algunas consultas que estaban haciendo CORDES y UCRES pero ellos no le han consultado ni se han reunido con la Red. No saben exactamente qué estaban consultando.



Participación en otras Redes

A nivel nacional, participan en una red del departamento de Chalatenango, en el norte del país, que se llama “Jóvenes en Acción por Chalatenango (JACH)” y nació también en el 2009. Esta red que actualmente está integrada por 27 niños, niñas, adolescentes y jóvenes chalatecos –el mayor tiene 22 años-, tiene como objetivo principal la formación en derechos, abrir espacios de participación y facilitar la convivencia.

El Paisnal ha aportado y ha participado en muchas actividades como la elaboración de la Plataforma departamental y un taller para dar a conocer la LEPINA. Seguridad vial.

A nivel Centroamericano

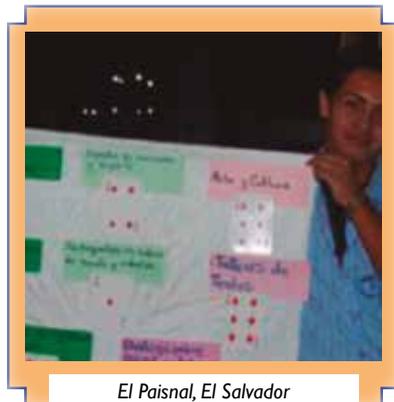
Solamente una adolescente, que cuando fue electa en el Comité Coordinador de la Red había participado recientemente -invitada por Plan- juntamente con el alcalde en el IV Encuentro Centroamericano sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, que se realizó en Guatemala³².

Luces y sombras de la Red Infanto Juvenil

Los esfuerzos por la creación y puesta en marcha de la Red son evidentes, no solo por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino por parte de Plan El Salvador y el Gobierno Municipal.

Sin embargo, hasta la fecha la Red no ha logrado consolidarse como tal, ni adquirir una personalidad y funcionamiento propios. Como señalaron los integrantes consultados, la Red no tiene estatutos, reglamento interno, plan de trabajo ni fondos propios.

A pesar de lo anterior, del funcionamiento irregular y de lo reciente del reinicio de su funcionamiento, los adolescentes y jóvenes consultados coincidieron en señalar algunos logros de la Red especialmente en clave de aprendizaje:



El Paisnal, El Salvador

³² El tema central del Encuentro fue “Calidad de la inversión a favor de la Niñez, Adolescencia y Juventud” y se realizó en las instalaciones del IRTRA, en el municipio de Retalhuleu, Guatemala, del 18 al 21 de noviembre del 2008.



- 😊 Compartir y convivir con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de otras comunidades, que de otra forma es muy difícil.
- 😊 Intercambiar ideas sobre los problemas de la niñez y la juventud en el municipio y trabajar en grupo. Hicieron un Foro organizado por la Red en el 2010.
- 😊 Conocer algunos valores como trabajo en equipo, convivencia, colaboración, socialización, amistad y respeto.
- 😊 Aprender sobre la importancia de construir una organización propia.
- 😊 El aprendizaje de oficios nuevos y formas de auto-sostenimiento, a través de los talleres y capacitaciones. El ejemplo más claro es el de la serigrafía, estampan camisetas y las venden los domingos.

Los principales desafíos que los niños, niñas y adolescentes identifican a partir de la experiencia vivida por la Red y que surgen de los grandes problemas que ésta ha enfrentado, son ocho:

- 😊 El primero y más importante es dar el salto a conformar una verdadera Red, que sea amplia y diferenciando niños, niñas y adolescentes por un lado y jóvenes por otro, ya que sus intereses, gustos y problemas son muy distintos. Esto implica valorar si debe ser una red con dos ramas o dos redes diferentes, que tengan una buena relación entre sí.
- 😊 Superando la dependencia con respecto a Plan y la municipalidad. Esto pasa por hacer una nueva convocatoria que sea muy amplia para que participen de todas las comunidades del municipio, desarrollar un proceso de elección de una nueva directiva que sea representativa y hacer un verdadero plan que contemple la definición clara de sus objetivos, la construcción de sus estatutos, la forma como van a funcionar y las principales actividades que van a desarrollar.
- 😊 Demandar un acompañamiento más sistemático y cualificado por parte del Concejo Municipal. Esto incluye negociar la asignación de un mínimo presupuesto y de un local propio que les facilite el encuentro entre ellos y el trabajo y que les permita a otros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como a otros actores del municipio, ubicarlos físicamente y colaborar con ellos.



- ☺ Desarrollar la relación con las demás organizaciones territoriales de El Paisnal, especialmente las ADESCO.
- ☺ Fortalecer la relación con Plan El Salvador como un socio estratégico y asegurar su acompañamiento y facilitación especialmente en materia de formación y capacitación y desarrollo de relaciones con otros municipios del país y Centroamérica.
- ☺ Impulsar un proceso de formación que les permita el surgimiento de nuevos liderazgos y que incluya temas como desarrollo local, leyes y políticas públicas nacionales (LEPINA, Política Nacional de NNA y de Juventud, etc.) y locales (Política Municipal de NNA y Política Municipal de Juventud), participación ciudadana.
- ☺ Llevar una memoria escrita del camino que vayan recorriendo, para que no les vuelva a pasar que se pierda mucha de la experiencia que van a acumulando.
- ☺ Incidir en las políticas públicas del municipio y aportar al proceso de desarrollo local de El Paisnal, ganándose el espacio y el derecho de ser consultados y escuchados.

Mesa Intersectorial

La Mesa Intersectorial es un espacio de concertación creado y coordinado por el Gobierno Municipal con el objetivo de contribuir al desarrollo integral del municipio. Está conformada por 24 instituciones y organizaciones que son: el Ministerio de Educación, la Unidad de Salud, la PNC, el ISNA, el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), el Ingenio la Cabaña, UCRES, CORDES, FECORACEN, ACISAM, la Colectiva Feminista, PROCOMES, CODEFAM, Pastoral de la Tierra, CRIPDES, ISDEMU, INEP, la UCA, INJUVE, Protección Civil, Juzgados y el Centro Escolar 1° de Julio de 1823.

La alcaldía ha promovido, a través de la Mesa Intersectorial, diferentes esfuerzos orientados a la NA y juventud, que son implementados por uno o varios de los integrantes de la Mesa. Los ejemplos más importantes son:

- ☼ La creación de huertos escolares, inspirada en la experiencia vietnamita y con el propósito de que a futuro, todas las escuelas cultiven hortalizas para mejorar la alimentación de los NNA. Es apoyada principalmente por FECORACEN.



Por el momento existen cinco huertos escolares en el Matazano, Las Delicias, El Verdio, Dimas Rodríguez y el Jicarón.

- ☼ El fomento del deporte a través de clubes deportivos y de escuelas de fútbol en los diferentes cantones. Los principales apoyos son INDES y Plan El Salvador. Existen 10 escuelas deportivas donde participan niños, niñas y adolescentes entre las edades de 8-14 años, haciendo un total de 450 jugadores y jugadoras. Con el INDES también se ha iniciado un proceso de formación de monitores en deportes, cuyo rol será el de facilitadores en las comunidades.
- ☼ El impulso de talleres vocacionales orientados a la productividad del municipio en áreas de mecánica automotriz, panadería, corte y confección y cocina. Este esfuerzo, que es implementado principalmente por UCRES, es complementado con iniciativas de promoción de empleo local.
- ☼ La divulgación de la LEPINA y la Política Nacional de Juventud de Juventud con INJUVE, UCRES y CORDES.
- ☼ La promoción del fútbol mixto y organización del “primer mundialito municipal” donde participaron alrededor de 500 NNA de 11 comunidades, en coordinación con la Mesa de Educación y Prevención de Violencia.

Otros actores que contribuyen también con el desarrollo de la niñez y adolescencia en El Paisnal son: ADEL/OAT, FONAES, CARITAS DE EL SALVADOR, Cooperativa Agrícola San Carlos, Cooperativa El Pital, Cooperativa El Socorro, Cooperativa Los Laureles, Cooperativa San Francisco Dos Cerros y algunas organizaciones territoriales como las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO), las Asociaciones Comunales Educativas (ACES), los Consejos Directivos Escolares (CDE) y la Asociación Municipal de Mujeres “Patricia Puertas”.

Política de Niñez y adolescencia

Proceso de formulación de la Política de NNA- Se formuló en el año 2009, a partir de una consulta bastante limitada, en la que participaron niños, niñas, adolescentes, “líderes y lideresas comunitarios y representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por el bienestar de la niñez”³³.

³³ *Política Municipal para la Niñez y Adolescencia del municipio de El Paisnal. Noviembre 2009. El Paisnal.*



La consulta se desarrolló con el acompañamiento de algunos concejales y con la facilitación técnica de Plan y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

Apuestas y contenidos de la Política

La Política está estructurada en seis partes: a) Información General del Municipio, b) Situación de la Niñez y Adolescencia en El Paisnal, c) Principales Problemas de la Niñez y Adolescencia, d) Marco Conceptual, e) Descripción de la Política y f) Mecanismos de Seguimiento y Estrategia de Implementación de la Política.

La Política no hace referencia al marco legal del país en que se encuentra inscrita, salvo la Convención de los Derechos del Niño que se retoma en el marco conceptual.

Como objetivo general, la Política establece “Construir un ámbito municipal que promueva y garantice el goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su desarrollo integral”. A partir de aquí, deriva cuatro objetivos específicos, formulados más bien en términos de resultados:

- a) La población del municipio tiene un mayor conocimiento sobre los derechos de la niñez y promueven su implementación.
- b) Las niñas, niños y adolescentes participan en la construcción, seguimiento e implementación de la política municipal de niñez y adolescencia, basada en la realidad local.
- c) Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de forma coordinada con el gobierno municipal, articulan acciones y asignan recursos para la implementación de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia.
- d) Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de forma coordinada con el gobierno municipal, promueven la generación de condiciones para el desarrollo de sus habitantes y que a su vez contribuyan al pleno desarrollo de la niñez.

Posteriormente la Política ofrece una matriz de áreas, objetivos, estrategias y líneas de acción y cierra con la parte que llama “Mecanismos de seguimiento y Estrategia de Implementación”, que se reduce a hacer algunas recomendaciones, pero que no ofrece las herramientas necesarias para el seguimiento (indicadores, por ejemplo) ni formula la estrategia de implementación.

Esta Política fue aprobada por el Concejo Municipal en el año 2010.



Difusión y apropiación de la Política

Sin embargo, a pesar de haberse formulado sobre la base de una consulta y haber sido aprobada por el Gobierno Local, todos los actores consultados en el marco del presente estudio coinciden en su desconocimiento de la Política Municipal de NA.

La explicación del Alcalde y algunos integrantes del Concejo Municipal a esta constatación, es que la Política “aún no se ha dado a conocer”³⁴, “se quedó engavetada en la municipalidad”³⁵

Según señalaron, el Concejo Municipal acordó con Plan El Salvador que éste último impulsaría la campaña de divulgación, pero Plan tuvo problema de recursos y solo hicieron un par de actividades pequeñas.



De acuerdo a Alma Salmerón, una de las coordinadoras del Proyecto de Plan para el municipio de El Paisnal, “para el 2013 se piensa ajustar la Política para la NA a la LEPINA –dado que se hizo cuando esta ley aún no existía- robustecerla a la luz de la experiencia acumulada en los últimos tres años y divulgarla, así como proponer al Concejo Municipal incorporarla en su nuevo plan estratégico”³⁶.

Hacia una Política de Juventud

En complemento con la Política Municipal de NA, se ha iniciado desde el año 2011, un proceso de formulación de una Política Municipal para la Juventud con el apoyo de CORDES y UCRES. Se hicieron grupos focales con jóvenes del Instituto y de las escuelas, con jóvenes en situación de riesgo, con mamás solteras y comités juveniles. Actualmente, el Concejo Municipal está estudiando la un primer borrador de la Política, que de acuerdo a sus planes será aprobada y lanzada en el primer semestre del presente año.

³⁴ Grupo Focal con integrantes del Concejo Municipal. Noviembre de 2012. El Paisnal.

³⁵ Héctor Lara, alcalde. Entrevista. Febrero de 2013. El Paisnal.

³⁶ Alma Salmerón, Plan El Salvador. Entrevista. 27 de noviembre de 2012. El Paisnal.



Creciente inversión en niñez, adolescencia y juventud

La municipalidad cuenta con una partida presupuestaria para niñez, adolescencia y juventud, etiquetada y orientada principalmente hacia la educación.

El proceso de elaboración del presupuesto está muy lejos de ser “presupuesto participativo”, sin embargo, el Concejo Municipal toma en cuenta las demandas ciudadanas a través de asambleas comunales y cabildos abiertos que promueve de manera sistemática.

Los principales rubros de inversión municipal en niñez y juventud se muestran en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2
Inversión del gobierno municipal en niñez y juventud

Rubro	2009	2010	2011	2012	Total	%
Transporte para estudiantes	3,812	5130	5255	6,525	10,337	2.89
Internet del INEP	474	674.6	474.60	468	942	0.26
Pago de Maestras	10,923	15510	13364	14,016	24,939	6.96
Incentivo para la niñez y adolescencia	26,457.83	26475.08	27,356	43,801	97,614	27.25
Canchas	4,632	26,446	12,571	96,051	139,700	39.00
Construcción de servicios sanitarios	3,673	8,995	25000	18154.91	12,668	3.54
Construcción de muros y cercos	7,171			18,481	25,652	7.16
Engramado de Parque Ecológico	12,365				12,365	3.45
Construcción de aulas	13,153	9,051			22,204	6.20
Construcción de tapial	7171.48	4,302			4,302	1.20
Compra de Juguetes	6010	6300	6500	7,438	7,438	2.08
Total	82,660	48,794	39,927	186,780	358,161	100.00

Fuente: Alcaldía Municipal de El Paisnal



En el cuadro se ve con claridad el aumento que existió en el 2012 en prácticamente todos los rubros y que las prioridades, desde el punto de vista del presupuesto, son: espacios públicos (canchas, parque ecológico), centros escolares (pago de maestras, construcción de servicios sanitarios, construcción de muros, cercos y tapial en escuelas, construcción de aulas) incentivos para la niñez y adolescencia (apoyo diverso a actividades de la Red y de NA y jóvenes) y juguetes para niños y niñas.

Creación y recuperación de espacios públicos

Para el alcalde y el Concejo Municipal, los espacios públicos juegan un papel importante en las políticas y estrategias de apoyo a la niñez, adolescencia y juventud y sin duda, facilitan el fomento de la cultura, la convivencia, el deporte y la recreación, todas ellas dimensiones fundamentales para su desarrollo y su participación en el municipio.

En tal perspectiva, han promovido la recuperación y creación de diferentes espacios públicos a lo largo y ancho del territorio. Entre ellos destacan:

- ✿ El arreglo y construcción de canchas de fútbol en todos los cantones del municipio, que no solamente sirven para la realización de actividades deportivas, sino también para actividades recreativas y convivios.
- ✿ La construcción de un parque ecológico.
- ✿ La construcción del Complejo Turístico “La Hacienda”, que fue inaugurado a finales del 2012. Este centro que fue diseñado para la recreación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus familias, se pensó también como una fuente de empleo local para jóvenes. Actualmente trabajan en él 70 personas jóvenes, a quienes se les ha brindado una capacitación especial en hotelería y turismo, en el marco de un convenio entre el Gobierno Local y AGAPE, que aportó un monto de \$8,949.60.

B.2 Principales Resultados

Desde una perspectiva de participación de los niños, niñas y adolescentes en procesos municipales de toma de decisión relacionados con asuntos estratégicos del desarrollo del municipio, es evidente, a la luz de todo lo expuesto antes, que en El Paisnal estamos frente a un proceso que ha venido construyendo diversas piezas



e iniciativas para hacerlo posible. Tomando esto en cuenta, hay varios resultados que han ido quedando señalados y explicados a lo largo del trabajo. Por ello, aquí únicamente se subrayarán algunos con el propósito de situar mejor tanto las lecciones aprendidas, como los desafíos.

El primer resultado, que es el más complejo e importante, es que –a juicio del equipo consultor- en El Paisnal, como producto del conjunto de esfuerzos realizados en los últimos seis años, se dan actualmente las condiciones y están preparadas todas las piezas para dar un salto de calidad en la organización y participación de la niñez, adolescencia y juventud.

Un segundo resultado está asociado al fortalecimiento en la conciencia de la sociedad local en torno a la importancia de la educación como palanca del desarrollo, en buena medida gracias a que, desde el año 2006, el Gobierno Municipal la ha colocado como elemento fundamental y condición de posibilidad de todos los demás esfuerzos orientados a la participación de la NA y juventud. Esto lejos de quedarse en discurso, se concretó en la creciente inversión en infraestructura escolar, en la promoción del deporte y la recreación y en el estímulo a la educación a través de becas escolares. Esta apuesta fue asumida por el Concejo Municipal y así es reconocida por todos los actores consultados en el marco del estudio presente.

El tercer resultado es el proceso abierto en el 2009 de construcción de la Red Infanto Juvenil como herramienta organizativa que permita a niños, niñas, adolescentes y jóvenes ganar sus propios espacios, formar sus liderazgos, interlocutar con el Gobierno Municipal e incidir en las políticas públicas territoriales. Si bien es cierto, este proceso ha sido muy accidentado e irregular y la Red aún no se ha podido consolidar, también lo es que su reactivación a partir del 2012, el entusiasmo de un grupo de NA y jóvenes que participan en los diferentes talleres y actividades y las lecciones aprendidas en el camino ofrecen las condiciones para lograrlo.

El hecho de contar por primera vez, con una Política Pública para la Niñez y Adolescencia, que fue formulada de manera participativa, es también un logro, aunque hace falta completarlo a través de la apropiación por parte de los diferentes actores del territorio, para que se convierta –esa es su naturaleza y propósito- en una herramienta para respaldar y profundizar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia y su participación como sujetos en los diferentes procesos y políticas municipales.



Por último, el liderazgo del alcalde y Gobierno Municipal en el tema –reconocido por los diferentes actores-, la alianza con Plan El Salvador y la constitución de la Mesa Intersectorial, configuran un soporte que tiene múltiples fortalezas y potencialidades para apoyar, facilitar y acompañar la ruta de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a convertirse en ciudadanos y protagonistas del desarrollo de El Paisnal.

B.3 Algunos desafíos

- ✿ Que el Gobierno Municipal retome su rol de líder y coordinador de las políticas, iniciativas, programas y proyectos orientados a ampliar y profundizar el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud como actores y sujetos del desarrollo territorial y el fortalecimiento democrático en El Paisnal.
- ✿ Diseñar una estrategia conjunta entre los actuales integrantes de la Red Infanto-juvenil, el Gobierno Municipal y Plan para un relanzamiento y consolidación de Red Infanto-juvenil, que pasa por replantear el concepto, y valorar si es mejor una red con dos ramas, la de niñez y adolescencia y la de juventud o dos redes diferentes. Apostar a que la red o las redes niñez, adolescencia y juventud, sean dirigidas y gestionadas por los mismos niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✿ Crear condiciones para generar una cultura territorial que reconozca y respete la autonomía de la organización y participación de NNA y jóvenes y que el Gobierno Local construya los espacios y mecanismos que aseguren y faciliten la participación de la niñez, adolescencia y juventud en las políticas públicas municipales y en el proceso de desarrollo del territorio.
- ✿ Diseñar el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2013 – 2023 de manera participativa y en ese marco, construir juntamente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes una visión compartida y horizontal que los ubique como sectores prioritarios y permita poner en sus manos proyecciones estratégicas del municipio y proyectos concretos que los motiven a participar y a involucrarse de manera responsable y creativa en el desarrollo local.
- ✿ Actualizar, bajo el liderazgo y la coordinación del Concejo Municipal, la Política de NNA ajustándola a la LEPINA, a las nuevas condiciones del municipio y poniéndola en sintonía con la Política de la Juventud que está en el tramo final de su proceso de aprobación. Hacer un plan de difusión a lo largo y ancho



del municipio con un fuerte sentido pedagógico de ambas políticas. Utilizar métodos y herramientas apropiadas, innovadoras y creativas.

- ☼ Armonizar y poner en sintonía, tanto la Política para la NNA como la Política de Juventud, con el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, tratando de que ambas se complementen y retroalimenten mutuamente, superando así la dispersión y la dificultad del seguimiento a temáticas y problemáticas que están íntimamente relacionadas.
- ☼ La Política Pública Municipal es la gran plataforma que tiene el municipio para unificar una visión estratégica de cara a la niñez, adolescencia y juventud, para apostarle a que los NA y jóvenes se conviertan en los sujetos de las políticas y para unificar los esfuerzos de las diferentes instituciones, evitando así la fragmentación y dispersión de los esfuerzos.
- ☼ En base a ambas Políticas Municipales, estructurar una estrategia permanente de comunicación del Gobierno Municipal hacia la NA y juventud y hacia la población en general, sobre los avances y logros en relación a los NNA y jóvenes, que sea educativa y movilizadora de nuevos aportes y apoyos.
- ☼ Continuar robusteciendo el eje estratégico de incrementar la inversión en niñez y adolescencia y diseñar una campaña más vigorosa de movilización de recursos, tanto nacionales como internacionales.
- ☼ Fortalecer y cualificar la Unidad de Promoción Social de la municipalidad, para elevar la sistematicidad y calidad del acompañamiento y el apoyo técnico municipal a los NA y jóvenes.
- ☼ Elevar los aportes de la Mesa Intersectorial, fortaleciendo las articulaciones y promoviendo mayor sinergia entre las iniciativas y proyectos de sus integrantes.
- ☼ Promover y facilitar los intercambios a todos los niveles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus similares de otros municipios del país y la región Centroamericana, aprovechando de mejor manera las redes y apuestas del Círculo Centroamericano de Aprendizaje en Derechos de la Niñez y Desarrollo Local (CCA).
- ☼ Fortalecer el rol de Plan como organización facilitadora, acompañante y asesora del proceso de participación de la niñez, adolescencia y juventud y no como sujeto principal del mismo, desde un rol que es distinto y complementario



del que juega el Gobierno Municipal y cada uno de los actores territoriales. Esto implica para Plan: a) hacer una revisión crítica de su metodología para contribuir a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyan, dirijan y desarrollen sus propias organizaciones; b) dirigir un esfuerzo sistemático y muy creativo para contribuir a que el Gobierno Municipal asuma la responsabilidad y el papel que corresponde en estos procesos, integrándolos a sus agendas y prioridades; y c) impulsar y fomentar la gestión del conocimiento, facilitando métodos y herramientas que faciliten la permanente reflexión y construyendo productos de conocimiento que permitan el aprendizaje desde la propia experiencia del municipio.

B.4 Lecciones y Recomendaciones

La experiencia de El Paisnal nos enseña que la participación de la niñez y adolescencia en procesos de desarrollo territorial y de construcción democrática requiere, para ser genuina, de una serie de condiciones indispensables y en esa dirección nos ofrece lecciones de gran valor:

- ☼ La primera de ellas es que los niños, niñas y adolescentes deben contar con su propia organización, sus propios métodos y sus propias herramientas y que la construcción de éstos es un proceso educativo complejo que debe ser implementado por ellos mismos y que requiere, sin duda, de apoyos profesionales y técnicos de diversas instituciones entre las que sobresalen el Gobierno Local, la familia, el sistema educativo en el municipio y organizaciones expertas como Plan El Salvador. El ideal a conseguir es que estos apoyos funcionen como un sistema integrado en el que actores y roles se complementan y retroalimentan.
- ☼ Se trata de promover la corresponsabilidad entre los actores, haciendo un diseño innovador que estimule la participación creativa de cada uno desde su naturaleza y su papel y que articule mejor cada una de las iniciativas y esfuerzos de cara a apoyar y promover la participación de la niñez y adolescencia.
- ☼ También es claro, a la luz de la experiencia en El Paisnal, la importancia de diferenciar el trabajo con niños, niñas y adolescentes por un lado, y jóvenes por otro. Sus intereses, necesidades y gustos son muy distintos.



En consecuencia, requieren organizaciones con características diferentes y metodologías que registren tales diferencias. Por eso, es válida la recomendación de valorar si es más conveniente la construcción de una red que tenga dos ramas o la construcción de dos redes, la de niñez y adolescencia y la de juventud, buscando, por supuesto, las necesarias sinergias y complementariedades entre ellas. Esto facilitará, sin duda, el uso de técnicas diferenciadas que sean, además, innovadoras y creativas para motivar y alimentar la participación de NNA y jóvenes y abrirle paso al desarrollo de sus habilidades y destrezas.

- ☼ La segunda lección es que el rol del Gobierno Local es clave, ya que hablar de participación de niñez y adolescencia implica una perspectiva de construcción de ciudadanía, que incluye no solo un enfoque de derechos, sino una decisión política de tomar en serio las inquietudes, necesidades y propuestas de los niños, niñas y adolescentes del territorio, una metodología adecuada con instrumentos y la construcción de espacios y mecanismos concretos desde el Concejo Municipal.
- ☼ La tercera lección es la necesidad de que el Gobierno Local y el municipio cuenten con instrumentos de política pública municipal como herramientas fundamentales para institucionalizar los espacios y mecanismos y para articular actores y procesos en función de asegurar y fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes. Pero queda claro que no se trata de instrumentos formales. Deben ser instrumentos que son utilizados en la vida cotidiana. Como es claro en El Paisnal, no basta con formular una Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, si ésta no es conocida, apropiada e implementada por los distintos actores del territorio, empezando por el mismo Gobierno Local y los niños, niñas y adolescentes. Además, esto apunta a la importancia que tiene su formulación y el proceso en que ésta se hace, si los niveles de participación no son amplios y verdaderos –lo que requiere de nuevo metodologías y herramientas adecuadas- los actores nunca se harán cargo de ella.
- ☼ La cuarta lección subraya importancia que puede jugar una institución que cuenta con la experiencia y experticia de Plan. En El Paisnal los principales



espacios y procesos relacionados con participación de niños, niñas y adolescentes se han iniciado y mantenido, en buena medida, por la iniciativa y el trabajo constante de Plan. Esto, como ya se dijo antes, es reconocido por todos los actores entrevistados.

- ✿ Sin embargo, hay también otra lección que está relacionada con los métodos de trabajo y que indica el gran cuidado y responsabilidad que debe tenerse a la hora de trabajar con niños, niñas y adolescentes, pues es muy fácil dejarse ganar por nuevas y sutiles formas de paternalismo o asistencialismo y generar en ellos altos niveles de dependencia al sustituirlos como sujetos del proceso y arrebatárles su autonomía, evitando que tomen sus propias decisiones y tracen sus propias rutas. El resultado es obvio, los niños, niñas y adolescentes no contarán con organizaciones propias, ni impulsarán sus propios procesos.



*Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica
Lecciones y Desafíos*

Honduras





C. Yamaranguila, Honduras

C.1. Componentes y metodología

En Yamaranguila la experiencia de las Corporaciones Municipales Infantiles es digna de estudio por la riqueza de su trayectoria y componentes, en un contexto con características importantes muy particulares: un municipio con población mayoritaria de origen Lenca, y que históricamente ha vivido en condiciones de pobreza. Sin embargo desde hace 19 años, existe un proceso dinámico y complejo de participación de niñas, niños y adolescentes que involucra a diversos actores territoriales, tiene diferentes componentes, espacios y mecanismos, revela aspectos innovadores, y se ha mantenido durante 5 cambios de autoridades edilicias municipales.

Corporaciones Infantiles Municipales (CIM)

Origen histórico de la experiencia de participación infantil municipal

En el año 1994 los alcaldes de Honduras suscribieron el Pacto por la Infancia, impulsado por el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)³⁷, UNICEF y el PNUD, donde se tocarían las estrategias dirigidas a mejorar la condición de vida de la niñez, defendiendo sus derechos y trabajando las intervenciones que les impulsarán en su desarrollo.³⁸ En ese año el alcalde de Yamaranguila era el Sr. Polo Bejarano (1994-1997) primer alcalde que se interesó en esta nueva estrategia, y “empezó a promover el conocimiento de los derechos de la niñez, y se formó la figura del Alcalde Infantil, que no tuvo mucha relevancia, ni espacio, ni realce”³⁹.

En el siguiente período 1998-2001 el alcalde electo Roberto Abad Juárez, fue el primero en iniciar un **gobierno local de concertación en favor de todos**

³⁷ El gobierno determinó cerrar el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) por incumplir su labor y anunció la creación de una nueva institución denominada Defensoría Nacional de la Niñez. *El Herald*, 21 de Agosto 2012

³⁸ Documento: *Municipio de Yamaranguila, líder en aplicación del Pacto por la Infancia*, p.4

³⁹ Entrevista con don Lorenzo Bejarano, Febrero 2013



los habitantes del municipio, dejando atrás las concepciones sectarias y politiqueras, y es en este contexto de consenso que **impulsó la elaboración del Pacto por la Infancia de Yamaranguila** e incorporó en el Plan de Gobierno Municipal, inversiones orientadas a mejorar condiciones de vida de la niñez; se dio prioridad al programa materno infantil, sobre todo en lo referente a la disminución de la alta mortalidad

Infantil, que al final del período del alcalde, Yamaranguila había pasado del lugar No.17 de mortalidad infantil en 1999, al 6to Lugar, y se habían logrado coberturas de 95% en educación y 93% en salud⁴⁰.

“El alcalde promovió la constitución de **un Comité pro Defensa de los Derechos de la Niñez**, y fue apoyada por toda la Corporación Municipal, COPRODELPHY, Save the Children, Visión Mundial, secretaría de Educación y el Juzgado de Policía”⁴¹. Con este Comité se focalizó más la visión e importancia de tener los Derechos de la Niñez como guía para lograr una visión más holística de la problemática y retos que la situación de este grupo poblacional tenía en el Municipio. También durante este período se creó **la Defensoría municipal de la Niñez**, asumida por la profesora Lilian Zúñiga, quien fue para muchos “quien le imprimió credibilidad al Pacto por la infancia.

La figura de Defensoría de la Niñez **ya está incorporada en la estructura orgánica municipal**, apoyada desde su inicio por la organización Save the Children, quien “siempre ha acompañado el trabajo por la vigencia de los derechos de la niñez en el municipio”⁴², desarrollando una importante labor a favor de la difusión municipal de los derechos de la niñez, la recepción, defensa y protección de casos de niños y niñas violentados en sus derechos o en situación de vulnerabilidad y la promoción de la participación de la niñez en el desarrollo local.



2012, Toma de Posesión Corporación Infantil Yamaranguila

⁴⁰ Documento citado, p.5, 7

⁴¹ Entrevista con Abel Mejía, técnico de SCH., Febrero 24 2013

⁴² Entrevista al Sr. Miguel Reyes, Regidor, Febrero 2013



Durante la Alcaldía del Sr. Jacobo Manueles (2002-2005) **se formó la primera Corporación Infantil**, con una estructura semejante a la Corporación adulta: alcalde (sa), vicealcalde (sa), 8 regidores(as), y una secretaria. Se introdujo la práctica de los cabildos abiertos de niñez y adolescencia, para que esta consulta sirviera para identificar los principales problemas de la niñez y aportar las posibles soluciones, focalizando su inversión en la niñez del municipio.

En el período 2006-2009, a cargo del Sr. Luis Hernández, aunque se siguió la tradición de elegir la Corporación Infantil, integrada con equilibrio de género. En algunos de los grupos entrevistados, se menciona el mejoramiento del parque del Bosque, parque central, donde se escribieron los derechos de la niñez en los respaldos de las bancas como una actividad relevante.

El alcalde infantil Ever Esaú Orellana, que en varios grupos entrevistados se valora que destacó más por méritos y cualidades propias, que por apoyo municipal y por convicción propia, al terminar su período solicitó al actual alcalde Bejarano, que convocara a toda la Corporación Municipal y las organizaciones indígenas Lenca e instituciones que apoyan este proceso, para rendir cuentas de su gobierno. En esa sesión de trabajo, con mucho aplomo solicitó **que el proceso se institucionalizara y que se le brindara más apoyo técnico y financiero**. También solicitó que durara 4 años en lugar de dos, para poder hacer un trabajo más calificado y que se pudieran presentar resultados.

El Alcalde Bejarano tomó en serio estas propuestas, y junto con la Defensora de la niñez, se dio a la tarea de elaborar participativamente la propuesta, metodología y ordenamiento para las elecciones de la nueva Corporación Municipal Infantil CMI, y asignó el 1% del presupuesto municipal anual para el trabajo de la Corporación (103,314 lempiras, en el 2012, que al cambio actual equivalen a US\$ 5,331 dólares americanos).

Metodología del proceso de elección de la Corporación Infantil de Yamaranguila

El regidor Sr. Miguel Reyes en la entrevista sostenida en Febrero 2013, comentó lo siguiente:



“En el 2006 participé en una reunión del Círculo Centroamericano de Aprendizaje donde se sacaron muy buenas ideas para fortalecer a la Corporación Infantil, que dio como resultado, en el tiempo, la actual organización de la Corporación. La propuesta de la forma para elegir a la nueva Corporación, sale de un trabajo del Alcalde y la Defensora de la Niñez, que se presentó a la Corporación Municipal, y una vez aprobada se le dio presupuesto y vida. Después se le pasó a la Corporación Infantil para que ellos lo organizaran y administraran. Los organismos y personas de la corporación y otras instancias, quedaron como asesores y para brindar apoyo”.

Aunque se diga rápido y en forma sencilla, estas últimas frases del Sr. Reyes implica entrar a desentrañar los contenidos, metodologías y procesos, que quedaron bien especificados **en el Manual para elecciones infantiles Yamaranguila 2011 y el Reglamento Electoral infantil, que se discutieron ampliamente y fueron aprobados por los actores participantes:** niñas, niños y adolescentes representativos de cada aldea y comunidad del municipio; alcalde y defensora de la niñez, patronatos de las aldeas, la propia Corporación Municipal, las entidades participantes en el Comité de Incidencia municipal electoral.

La lógica en la construcción de estos documentos es la adaptación de los que sirven para los procesos electorales de los adultos, adecuando y simplificando el articulado, de tal manera que se conviertan en documentos de fácil lectura y comprensión, **al alcance de la niñez y adolescencia del municipio, y la población adulta.** Sin embargo por la importancia, creatividad y solidez de algunos artículos, destacamos su contenido⁴³.

Manual para elecciones infantiles, Yamaranguila 2011

Es un manual que en forma muy eficiente va dando respuesta a la comprensión del proceso electoral infantil, y a la forma y contexto en que se realiza. Desarrolla los contenidos más relevantes, desde la conformación de los organismos electorales, hasta algunas incidencias que puedan ocurrir durante el proceso y la forma de resolverlas, pasando por los elementos que garantizan la legitimidad del proceso, los materiales necesarios para realizar todo el trabajo electoral, los 12 pasos a

⁴³ Ambos documentos están disponibles por vía virtual, y pueden solicitarse a Save The Children, Honduras, atención Ligia Mencía



seguir durante el proceso, sobre el escrutinio y nulidad de votos. También da información en forma de respuestas a las preguntas que normalmente se hacen en las diferentes fases del proceso.

Algunos aspectos relevantes son los siguientes:

El Comité Electoral Municipal Infantil, CEMI, es **el encargado de la dirección, control y supervisión del proceso electoral infantil**, y aunque tiene su sede en la cabecera municipal, tiene jurisdicción y competencias en todo el municipio.

- ☺ Define a los garantes de la seguridad de todo el proceso electoral, de la siguiente manera: **“La corporación municipal, patronatos y alcaldes auxiliares y maestros** de los centros educativos donde estarán instaladas las mesas electorales receptoras (MER), serán los responsables de la custodia, transporte y vigilancia del material electoral.
- ☺ Sobre el permiso que se da a un(a) votante para que lo haga en forma pública, argumenta así: Cuando alguna niña, niño o adolescente **está imposibilitado para votar por sí mismo**, como ciegos o impedidos de ambas manos, o que adolezcan de alguna enfermedad limitante, **votarán públicamente ante la MER**; a petición de ellos y acatando su voluntad la o el presidente marcará las papeletas en la columna indicada por el lector, mostrando las papeletas a los demás miembros de la MER.
- ☺ En forma muy original el manual determina que los principios fundamentales que orientarán el desempeño del proceso electoral infantil son los siguientes:

✎ **El ambiente**, afirmando que se debe construir una **cultura ecológica que permita el desarrollo en armonía con la naturaleza**, evitando su deterioro y procurando el aprovechamiento de los recursos de manera racional y sustentable.



Actividad cultural celebrando la Convención de Derechos del Niño



- ↪ **La familia**, considerándola como **un pilar real de prosperidad y a la educación dentro y fuera de la familia**, una obligación ineludible. Se cree en la necesidad **de una transformación educativa**.
- ↪ **La juventud**, afirmando que “La participación de la niñez, adolescencia y juventud en el orden político, asegura la renovación necesaria para la construcción de nuestro proyecto que conjuga libertad, equidad, democracia y justicia social, fundamento y razón de nuestra existencia”.

Reglamento electoral infantil

Este reglamento fue aprobado en la sesión ordinaria de la Corporación Municipal, en el local que ocupa la Oficina de la Defensoría Municipal de la Niñez, el 13 de Julio del 2011. Consta de 8 títulos:

Disposiciones generales, Organización electoral; Censo electoral y listados; Planillas; Requisitos de elegibilidad e igualdad de oportunidades; Conformación de planillas; Campaña electoral y Disposiciones finales. Los aspectos a destacar de este reglamento, por lo novedoso de su contenido, son los siguientes:

Título I, artículo 4, **Elección uninominal**, que define la elección del alcalde(sa) y vice alcalde(sa), infantil. Para la conformación de la Corporación Infantil indica que será integrada por regidores de las diferentes planillas de acuerdo a los siguientes porcentajes: La planilla que reciba el respaldo del 60% del total de votos válidos escrutados, tendrá derecho a la integración de 4 regidores a la CMI. Los 4 regidores restantes que integrarán la CMI serán los candidatos a Alcalde(sa) y primer regidor(a) de las planillas que resulten con menor cantidad de votos.

De esta forma la CMI se organiza **en forma pluralista, participativa y todas las planillas la integran**, tratando de asegurar la transferencia de las mejores ideas y propuestas de los planes de las planillas en la campaña electoral, y **que toda la niñez del municipio, se sienta representada**.

El título V, capítulo primero, artículo 34, indica los requisitos para ser miembro de una CMI, algunos muy novedosos y pertinentes: Ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos; Tener una edad de 6 años a menores de 18; Saber leer y escribir; Que le guste participar en beneficio de su comunidad y municipio; Vivir y ser del municipio de Yamaranguila o estar residiendo consecutivamente en el mismo por más de cinco (5) años; Que cuente con la autorización de sus padres; los niños y niñas electas deben presentar constancia de autorización de los padres; Estar dispuesto a participar dentro y fuera del municipio.



El artículo 42 del título VI, autoriza al Comité de Incidencia Municipal y al Comité Interinstitucional, **para dar asistencia técnica y gestionar los recursos financieros** a las Planillas participante, para el ejercicio electoral infantil.

En el título VII artículo 44, **expresamente prohíbe** a estos comités: Asistir a reuniones de campañas en compañía de un solo candidato (a) de cualquier planilla participante; Utilizar la autoridad, medio e influencia de sus cargos para favorecer a algún candidato; Utilizar los actos del gobierno para hacer propaganda de cualquier tipo; Utilizar recursos financieros o bienes del municipio para apoyar a un o una candidata en particular.

Las elecciones Municipales Infantiles 2011

Para dar respuesta al reto que el Alcalde Infantil saliente hizo en la reunión de rendición de cuentas de su administración, el alcalde Bejarano y la Defensora de niñez, Brenda Pérez, se dieron a la tarea de elaborar un documento borrador que tuviera la metodología y ordenamiento para las elecciones de la nueva Corporación Infantil, con el objetivo de institucionalizar estos procesos. El documento preparado resumía sus objetivos de la siguiente forma:

“Llevar a cabo el proceso de elecciones del gobierno municipal infantil correspondiente al periodo 2011-2015 en Municipio de Yamaranguila, lo que permitirá fortalecer la capacidad de la niñez y adolescencia a que tome decisiones de manera informada, responsable y libremente enfocado en los derechos de los niños y las niñas”.

“Varios eran los retos de organización y procedimientos que había que afrontar, ya que, por las características de Yamaranguila, había que pensar en austeridad, por la condición de pobreza en que vive una gran parte de la población; que tome en cuenta e incorpore la cultura, tradición y cosmogonía de la etnia lenca; que sea un verdadero ejercicio de participación masiva donde la niñez y adolescencia no sólo sean los protagonistas sino los conductores del proceso; que permita el apoyo organizado pero no decisivo de los adultos; de que los resultados reflejen claramente la voluntad de la mayoría pero que no excluya a las planillas contendientes en la conformación de la Corporación Municipal Infantil. En síntesis, un proceso donde todos participan y todos ganan”. Observación del consultor



Pasos para desarrollar el proceso para las elecciones infantiles municipales.

Reunión Interinstitucional. En esta reunión se organiza el Comité inter institucional de Incidencia, que se encargará de la organización de las diferentes actividades a desarrollar, entre ellas, el guión metodológico antes, durante y después del proceso electoral infantil.

Preparativos del montaje de las elecciones internas. El Comité Interinstitucional de incidencia, se encarga de asegurar la logística y apoyo organizativo en todas las comunidades, para garantizar que las elecciones internas se lleven a cabo, en tiempo y forma.

Capacitación de líderes y lideresas comunitarios. El Alcalde y Defensora Municipal de la Niñez convoca 4 líderes: presidente del patronato, defensor (a) comunitario de la niñez, niño o niña líder y un docente adulto por cada una de las comunidades y caseríos del municipio de Yamaranguila,



Cabildo Infantil Municipal

para socializar con ellos el proceso electoral. Después los líderes capacitados **trasladan esta capacitación a sus lugares de origen, en cabildos abiertos,** para que toda la población quede informada y apoye el proceso, y la organización de las elecciones internas, como se describe en el paso siguiente.

Elecciones a nivel interno para conformar las planillas a las elecciones generales. En cada una de las 75 comunidades se convoca a un cabildo abierto donde los niños, niñas y adolescentes de cada comunidad eligen a 5 niños y niñas que serán los representantes de esa comunidad.

Los representantes electos de las comunidades de las 3 zonas: alta, media y baja, hacen un proceso de selección, con el apoyo de los líderes y lideresas que acudieron a la capacitación, que se resume en los siguientes pasos:



Tabla No. 1
Pasos para las elecciones

Definen un centro de votación por zona
Conforman un comité para el escrutinio que no sea de la zona
Reúnen a todos los representantes en el centro de votación
Se hacen 3 propuestas para el cargo de Alcalde o Alcaldesa
Cada niña, niño o adolescente propuesto organizará su planilla a la Corporación Infantil tratando de que quede integrada por niños de 9 comunidades diferentes para que de esta manera todas participen
Cada planilla queda conformada con 10 niñas y niños y para su inscripción en la alcaldía municipal, deberán ser acompañados por una persona adulta.

Preparativos para las elecciones generales. Quedan consignados y explicados en los documentos: Reglamento Electoral Infantil y Manual para Elecciones Infantiles, Yamaranguila, 2011, y se resumen en los siguientes pasos: El Comité municipal infantil y el comité de incidencia distribuirá y organizará el trabajo por cada una de las instituciones; Inscripción de planillas participantes; Organización del comité de escrutinio integrado por niñas, niños y adolescentes del Municipio: Presidente, secretaria, Escrutador y sus suplentes; Nombramiento de tres observadores por zona y Organización del centro de votación; Asegurar que se cuenta con los materiales necesarios para la elección; Elección de la corporación Infantil y Toma de posesión del nuevo Gobierno Infantil.

Consideraciones para la estrategia de campaña: Tener un dato preliminar de NNA en las edades de 10 a 18 años por comunidad y por zona, para la impresión de papeletas; cada planilla de aspirantes contará con asesores para elaborar su plan de Gobierno y realizar su campaña; realizar un foro de debate donde cada planilla exponga su plan de gobierno e involucrar a las organizaciones de la comunidad en el desarrollo del proceso.

Calendario electoral. Se establecen fechas claves para las actividades a realizar en el proceso electoral, desde la promoción con las instituciones y organizaciones comunitarias, campaña, cabildo abierto infantil municipal para elecciones internas y conformación de planillas, elecciones y toma de posesión de la Corporación Municipal Infantil.



Objetivos de la Corporación Infantil Municipal. Basados en la experiencia desarrollada después de varios procesos de elección de esta Corporación Infantil Municipal, se han perfeccionado los objetivos fundamentales de la misma, y bajo estos criterios se organizan los planes concretos de desarrollo durante el período para el que cada CIM es electa.

Tabla No.2
Actividades a realizar y fechas

Velar porque se cumplan los Derechos de la Niñez en el Municipio
Asegurar la participación de la Corporación Municipal, los patronatos, la comunidad, la niñez y la familia en la solución de los problemas que les aquejan producto del incumplimiento de sus derechos.
Alcanzar el bienestar de la niñez en el municipio, vigilando y promoviendo la ejecución de programas y proyectos que les oferten todas las oportunidades para un crecimiento y desarrollo exitoso.
Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del municipio; fomentarlas y difundirlas en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
Propiciar el intercambio de experiencias con otras organizaciones de niñez en el municipio y fuera de él.
Promover la protección del ecosistema municipal y el medio ambiente.

Desempeño de la Corporación Infantil Municipal (CIM) de Yamaranguila, 2011

Los miembros de la CIM expresaron sus opiniones y pensamientos sobre su compromiso y actuación como personas que manifiestan tener “una responsabilidad muy importante ante todos los niños, niñas y adolescentes del municipio” a los que no les pueden fallar.

Silvestre Adolfo Bautista, alcalde infantil electo, define su función como **Coordinador de la CIM y representante de la niñez de Yamaranguila**, por haber sido electo mayoritariamente por la población infantil representativa de todo el municipio. Se siente muy orgulloso de tener un gran equipo de trabajo, que son todos los miembros de la Corporación Infantil Municipal.



Tabla No. 3
Estructura de la Corporación Infantil Período 2011-2015

Nombre	Cargo	Comunidad	Zona
Silvestre Adolfo Bautista Reyes	Alcalde	San Fernando	Alta
Santos Domínguez Vásquez	Vice-alcalde	Buena vista Azacualpa	Alta
Nelsi Vanesa Sánchez R	I Regidor	Pelón	Alta
Glenda Tomasa Mejía Reyes	II Regidor	Pelón	Alta
Marvin Enrique Lorenzo	II I Regidor	Portillo del norte	Alta
Cristian Amílcar Sánchez Pérez	VI Regidor	Barrio las crucitas	Media
Selvin Francisco García	V Regidor	Bº Morazán	Media
Ana patricia Guzmán	VI Regidor	Bº san Antonio	Media
Antonio Rodríguez Mejía	VII Regidor	Carrizal Semane	Baja
Rosa Alba Rodríguez	VIII Regidor	Semane	Baja
Dania Banexa Gómez Días	Secretaria municipal	Porvenir O Loas	Baja

Desde un principio ellos tenían un plan de trabajo que fueron afinando con la incorporación de los miembros de otras planillas, que resultó en un plan operativo con 5 grandes áreas de trabajo, en plena armonía con el entorno geográfico y las necesidades de la niñez del municipio: Participación ciudadana, Protección del medio ambiente, Salud, nutrición y deporte, Educación y Derechos del niño. Glenda Tomasa Mejía Reyes, segunda regidora de esta CIM, comenta que en su área de trabajo, y tomando en cuenta que la desnutrición infantil es un problema serio en el municipio.

“Hasta ahora se ha avanzado fuertemente en los Huertos Escolares, que se han instalado en 22 centros educativos, de 99 previstos, y han tenido la cooperación de los padres de familia, los patronatos, como autoridades máximas de las aldeas, y organismos nacionales, como el INFOP del Ministerio de agricultura, e internacionales como Save the Children Honduras, y Plan Internacional, les ofertan, además de insumos, asistencia técnica y capacitaciones”.

Los huertos son cultivados y cuidados por los alumnos de las escuelas, y son abonados y protegidos con abonos e insecticidas orgánicos, que ellos mismos fabrican; los productos son **para fortalecer la merienda escolar y repartir**



entre las familias más pobres de las localidades, a través de los patronatos, y su meta es que cada centro educativo de Yamaranguila tenga su huerto escolar, y que se vaya ampliando en extensión y diversificación de productos.

En el terreno de la educación, mantienen una campaña permanente, con apoyo de los patronatos y alcaldes auxiliares, para lograr las inscripciones de todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, para reintegrar a los que han abandonado la escuela por cualquier causa.



Cabildo Infantil Municipal 2

En esta misma área de trabajo, se han preocupado por buscar apoyo para **becar a niñas y niños de bajos recursos**, que tienen excelencia académica, buscando incentivar su permanencia en el sistema educativo. Hasta ahora la alcaldía ha logrado apoyar con 21 becas, que se manejan siempre a través del patronato, y esperan realizar actividades gastronómicas, culturales y recreativas orientadas a recaudar fondos para este propósito.

Ante la pregunta sobre **coordinación que tienen con los gobiernos escolares y estudiantiles**, contestaron que es un campo de trabajo que deben fortalecer, pues hasta ahora sus contactos han sido esporádicos y puntuales. Ellos tienen claro que para lograr los fines que se proponen un Plan de trabajo, es inevitable fortalecer nexos con ellos ya que **“el gobierno escolar y estudiantil constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la participación y el protagonismo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho en el centro educativo primario, básico o medio”**⁴⁴.

Mantienen muy buenas relaciones con organismos de apoyo, y mencionan particularmente a *Save the Children*, Plan y Visión Mundial, esta última a través

⁴⁴Los Gobiernos Escolares y Estudiantiles en Honduras Estudio de su organización y funcionamiento en municipios de cinco departamentos de Honduras



del Programa de Desarrollo de Área está dando una capacitación mediante 7 módulos de formación para las y los líderes comunitarios, curso que se denomina **“Escuela de Formación Sociopolítica”**. El curso tiene una duración de 2 años, y tiene toda una metodología de aprendizaje en la acción.

En el área de seguridad pretenden hacer de la escuela y sus alrededores, espacios seguros, con el apoyo de maestras, maestros, padres de familia y los patronatos.

En salud se concentran en dos actividades: fluorización para mejorar la salud bucal de la niñez y sus familias y la segunda dirigida a brindar información sobre prevención contra el VIH/ SIDA, mediante campañas informativas sobre el tema a los niños y niñas de tercer grado en adelante.

Entre las dificultades que expresaron tener para cumplir con las responsabilidades de la CIM, mencionaron los aspectos económicos, las distancias en que viven los miembros de la CIM y los horarios de estudio en las escuelas y colegios. El Alcalde Infantil, Silvestre Bautista logró resolver este dilema sacrificando sábados y domingos al tomar la modalidad de estudios en fin de semana. Así tiene la semana para cumplir eficientemente con su responsabilidad ante el CIM.

Después de la experiencia desarrollada en todos estos años, y haciendo un balance sobre los aspectos positivos, que han sido muchos y han ido mejorando en cada CIM, aún se identifican algunos retos que se proponen ante la reflexión sobre lo actuado.

Principales Retos:

Proyectarse más en los centros educativos, con los maestros y en comunidades y aldeas con los padres de familia; Promover reuniones con otros CIM de otros municipios para intercambiar experiencias y fortalecer nexos entre ellos, con miras a formar un gran Comité de Corporaciones Infantiles Municipales, para tener mayor incidencia en el qué hacer del país, desde los municipios;

- ☀ Fortalecer nexos de coordinación con los Gobiernos escolares y estudiantiles; Organizar un plan de comunicación y difusión permanente de información y resultados de la CIM;



- ✿ Incorporar a más organizaciones locales y organismos de apoyo para fortalecer el trabajo que hace la CIM; Ver cuál es el mejor mecanismo para dejar institucionalizada la CIM en la Corporación Municipal, que permanezca ante cualquier cambio de gobierno local;
- ✿ Promover que los funcionarios de la Corporación Municipal puedan tomar un curso sobre los Derechos de la Niñez, y el Código de la Niñez, para lograr más su apoyo;
- ✿ Promover que los funcionarios de la Corporación Municipal puedan tomar un curso sobre los Derechos de la Niñez, y el Código de la Niñez, para lograr más su apoyo;
- ✿ Recibir capacitaciones en formulación y gestión de proyectos; Garantizar que los planes de trabajo de la CIM queden incorporados en los planes de desarrollo municipal y Hacer un buen proceso de entrega de una CIM saliente a la entrante.

Finalmente hicieron mención en algunos **elementos que consideran clave** para lograr la continuidad de este proceso: Focalizar mejor las áreas de apoyo de los organismos cooperantes para lograr más participación y sostenibilidad; realizar actividades de conmemoración de hechos relevantes por los derechos de la niñez, y generar espacios y procesos para potencializar el protagonismo de la niñez.

C.2. El enfoque

El proceso de participación de niños, niñas y adolescentes que se ha abierto y se viene desarrollando en el municipio de Yamaranguila desde 1994, actualmente, está marcado por el enfoque de dos actores principales: el Gobierno Municipal y Save the Children, un organismo no gubernamental que ha venido acompañando el proceso con mucha iniciativa, jugando un rol preponderante, como reconocen los distintos actores entrevistados en el municipio en el marco del presente estudio.

En ese marco, es importante señalar que Save the Children ha sido un impulsor de la participación infantil en el municipio. Se reconoce el gran apoyo que ha dado a la oficina de la Defensoría de la Niñez, y a su agenda de trabajo, incluyendo todo el proceso electoral infantil, tanto en la parte técnica como en la logística. Ha ayudado a promover los Derechos de la Niñez y la participación infantil.



C.3. Actores y roles

El alcalde y la Corporación Municipal. La figura del Alcalde, Ing. José Lorenzo Bejarano es, sin duda uno de los impulsores más importantes en este esfuerzo de participación de la niñez en el desarrollo del municipio, **y ha incorporado seriamente a la CIM en su gestión de gobierno y desarrollo municipal.**

El área 4 del plan estratégico municipal 2001-2020 está dedicada a la niñez y juventud. Aparte de dedicar el 1% del presupuesto anual de la alcaldía para actividades específicas de la CIM, **se invierte cerca del 45% en intervenciones que impactan en el desarrollo de la niñez y juventud**, tanto en obras de infraestructura, como en sueldos de maestros, mantenimiento de escuelas, unidades de salud, programas de atención materno-infantil, y de prevención de enfermedades, en protección y cuidado del medio ambiente y en capacitación y mejoramiento de los cultivos, orientados a ir logrando la seguridad alimentaria de las familias, atención a niñez en orfandad y con capacidades diferentes.

Indudablemente este liderazgo ha influenciado positivamente a los miembros de la Corporación Municipal para que, sin distingos de colores políticos, se unan a esta gran cruzada que desde hace años las diversas Corporaciones Municipales han sostenido para dar cumplimiento a los postulados de la Convención de los Derechos de la Niñez.

“Aunque la voluntad política es necesaria para que estos procesos participativos de niñez en el municipio se den, no es suficiente. Hay que acompañarla con conocimiento e inversión precisa en los asuntos estratégicos que benefician a la niñez y adolescencia del municipio, y generar mecanismos que los sostengan en el tiempo. Todos los funcionarios públicos que serán alcaldes y miembros de la Corporación Municipal debieran tener formación en Derechos de la Niñez; de otra manera no podrán entender la importancia que este grupo poblacional tiene para el desarrollo actual y futuro del municipio y de la nación”

Ing. Lorenzo Bejarano, Alcalde de Yamaranguila.

Los siguientes testimonios entresacados de las entrevistas realizadas, así lo demuestran: **“Esta Corporación adulta tomó con seriedad a la**



Corporación Infantil y le dio espacio en las reuniones, para escuchar sus opiniones, y presupuesto” Efraín Hernández.

Opinión compartida por todas y todos los miembros de la Corporación Municipal de Yamaranguila “La corporación siente que ellos se han impactado positivamente por este proceso de la CIM. **Entienden y defienden la participación de la niñez como un derecho** y debe seguirse promoviendo esta experiencia.

Don José Lorenzo de COPRODELPHY: “La Corporación conoce bien los problemas de la niñez y las familias porque viven en todas las zonas y comunidades de Yamaranguila”.

“Sobre la política de la niñez hay que ver cómo se implementa para garantizar la institucionalidad de este proceso de la CIM. Actualmente no se tiene y sólo se deja consignado en actas el reconocimiento de la CIM.”

Los patronatos, que de acuerdo al modelo de organización lenca y a la ley de municipalidades, son la máxima autoridad en las aldeas y caseríos, han tenido una articulación desde el principio con la experiencia de la CIM y le dan apoyo y seguimiento al proceso. Apoyan la selección de niñas y niños que representaran a las comunidades en el proceso electoral, tienen la responsabilidad de traslado de urnas a centros de escrutinio y apoyan a la Corporación Infantil Municipal.

La Defensora Municipal de la niñez. Esta figura pública ha tenido un papel destacado en la difusión y defensa de los derechos de la niñez, pero sin duda la actual Defensora de la Niñez, Licenciada Brenda Pérez es otro de los motores que impulsan los procesos de participación infantil y todos los avances que se han logrado durante la presente administración municipal, y su acción beligerante y compromiso es reconocido ampliamente en todo el municipio.

Es la gestora del proyecto y documentación que vino a fundamentar todo el proceso electoral infantil, **y coordinadora y asesora constante de la CIM.** Ha sido un ejemplo de apoyo pero con absoluto respeto a sus opiniones sin influir en ellas, y a su independencia como CIM.

Los organismos nacionales. Son casi nulos los organismos e instituciones nacionales que tienen presencia en esta experiencia de participación infantil, con excepción del INFOP, Instituto Nacional de Formación Profesional, que presta asistencia técnica y gestiona, entre otros, proyectos de desarrollo rural



que las alcaldías solicitan, con fondos no reembolsables, para capacitación y apoyo a las pequeñas y medianas empresas PYMES.

Los organismos internacionales. En el transcurso de las entrevistas a diversos actores que tienen relación con el desempeño de esta experiencia, se mencionan tanto las organizaciones que han participado en los últimos 10 años o más en la construcción y desarrollo de la experiencia de participación infantil, como las que están actualmente presentes y acompañan el proceso.

Originalmente la presencia de UNICEF fue muy importante en los 90's, para difundir los Derechos de la Niñez, apoyar a la Oficina de la Defensoría de la Niñez, y acompañar el desarrollo y cumplimiento del Pacto por la Infancia de Yamaranguila, pero actualmente no está presente. El PNUD fue el organismo que apoyó técnica y materialmente en el año 2009 el “Informe de avance de los ODM del Municipio de Yamaranguila, Intibucá”, pero no tiene presencia en el municipio.

Cuatro son los organismos que gozan de un reconocimiento por la permanencia de su trabajo en Yamaranguila, y que han alineado su cooperación a los Planes de Desarrollo Municipal en diversas administraciones: Save the Children Honduras, Visión Mundial con su Programa de Desarrollo de Área (PDA), y Plan Internacional.

Dentro de las intervenciones con el PDA/Visión Mundial están las capacitaciones en: salud, educación, buenas prácticas agrícolas, cuidado de la primera infancia, canales de esperanza, casa y escuela saludable, entre las más destacadas.

Save the Children, Honduras, que es la organización que más se menciona, desarrolla diversos procesos a través de sus programas de educación, salud, población y nutrición, agricultura sostenible y manejo de recursos naturales, fortalecimiento del desarrollo local y los ejes transversales de derechos, género, gestión del riesgo y respuesta a emergencia. Save the Children Honduras, y es miembro y representante por Honduras de Save the Children Internacional con sede en Londres, Inglaterra. **Ha sido un impulsor de la promoción de derechos de la niñez y participación infantil en el municipio.** Se reconoce el gran apoyo que ha dado a la oficina de la Defensoría de la Niñez, y a su agenda de trabajo, incluyendo todo el proceso electoral infantil.

Los técnicos de esta organización que hacen presencia en Yamaranguila, Lic. Miriam Chavarría y el Ing. Abel Mejía, explican que para seguir institucionalizando



este proceso, **se hace necesaria una Política Pública Municipal**, tarea que su organización está apoyando, aunque reconocen dos aspectos importantes: el primero es que **los fondos son limitados en los municipios**, por lo que deben hacer un esfuerzo para gestionar nuevos recursos; el segundo es reconocer “que a veces la participación de los adultos invade los espacios de participación de la niñez, o se toman decisiones desde la visión adultista, lo que atenta contra la participación y decisiones de los niños, niñas y adolescentes”.

De la actividad de Plan, lo que más se menciona es su apoyo a capacitaciones, derechos de la niñez, desarrollo de acciones en salud, educación y patrocinio.

Durante las visitas de campo y entrevistas, se pudo observar que prácticamente no existe coordinación entre los diversos organismos de cooperación presentes en el municipio, pues no hay reuniones de intercambio o desarrollo de procesos y proyectos donde puedan tener sinergia o complementariedad, ni se encuentran en el terreno.” Observación del consultor.

Las familias. Solo se tuvo una sesión de trabajo con algunas madres y un padre que acompañaron a sus hijos e hijas a la reunión del CIM, por lo que los testimonios no pueden ser representativos ni atribuibles a todas las familias. Sin embargo su testimonio deja en claro cómo les ha servido a sus hijas e hijos vivir esta experiencia de participación.



Huertos Escolares apoyados por la Corporación Municipal Infantil

- 😊 María Lastenia Rodríguez explica que “se siente orgullosa con la participación de su hijo y ha recibido capacitaciones que sus padres no hubieran podido darle. Siempre lo apoyó y le facilitó recursos para su movilización. Reconoce que muchas veces han recibido consejos de su hijo, y son muy acertados. Ha notado cambios muy importantes en el comportamiento de su hijo con ellos, con sus hermanos y sus amigos”.



- 😊 “Siente que la CIM debe seguir porque les ayuda a hacer cosas muy buenas y les dan conocimientos para mejorar las condiciones de los niños en el municipio”.
- 😊 Celestina Díaz dice que “a ella le gustaría que este proceso siguiera pero puede haber situaciones por las que no pudieran apoyar a su hijo. Al niño hay que darle el derecho que se merece”.
- 😊 Antonio Mejía Rodríguez narra que “su hija era monitora de Plan Internacional y fue llamada para participar en la CIM. Ella les platica que le gusta porque recibe aprendizajes y puede comunicarse y conversar con otras niñas y niños. Está muy motivada a participar y lleva esta experiencia a su escuela y les informa sobre los nuevos aprendizajes que va teniendo. Fue presidenta del gobierno escolar”. Todos afirmaron “reconocer los derechos de la niñez como normas de vida, donde han aprendido a respetarlos y aceptan esta nueva forma de crianza”.

Las escuelas, las maestras y maestros. Aunque esta experiencia tiene un nicho casi natural en los centros educativos, ya que ellos concentran la presencia de una cantidad muy importante de niñas y niños del municipio, cotidianamente y por tiempo prolongado, es un nicho de trabajo que no ha sido tocado seriamente. En la entrevista con *Save the Children*, la Lic. Miriam Chavarría mencionó que durante el proceso electoral infantil, encontraron alguna dificultad **porque no se convocó a las y los maestras(os)** en determinado momento, debido a la crisis magisterial y estuvieron a punto de provocar una especie de boicot. Esta situación ya quedó superada.

Aquí hay un terreno sólido que debe formar parte del quehacer de la CIM, para proyectarse en el municipio y **poder difundir la importancia que tiene la unión de todas las formas de participación infantil**, para lograr la plena vigencia de los derechos de la niñez. Será un verdadero reto buscar las mejores estrategias para incorporar la participación de los y las maestras y los gobiernos escolares y estudiantiles.



C.4. Principales resultados.

Aunque a lo largo de este documento se han venido identificado resultados importantes en la experiencia de participación de la niñez y adolescencia y el impacto que han dejado en el desarrollo local, es bueno dejar consignados **los más relevantes en las últimas dos décadas.**

Tabla No. 4
Resultados más importantes en Yamaranguila

1.- El municipio de Yamaranguila ha venido siendo impactado por la Convención de los Derechos de la Niñez y la forma en que esta toma vida y produce efectos positivos en la vida de este núcleo poblacional.
2.- Se reconoce que la base fundamental para estos logros ha sido la voluntad política en todas las administraciones municipales que se han sucedido, el apoyo sostenido de organismos e instituciones nacionales , y el acompañamiento de organismos internacionales dedicados a trabajar con la niñez.
3.- Se ha pasado de una declaración de principios, en el año 1994, a la constitución de una Corporación Municipal Infantil (CIM) que tiene un presupuesto asignado para su plan de trabajo, que tiene injerencia en la ejecución del plan municipal de desarrollo, en el área de niñez y juventud , que participa activamente en las reuniones mensuales de la Corporación Municipal, que expone ideas, argumenta a favor de la niñez y que sus opiniones son tomadas en cuenta.

También se reconoce que en este salto cualitativo de los últimos años hay dos personas de la administración municipal que son y han sido pilares esenciales para la experiencia haya llegado logrado un desarrollo muy importante: **el alcalde Ing. Lorenzo Bejarano, y la Defensora de la Niñez, Lic. Brenda Pérez.** Sin embargo se han encargado **de generar procesos de apropiación por parte de otros funcionarios, instituciones y los patronatos**, de tal manera que los avances futuros no dependan solamente de su presencia y compromiso. Otro logro relevante ha sido **la capacidad de “sentar a la mesa” a las diversas instituciones y organismos de cooperación**, para reconocer la importancia de los mismos en el desarrollo del municipio y para **articular todo el esfuerzo de cooperación alrededor de los planes municipales de desarrollo en sus diversos componentes.**

C.5. Algunos desafíos

- ☛ Continuar profundizando el apoyo de la Corporación Municipal a esta experiencia, **desarrollando una Política Pública Local** que, construida



colectivamente y con aportes de la niñez y adolescencia, logre un “amarre” institucional de la CIM que prevalezca como parte del Gobierno Municipal.

- ☼ Que la Corporación Municipal ayude a desarrollar instrumentos que mantengan la presencia y actuación de la CIM en la vida y el imaginario de la sociedad de Yamaranguila, y que puedan difundir los logros que derivan de su gestión.
- ☼ En base a la información recogida, se hace necesario que la Corporación municipal busque los mecanismos, metodologías y recursos para **incorporar a las familias en el conocimiento y práctica de los derechos de la niñez**, ya que una familia mejor informada podrá participar con mayor compromiso en el crecimiento y desarrollo de sus hijos en el hogar.
- ☼ Lograr mayor articulación y coordinación **con otras expresiones de organización de niñez y adolescencia del municipio**, especialmente con los gobiernos escolares y estudiantiles.
- ☼ Es deseable que en los planes de trabajo de la CIM exista un rubro orientado a trasladar a las generaciones infantiles **los elementos de la cultura, historia y tradición Lenca**, y que se asuman como patrimonio esencial del desarrollo en Yamaranguila.
- ☼ Promover más **visitas de intercambio de experiencias con organismos semejantes de otros municipios**, y con otros países de Centroamérica, y desarrollar actividades conjuntas y abogar por que los organismos de cooperación fortalezcan la coordinación entre ellos, en beneficio de sus propias organizaciones y de la población a la que sirven.

C.6. Lecciones y recomendaciones

1. El proceso que se ha venido analizando nos permite aseverar que cuando existe liderazgo para una causa justa que aboga por mejorar las condiciones de niñas, niños y adolescentes, y que se preocupa por unir voluntades y recursos y retirar las barreras que impiden lograr los objetivos propuestos, se logran avances significativos en tiempos relativamente cortos.
2. El rol del Gobierno Local es clave, ya que hablar de participación de niñez y adolescencia implica una perspectiva de construcción de ciudadanía, que incluye



no solo un enfoque de derechos, sino una decisión política de tomar en serio las inquietudes, necesidades y propuestas de los niños, niñas y adolescentes del territorio, una metodología adecuada con instrumentos y la construcción de espacios y mecanismos concretos desde el Concejo Municipal.

3. La municipalidad, a pesar de vivir en condiciones serias de pobreza, es digna representante de la etnia Lenca, y su cultura, tradición y cosmovisión están presentes en la vida y qué hacer del municipio. Es innegable el esfuerzo que las Corporaciones Municipales se han esforzado para mejorar las condiciones de vida de la población, y especialmente de la niñez y adolescencia, con logros tangibles en las vidas de niñas, niños y adolescentes, donde la abundancia de recursos no ha sido preponderante; más bien la apropiación de procesos, interacción de diferentes actores, y estructuras organizativas muy funcionales que optimizan los pocos recursos que tienen.
4. La Corporación Municipal cuenta con una excelente estructura organizativa funcional, con una red de Patronatos y una relación permanente con los 54 alcaldes auxiliares, en todas las aldeas del municipio, quienes se reúnen periódicamente, y constituyen un instrumento de gobierno válido para garantizar la no exclusión de las comunidades dentro de una estrategia de desarrollo.
5. La presencia de *Save the Children*, Visión Mundial, Plan y organizaciones de base, en proyectos de infraestructura, agronomía, medio ambiente, salud, nutrición, protección y de educación, constituyen aliados importantes tanto para hacer más viable el acceso de servicios a los sectores más pobres, como para continuar apoyando los retos y desafíos que esta experiencia exitosa de participación infantil deberá seguir enfrentando en su proceso de desarrollo.
6. Los niños, niñas y adolescentes “aprenderán a ser ciudadanos competentes y sensibles por medio de la participación e interacción con adultos competentes y sensibles; pero los adultos no sólo pueden brindar orientación y ejemplo, también pueden aprender mucho de ellos”⁴⁵.

⁴⁵Roger Hart “La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica”.



*Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica
Lecciones y Desafíos*

Nicaragua





D. Nagarote, Nicaragua

D.I. Componentes y metodología

En el municipio de Nagarote, se ha venido desarrollando un esfuerzo de apoyo a la participación de la niñez y la adolescencia que ha tenido como eje principal el desarrollo de gobiernos municipales infantiles, elegidos democráticamente en elecciones formales con activa participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) de los sectores rurales y urbanos del municipio, la formulación y puesta en práctica de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia, y una creciente inversión municipal.

Los Gobiernos Municipales Infantiles (GMI)

Historial de los Gobiernos Municipales Infantiles

A partir de 1990 los Gobiernos Municipales y la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia (CMNA) han venido trabajando en la promoción y defensa de los derechos y las garantías fundamentales de NNA. Fruto de este esfuerzo en el año 2002 se impulsó la conformación del Gobierno Municipal Infantil en donde muchachos y muchachas han protagonizado la demanda de sus propios derechos. De ese año hasta el 2013 se han sucedido cuatro períodos de Gobiernos Municipales infantiles.

- ☀ **Primer período 2002 – 2004.** Fue electa Alcaldesa Infantil la adolescente Guadalupe Linarte y Vice Alcalde Infantil el adolescente Felipe López, participando un total de 2,710 NNA.
- ☀ **Segundo período 2005 – 2007.** Fue electa Alcaldesa infantil la adolescente Gladys Contreras y Vice alcalde el adolescente Daniel Moisés Pérez, participando un total de 3,800 NNA.
- ☀ **Tercer período 2008 – 2010.** Fue electa alcaldesa infantil Fabiola de los Ángeles Martínez Guzmán y Vice Alcalde el niño Jorvin Manuel Betanco



Aldama, participando un total de 5,500 NNA.

- ☼ **Cuarto período 2011 – 2013.** Fue electo alcalde infantil Jorvin Manuel Betanco Aldama y Vice alcaldesa Fátima Edith Velázquez, con la participación de 7,800 NNA.
- ☼ Durante el 2013 se eligió un nuevo Gobierno Infantil Municipal.

Proceso de elección del GMI

La elección de los Gobiernos Municipales Infantiles se da a través de procesos electorales con la participación de NNA de los sectores urbanos y rurales del municipio. Las elecciones se realizan siguiendo un patrón similar al de las elecciones de autoridades municipales o presidenciales. Se elige un Consejo Electoral Infantil, se hacen elecciones primarias, una campaña durante dos semanas de las planchas electorales, un período de silencio y por último las elecciones.

El Gobierno Infantil de Nagarote ha sido electo cada dos años a través de sufragio universal, y el proceso de votación se realiza a través de Juntas Receptoras de Votos bajo la dirección del Consejo Electoral Infantil. En la elección del período 2011-2013 participaron alrededor de 7,800 NNA del campo y la ciudad y se contó con tres planchas electorales debidamente conformadas: Verde Ecologista, Partido el Genízaro y Nueva Esperanza, realizando cada una de ellas sus campañas electorales en colegios, barrios y caseríos.

Visión y misión del Gobierno Infantil del municipio de Nagarote

Visión: Un municipio integrado por niños, niñas y adolescentes sanos, respetuosos, responsables, solidarios, poseedores de valores morales, espirituales y cívicos, con una alta participación en el proceso de desarrollo del municipio de Nagarote.

Misión: Defender y proteger los derechos y deberes de la niñez y adolescencia promoviendo la participación, protagonismo y empoderamiento en las políticas municipales y el desarrollo protagónico de niñez y adolescencia.

Para el Gobierno Municipal Infantil del período 2011-2013 son dos los elementos que lo fundamentan:

- ☼ Es el portavoz y representante de la niñez, elegido democráticamente.
- ☼ Está llamado a fomentar la participación de la niñez y velar por sus derechos.



Funciones del GMI

- a. Promover el reconocimiento de NNA como sujetos de derechos.
- b. Promover el cumplimiento de los derechos de NNA en el municipio.
- c. Coordinar y ejecutar actividades con la Comisión Municipal de la Niñez y la adolescencia.
- d. Coordinar acciones con el Gobierno Municipal.
- e. Participar activamente en la planificación y ejecución de cabildos y congreso infantiles, y llevar las propuestas al Gobierno Municipal para ser tomadas en cuenta.
- f. Planificación y elección de Gobiernos Municipales Infantiles.
- g. Promover la participación de las escuelas a nivel rural y urbano en las elecciones de Gobiernos Municipales Infantiles.
- h. Participación activa del Alcalde y concejales infantiles en sesiones del Gobierno Municipal, y en diferentes actividades relacionadas con niñez y adolescencia.

Organización operativa del GMI

Está compuesto por 11 miembros, de los que uno es alcalde o alcaldesa, un o una vicealcaldesa, y 9 concejales, hombres y mujeres. Ordinariamente sesionan mensualmente y abordan temas de seguimiento a su plan de acción, y otros temas de su interés.

Tabla No. 5

Niñas y niños integrantes del Gobierno Infantil de Nagarote, período 2011-2013

Nombres y Apellidos ⁴⁶	Cargo
Jorvin Manuel Betanco Aldana	Alcalde Infantil
Fátima Edith Velázquez	Vice Alcaldesa
Esthepanie del Carmen Guerrero Mayorga	Consejal propietaria
Fátima Edith Velázquez Carrión	Consejal propietaria
Jefrey José Hernández Duarte	Consejal propietario

⁴⁶No fue posible obtener los nombres del resto de integrantes.



El trabajo del GMI guarda relación con el plan de trabajo de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, que es el enlace principal con el Gobierno Municipal. Para el desarrollo de sus actividades como Gobierno Infantil realizan un plan anual de trabajo y enfocan sus esfuerzos en cuatro áreas:



Consejo Municipal Infantil de Nagarote

Educación: Apoyan el programa “Amor para los más chiquitos”, que busca lograr que los niños y niñas de familias muy vulneradas por la pobreza accedan a la educación preescolar, gocen de controles de crecimiento y desarrollo y de la alimentación que ahí se brinda.

En la educación primaria acompañan las campañas para lograr la escolarización universal y lograr la reinserción de los que han salido de la escuela

Apoyan los procesos de capacitación a diferentes audiencias de niñez y adolescencia del municipio, tales como: Derechos de la Niñez, técnicas de motivación escolar, abuso y acoso sexual, ITS, VIH-Sida, trata de personas, comunicación asertiva.

Salud: Acompañan las campañas relacionadas a salud infantil, como vacunaciones, lactancia materna, atención a los menores de 5 años, control del dengue y malaria y otras. También promueven actividades de conservación del medio ambiente, como reforestación y reciclaje de basuras. Nagarote se precia de ser el municipio más limpio de Nicaragua, galardón que ha ganado por 5 años consecutivos.

Recreación: La comisión de Recreación desarrolla actividades tales como paseos, campamentos, celebraciones de la Semana de la Niñez (1ra semana de Junio), las Navidades, donde reparten juguetes a niñas y niños de familias de bajos recursos y celebran piñatas.

Con las escuelas y colegios, y en coordinación con los gobiernos estudiantiles, organizan competencias de bandas escolares y promueven actividades recreativas y culturales.



Deportes: El Gobierno Municipal Infantil reconoce el fuerte apoyo que el Gobierno Municipal brinda en este campo, desarrollando espacios para la práctica de los dos deportes más populares: beisbol y futbol. El GMI organiza campeonatos inter-escolares e inter-barríos y comarcas de estos deportes, y cierran estos eventos con entrega de trofeos.

Como parte intrínseca a su plan de trabajo, a lo largo del año desarrollan actividades que en su conjunto buscan beneficiar a la niñez. Entre ellas mencionan:

1. Protagonismo del GMI y sus voceros, a través de los medios de comunicación local y nacional.
2. Intercambios de experiencias con gobiernos infantiles de otros municipios del país.
3. Intercambio de experiencias con Comisiones Municipales de Niñez y Adolescencia.
4. Asistencia a foros, talleres y encuentros convocados por la Red de Gobiernos Municipales.
5. Participación en intercambios con otros países de la región centroamericana.
6. Participación en asambleas, congresos y cabildos donde rinden cuentas.

Otros mecanismos de organización y participación que promueve el Gobierno Municipal, conjuntamente con el Gobierno Municipal Infantil y la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, son las siguientes:

- 😊 Campamentos
- 😊 La escuela de Pintores y Muralistas.
- 😊 Brigada ecológica infantil “Guardabarranco”.
- 😊 Movimiento infantil “Luis Alfonso Velásquez Flores”.
- 😊 Movimiento cultural “Leonel Rugama”.
- 😊 Apoyo a Los Pipitos (Asociación de atención a niñez con discapacidades).
- 😊 La escuela de niños y adolescentes sordos, y Escuela especial “Celeste” para niñez con discapacidades.



- 😊 Escuela especial “Sueños de Luisa”, con énfasis en la atención a niños en riesgo y bajo explotación laboral.
- 😊 La Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) y gobiernos escolares.
- 😊 Las federaciones y asociaciones deportivas.
- 😊 Casa de Cultura y Biblioteca municipal.
- 😊 Oficina de Atención a la Niñez y Adolescencia.

Los miembros del Gobierno Municipal Infantil reconocen tener el apoyo de su familia para desarrollar sus funciones. El único problema que han detectado para el desarrollo de sus responsabilidades es la distancia que hay entre la cabecera municipal, donde son las sesiones mensuales, y los lugares donde viven algunos miembros de GMI.

En cuanto a sus obligaciones escolares, reciben apoyo para resolver problemas de ausencias e incluso se les reprograman pruebas o exámenes.

Política municipal de niñez y adolescencia

Antecedentes y justificación. La Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia ha venido impulsando en forma exitosa el desarrollo de Políticas Municipales de Niñez, como una actividad prioritaria que emerge de un proceso de intercambio de experiencias en el que se involucraron 54 municipios del país y de un Seminario Centroamericano de Alcaldes y Alcaldesas realizado en Granada, Nicaragua, en agosto del 2008, convocado por el CCA. Ambos procesos permitieron la recopilación de los elementos que debe contener una política municipal de niñez y adolescencia y culminaron en la *“Guía Centroamericana para construir una Política Pública Municipal de Niñez y Adolescencia”*, publicada por el Círculo Centroamericano de Aprendizaje en agosto de 2009, que se ha difundido en los países centroamericanos y ha trascendido fronteras a otros países de América Latina. A partir de dicha Guía, la Red de Gobiernos Municipales desarrolló el *“Manual para la Formulación de Políticas Municipales de niñez y Adolescencia”*.

Gracias a ese esfuerzo, en Nicaragua actualmente 63 municipios ya han decidido contar con su Política Municipal de Niñez (41%), de los cuales 41 ya la han aprobado, habiendo sido elaboradas con participación infantil.



El Gobierno Municipal de Nagarote, integrante de la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez, interesado en la elaboración de una herramienta que concretice las acciones para un trabajo organizado y sistemático a favor de niños, niñas y adolescentes, se dio a la tarea de elaborar la “Política Municipal de Niñez y Adolescencia de Nagarote”, apoyado por el Gobierno Infantil, la Comisión Municipal de la Niñez y el equipo técnico de la Red de Gobiernos Municipales.

La Política ayuda a construir un sistema de igualdad de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes, e institucionaliza la voluntad del Gobierno Municipal para cumplir los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de la niñez y la adolescencia en el municipio.

Esta Política Municipal se construyó en consenso y con la participación de NNA, y está fundamentada en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña y el Código de la Niñez y Adolescencia de Nicaragua. Su vigencia es de dos años.

Procedimiento de elaboración de la Política. El proceso de participación de NNA se logró a través de un Congreso Infantil convocado por el Gobierno Infantil, la Comisión Municipal de la Niñez (CMNA) y el Gobierno Municipal, donde de manera participativa muchachos y muchachas expresaron sus principales necesidades y reivindicaron sus derechos, lo que conllevó a la elaboración de la Política Municipal. Este Congreso se llevó a efecto el 11 de diciembre del año 2009, con la participación de 618 NNA elegidos democráticamente como representantes de todo el municipio.

Se trabajó con una guía de preguntas dirigida al gobierno municipal, actores claves de la Comisión Municipal de la Niñez y entrevista dirigida al Gobierno Infantil. Para la recolección de la información se formó un equipo compuesto por miembros de la CMNA y el Gobierno Infantil, siendo apoyados por equipo técnico de la Red de Gobiernos Municipales.



Validación PMNA



El Gobierno Infantil formó parte del equipo técnico de formulación y redacción, por lo que sus ideas y sugerencias, producto de la consulta en el Congreso Infantil, quedaron incluidas. En la Política Municipal se recalcó la necesidad de resaltar las condiciones y derechos de la niñez con capacidades diferentes, porque es un grupo muy vulnerable y tradicionalmente invisible para la sociedad.

Premisas de la Política. La Política Municipal de Nagarote es un documento que contiene las líneas, estrategias y acciones a desarrollar en pro de la niñez y adolescencia para cumplir y hacer cumplir sus derechos, enmarcados en 8 títulos que resumen los compromisos del Gobierno Municipal con este grupo poblacional: Educación, Salud, Vivienda, Recreación, Participación, Protección, Protagonismo y Seguridad.

La Política tiene como principio primordial hacer prevalecer el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia en programas, proyectos y acciones dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y en todas las medidas que el Gobierno Municipal tome, concerniente a la niñez y la adolescencia.

Contenido de la Política. En el capítulo primero se considera a la Política como “un instrumento fundamental que servirá de guía a las diferentes instituciones del estado, organizaciones civiles y autoridades municipales, con el objetivo de que las incluyan en el sistema de planificación



estratégica, en la ejecución de políticas públicas, acciones, planes, programas, obras y proyectos en pro de la restitución y municipalización de los derechos de la niñez y la adolescencia”.

El capítulo 2 presenta el orden jurídico, legal y constitucional que fundamenta la política; en el 3ro y 4to capítulos se enuncian la definición y principios de la Política municipal, resumidos en los principios de la Convención de los Derechos del Niño: i) Interés superior del niño y la niña; ii) Participación infantil, iii) Desarrollo y protección, y iv) No discriminación. El 5to consigna las demandas de los niños, niñas y adolescentes de Nagarote, obtenidas en la consulta, en las áreas de salud, educación, comunidad, participación, protagonismo y seguridad. En



los capítulos 6, 7 y 8 se enuncian la visión, misión y objetivos, general y específicos de la política; en el 9 se abordan las líneas estratégicas de trabajo, que atañen a los espacios y condiciones donde NNA viven y se desarrollan: familia, comunidad, escuela, espacios públicos y de recreación. Además se toca la seguridad, nutrición, atención a niñez con capacidades distintas, prevención de embarazos adolescentes y protección del medio ambiente. El capítulo 10 habla de los recursos disponibles para la ejecución de la política, indicando que el Gobierno Municipal de Nagarote ha incluido dentro de su presupuesto componentes de inversión pública en proyectos relacionados a NNA, y que también ha creado un Sub programa de Niñez y Adolescencia para gastos operativos.

El capítulo 11 propone que el monitoreo de esta política la lleve al Gobierno Municipal Infantil, quien ocupa el cargo de Fiscal en la Junta Directiva de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio. También propone que los miembros de dicha Comisión, integrada por instituciones y organizaciones, sea los fiscalizadores para el cumplimiento de esta política; y, finalmente propone al Gobierno Municipal como promotor, planeador y ejecutor de la misma. Para realizar el monitoreo propone auditorías sociales, encuentros evaluativos sistemáticos y acciones de seguimiento.

El capítulo 12 es una copia textual de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 04/2010, donde se aprueba la “Política Municipal de la Niñez y la Adolescencia de Nagarote 2010 -2012”. El capítulo 13 y último, corresponde a tres anexos: las Guías de entrevistas a autoridades, el historial de los Gobiernos Infantiles y el documento de certificación y aprobación de la Política Municipal.

Creciente inversión en niñez, adolescencia y juventud

La municipalidad impulsa la inclusión de la niñez y la adolescencia en los planes de desarrollo municipal, no sólo abriendo espacios y fomentando instancias permanentes de participación de NNA, sino que avala con inversión presupuestal real.

Un estudio auspiciado por Save the Children sobre “La inversión municipal en niñez y adolescencia en el período 2005-2008”, y publicado en agosto de 2010, registra que en el período 2001-2004 la inversión en la niñez de Nagarote con fondos propios fue el 89.1% y en el período 2005-2008 de 54.48%. Los presupuestos anuales del período 2009-2012, indican que entre el 35 y el 40% del presupuesto total del municipio se dedicó a asuntos relacionados con la niñez y sus derechos.



Se reconoce que algunas obras de infraestructura benefician directamente a NNA: escuelas, unidades sanitarias, soluciones para agua segura, saneamiento e higiene, manejo adecuado de desechos y basuras, limpieza de la ciudad, parques, puentes, vías de acceso, adoquinado, iluminación, canchas deportivas, estructuras de servicios para atender a niñez con capacidades diferentes.

Cerca de 10 millones de córdobas anuales, o el 1% del presupuesto total del municipio, (US\$ 45,300 dólares al cambio actual) se dedica directamente para las operaciones, movilización, logística y proyectos específicos del Gobierno Infantil Municipal, de tal forma que su papel y funciones no quede como letra muerta.

En cuanto a la procedencia del presupuesto de la alcaldía, la mayoría de los fondos provienen de recaudaciones del municipio (fondos propios), y sólo una tercera parte son transferencias del Gobierno Central. En muchos de los proyectos sociales las propias comunidades y comisiones aportan capital y autofinancian los asuntos logísticos.

D.2. El enfoque

El proceso de participación de NNA que se viene desarrollando en el municipio de Nagarote desde el año 2002 ha sido estimulado por dos actores principales: el Gobierno Municipal y la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y Adolescencia, una asociación de municipios que coordina y articula esfuerzos de alcaldes, alcaldesas, vice-alcaldes, vice-alcaldesas y concejales, que es de naturaleza civil, no partidista, no religiosa, autónoma y sin fines de lucro, que ha venido acompañando el proceso y jugando un positivo rol como reconocen los distintos actores entrevistados en el municipio. Su objetivo principal es contribuir con el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en el ámbito municipal.

En ese marco, es importante señalar la coherencia que esta organización tiene con el desempeño del Gobierno Municipal, ya que la actual administración del municipio, liderada por el alcalde Ing. Juan Gabriel Hernández Rocha, reelecto por tercer período con más del 90% de los votos, conceptualiza a la figura del Alcalde como:



“Un servidor público que construye ciudadanía y mejora condiciones de vida de la población. Tiene fuerte base en la capacitación de todas las personas del municipio, especialmente de niñas y niños, teniendo en cuenta que es el capital más valioso que tiene el municipio para su ulterior desarrollo”.

Esta alcaldía está valorada como una de las mejores del país en el desarrollo de obras de progreso, organización, administración y gestión municipal. Ganó el Galardón Municipio Azul, distinción obtenida durante los tres últimos años como la ciudad más limpia del país. Además obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Gobiernos Municipales por los Derechos de la Niñez en el año 2003 y el segundo lugar en los años 2002 y 2010.

D.3. Actores y sus roles

Niñas, niños y adolescentes

El Congreso municipal de niños, niñas y adolescentes

Este Congreso es la máxima autoridad de representación Infantil y su misión es representar los intereses, aspiraciones y anhelos de niñas y niños del municipio de Nagarote, con especial énfasis en la incidencia en políticas, programas y proyectos en beneficio de NNA. En el Congreso se presentan los programas y proyectos que se implementarán en beneficio de NNA.

En Nagarote se realiza un Congreso cada año con la participación de NNA delegados de centros de estudio, barrios, comarcas y caseríos. Los gastos son asumidos por el Gobierno Municipal. Al Congreso se suman niños, niñas y adolescentes con discapacidad y representantes de niños y niñas en riesgo.

Como un ejemplo de sus resultados, en el del año 2009 se trató el tema de niñez con discapacidad y se orientó elaborar un diagnóstico y buscar alternativas de atención a este grupo que permanecía, muchas veces, invisible y marginalizado. Al final del año 2010 ya se tenía el diagnóstico en el que se logró identificar una población con discapacidad del 3.05%, resultando una población de 1,092 personas con discapacidad. A partir de ese informe se formuló y se presentó al Ayuntamiento Municipal de Urretxu, de la Provincia de Guipúzcoa en el país Vasco, España, un proyecto de equipamiento para Salas de Rehabilitación. Dicho Ayuntamiento aprobó un monto de 18,000.00 Euros.



Gracias a esta donación, sumado al apoyo de la fábrica de cemento Holcim y con fondos aportados por el Gobierno Municipal se construyó y equipó un módulo donde se brinda atención a NNA con discapacidad. Ahora se cuenta con un espacio amplio que facilita las atenciones de fisioterapia, hidroterapia, así como un espacio para la realización de actividades de la niñez y adolescencia con problemas auditivos y donde se dan clases en lenguaje de señas. Este módulo permite también el encuentro de las diferentes organizaciones que trabajan con la niñez con discapacidad.

Agenda Municipal Infantil

Es la recopilación de las principales demandas, necesidades y aspiraciones de NNA. Los adultos acompañan en la elaboración de estas agendas facilitando medios e información, pero evitando influir en el proceso de consulta. Dejan que NNA opinen libremente, sin tratar de cambiar las conclusiones y propuestas, aunque algunas de ellas no les parezcan.

Cabildo Municipal Infantil

Es una asamblea organizada en coordinación con el Gobierno Municipal, donde NNA expresan sus demandas y propuestas a fin de incluirlas en los planes y programas del Gobierno Municipal.

Los cabildos infantiles surgieron a iniciativa de alcaldías y de CMNA, y posteriormente fueron impulsados por la Red de Gobiernos Municipales. Inicialmente eran más foros decorativos que espacios reales de participación. Gradualmente se han ido convirtiendo en verdaderas asambleas de participación infantil, recogiendo a través de consultas previas o en el mismo cabildo las inquietudes, propuestas y demandas de NNA.

Gobierno Municipal Infantil

Es un espacio efectivo de participación infantil en el municipio, formado a partir de la elección de representantes, ya sea por mecanismo de elecciones abiertas o por elecciones parciales en las que cada sector, escuelas, barrios, comunidades y organizaciones de NNA, escoge a su propio representante para integrarlo.

También iniciaron como algo protocolario o decorativo, seleccionados por las alcaldías para celebración de efemérides como el Día del Niño. Hoy en día son electos de manera directa por NNA del municipio, y con roles y funciones definidas.



Alcaldía y Organismos de la municipalidad

La Alcaldía de Nagarote

Esta alcaldía está valorada como una de las mejores del país en el desarrollo de obras de progreso, organización, administración y gestión municipal. Ganó el Galardón Municipio Azul, distinción obtenida durante los tres últimos años como la ciudad más limpia del país.



Premiación del 4to Concurso

Además obtuvo el primer lugar como “Alcaldía Amiga y Defensora de la Niñez” en el año 2003, y el segundo lugar en los años 2002 y 2010.

El sistema de planificación de la alcaldía, es “un plan integral, basado en el ser humano, con enfoque de género, cumplimiento de derechos y participación ciudadana activa y efectiva” (Ing. Juan Gabriel Hernández Rocha). Existe un Plan Estratégico 2020, que sirve de ruta para la elaboración de planes cuatrianuales y anuales, que se ajustan periódicamente. En los planes se priorizan las intervenciones por tipo de población. Los componentes que se mencionan entre otros son:

- ☺ Vigilancia y cumplimiento de los derechos de la niñez, la mujer, la población con capacidades diferentes, especialmente niñas y niños, y población indígena.
- ☺ Agua, saneamiento e higiene.
- ☺ Educación desde preescolar hasta universitaria, pasando por la educación técnica.
- ☺ Salud, especialmente de niñas, niños adolescentes, mujeres, y niñez con capacidades diferentes.
- ☺ Nutrición y seguridad alimentaria especialmente en poblaciones vulnerables.
- ☺ Protección del medio ambiente y atención al cambio climático.
- ☺ Seguridad ciudadana, especialmente en espacios donde los niños y niñas transitan, socializan y desarrollan actividades de recreación.
- ☺ Mitigación y manejo de desastres.



- 😊 Prevención de cualquier tipo de violencia.
- 😊 Prevención del uso de alcohol y otras drogas, especialmente en adolescentes y jóvenes.

En cuanto a la sostenibilidad y ampliación de la prioridad que la niñez tiene en el municipio, se identifican las siguientes bases que, según el propio alcalde Hernández Rocha, son ya inamovibles en la conducción que se ha venido dando al desarrollo de Nagarote:

Esquema No. 4

Bases del trabajo del municipio de Nagarote y su prioridad en la niñez



Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia

Los orígenes de las Comisiones Municipales de la Niñez en Nicaragua se remontan a los años posteriores a la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (1989), como producto de la necesidad de coordinar esfuerzos en el municipio entre alcaldías municipales, organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales. Principalmente fueron organizadas a iniciativa de ONGs y de



alcaldías. Desde hace muchos años la Red de Gobiernos Municipales ha estimulado la integración de las alcaldías y su apoyo con recursos.

Durante el periodo de Gobierno Municipal 2001- 2004, primer período del Alcalde Juan Gabriel Hernández Rocha, se priorizó dentro de las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, la conformación de las comisiones sectoriales de trabajo , incluyendo entre ellas la Comisión Permanente de Atención a la Niñez y la Adolescencia la que, mediante una Ordenanza Municipal, fue instituida como una Comisión Permanente de la Alcaldía de Nagarote en el año 2001.

Desde 1990, de una u otra forma, en Nagarote ha existido una comisión de trabajo dedicada al tema de niñez y adolescencia. Incluso cuatro de los actuales miembros de la Comisión están desde esa época. La Comisión es una instancia de coordinación e incidencia política, de carácter interinstitucional y multisectorial, apoyada por el gobierno municipal, para realizar acciones en materia de niñez y adolescencia del municipio. Está conformada por las diversas organizaciones sociales, instituciones del gobierno central con presencia en el municipio y por la alcaldía. Toda su razón de ser gira alrededor del cumplimiento, promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La Comisión desarrolla planes anuales en concordancia al Plan anual de Desarrollo Municipal, y en apoyo a los planes del Gobierno Municipal Infantil.

Entre las principales tareas de la Comisión están las siguientes:



Comisión Municipal de la Niñez

1. Planificar acciones en pro de la defensa de los derechos de NNA.
2. Garantizar la integración de NNA al sistema educativo.
3. Velar por el cumplimiento de las políticas del concejo, planes, programas y proyectos del gobierno municipal dirigido hacia el sector infantil.
4. Coordinar acciones con instituciones para garantizar la aplicación correcta del Código de la Niñez y la Adolescencia.



5. Promover en coordinación con las instituciones correspondientes el registro de NNA.
6. Ejecutar el presupuesto asignado para la niñez.

La planificación, ejecución, seguimiento y control de las acciones en función de la niñez y adolescencia son desarrolladas por la Comisión de Atención a la Niñez y Adolescencia.

Presupuestariamente el Concejo Municipal divide lo asignado por el Gobierno Municipal para los programas y proyectos para niñez y adolescencia, de la siguiente manera:

- a) Los gastos operativos del programa de atención a los niños, niñas y adolescentes y de la Comisión de la Niñez son cargados al presupuesto del departamento de Atención Social.
- b) Los proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de NNA y al fortalecimiento de la infraestructura básica para el sector, son administrado directamente por la Dirección de Proyectos y sus gastos son cargados al programa de inversión pública de la municipalidad.

Factores atribuibles al éxito de la Comisión de atención a la niñez y adolescencia en el municipio de Nagarote.

Todos los miembros de la Comisión reconocen el papel que juega cada una de las instituciones y organismos sociales a los que pertenecen, que acompañan, dinamizan y complementan los esfuerzos que la alcaldía realiza para hacer de Nagarote un municipio promotor e impulsor del desarrollo integral de la niñez.

La Comisión reconoce que un primer factor fundamental que se debe destaca es **la voluntad política de los diferentes Gobiernos Municipales**, que en este caso han un verdaderos promotores de la atención a la niñez del municipio.

Un segundo elemento es **la organización interinstitucional y estructural de la Comisión que incluye**, además de instituciones, la representación de sociedad civil y del Gobierno Municipal Infantil, como miembros permanentes de la Comisión.

Un tercer elemento, que ha sido acrisolado por el paso del tiempo, es que **lo político y lo religioso han quedado fuera de las funciones**. El centro y el



horizonte de su actuación ha sido la niñez y la adolescencia del municipio y la vigencia de sus derechos.

Un cuarto elemento del éxito alcanzado radica en su **carácter dialogante y de complementación**, que los ha llevado a unir voluntades y tener una sola voz en beneficio de la niñez nagaroteña.

La Comisión mantiene una estrecha coordinación con el Gobierno Infantil a quien acompañan y apoyan y manifiesta que las propuestas y demandas de NNA han estado en los contenidos y presupuestos de la Dirección de Proyectos del municipio y en los programas del departamento de Acción Social. A manera de ejemplo mencionan:

- ☺ Construcción y rehabilitación de parques.
- ☺ Habilitación de canchas deportivas.
- ☺ Alcance universal del 6to. grado de educación básica.
- ☺ Apoyo al programa AMOR por los más chiquitos (de 0 a 5 años).
- ☺ Más ambulancias para emergencias y traslados desde el área rural.
- ☺ Habilitación y construcción de caminos en zonas rurales para acortar distancias a escuelas.
- ☺ Proyecto de parques iluminados y seguros.
- ☺ Tomar medidas de apoyo a la niñez con capacidades distintas.

Presupuesto municipal dedicado a niñez y adolescencia, y rendición de cuentas

El presupuesto de la Alcaldía oscila entre los 95 y 110 millones de Córdoba anuales (aproximadamente 4.6 millones de dólares), del que 25-30% viene por transferencias del Gobierno Central y el resto son recursos propios del Municipio. De ellos, el 35-40%, están invertidos en programas, proyectos, obras de infraestructura e inversiones relacionadas a demandas, necesidades y derechos de la niñez y adolescencia.

Los costos operativos de funcionamiento del Gobierno Infantil son administrados por la Comisión y son fondos provenientes del 1% que el Gobierno Municipal asigna al Gobierno Infantil (alrededor de US\$ 42,000 el año 2012).



La Comisión prepara informes de su gestión y resultados dos veces al año, y en cabildos abiertos el Gobierno Municipal informa a la población, con el enfoque de cumplimiento y restitución de los Derechos de la Niñez. La alcaldía guarda la memoria documental de estos cabildos.

Sostenimiento de las intervenciones

La CMNA considera que los pasos que hasta ahora se han dado para que los Derechos de la niñez y la participación infantil sean una realidad en Nagarote, son ya irreversibles, basados en cuatro pilares fundamentales:

- ☺ Voluntad política apoyada con políticas públicas de niñez y adolescencia, e inversión real y efectiva para cumplir los Derechos de la Niñez.
- ☺ Una Comisión de Niñez interinstitucional bien organizada.
- ☺ Espacios efectivos de participación de NNA.
- ☺ Una ciudadanía empoderada, consciente, participativa y solidaria.

Entre los principales retos que aún deben enfrentar, mencionan:

- ☺ Alcanzar la educación preescolar universal.
- ☺ La reducción de la tasa de deserción educativa en básica y secundaria.
- ☺ El embarazo adolescente, las muertes perinatales y lograr agua segura para toda la población, ya que guarda estrecha relación con la salud, nutrición y desarrollo de la población infantil.
- ☺ El reforzamiento de la seguridad en los colegios.

Defensoría de la Niñez y Adolescencia

En Nagarote la Defensoría de la Niñez se creó ante las demandas de NNA en el 1er Congreso municipal realizado en el año 2002. Dicha instancia se inaugura en marzo del siguiente año brindando los servicios de atención psicológica y asesoría legal, monitoreo y seguimiento



Validación PMNA



de los casos de violencia Intrafamiliar. Además trabaja de manera coordinada con el Registro Civil de la Alcaldía Municipal y el Juzgado Único en función de la inscripción de niños/as y adolescentes entre las edades de 1 a 19 años.

Club de adolescentes

El proyecto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de adolescentes y sus familias, brindando alternativas de desarrollo humano que favorezcan la práctica de estilos de vida saludable y el fortalecimiento de la organización comunitaria. Actualmente hay 11 clubes de adolescentes en diferentes barrios

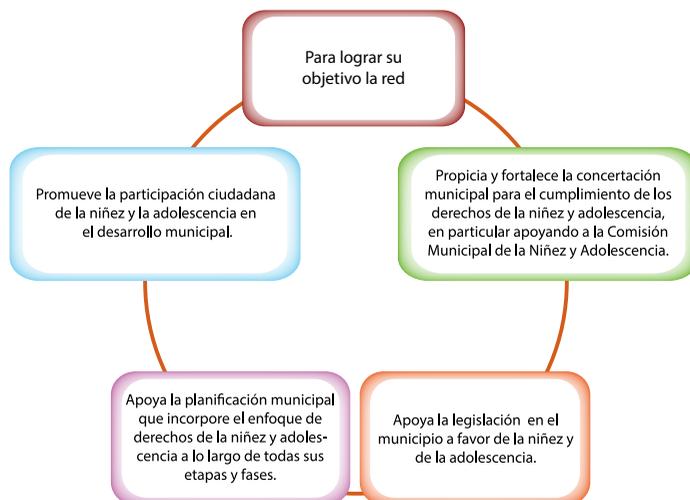
Otros importantes organismos de apoyo

La Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y Adolescencia

LA Red se considera como una instancia de coordinación para apoyar la promoción y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, propiciando espacios de participación a través de la implementación de proyectos y acciones de sensibilización que permiten la municipalización de los derechos de la niñez y la adolescencia. Actualmente la integran 128 de los 153 municipios del país⁴⁷.

Esquema No. 5

Objetivos Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y Adolescencia



⁴⁷ Informe anual 2013- Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia.



La Red surge a partir de la aprobación y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1989 y de la realización de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990, en la que líderes municipales se comprometieron a apoyar el cumplimiento de las metas mundiales a favor de la infancia en sus respectivos países.

En 1994, alcaldes y alcaldesas realizan en Nicaragua el Ier Encuentro Nacional de Alcaldes, con el propósito de incentivar el compromiso de autoridades municipales en el reconocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y en 1995 se constituyen como Red de Alcaldes Amigos y Defensores de las Niñas y los Niños. En septiembre del año 2005 se amplió su composición a todas y todos los integrantes del Concejo Municipal, definiéndose con un nuevo nombre: Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia. En febrero de 2008 se constituyó de manera formal y legal en una asociación de municipios con su propio cuerpo normativo: Estatutos, Normativa de Funcionamiento, Decálogo, Líneas de Acción y el Código de Ética.



D.4. Principales resultados

Esta rica y abundante experiencia de una década de Gobiernos Municipales Infantiles, ha ido desarrollándose y pasando del tercer peldaño de la escalera de Hart, donde menciona la participación simbólica de niñas y niños con características de líderes, con competencias y habilidades comunicativas, - que los ponen a hablar en eventos relevantes para los niños y niñas pero sin que ellos hayan tenido oportunidad de elaborar, documentarse y construir su propia propuesta -, hasta el sexto/séptimo peldaño, antepenúltimo y penúltimo de la escalera, donde los proyectos, procesos y experiencias surgen como iniciativa de los adultos pero después de compartir inicialmente el proceso en la toma de decisiones, ellos ponen en juego sus conocimientos y habilidades, y el adulto actúa como facilitador, pero los procesos de decisiones y organización se da desde los niños, niñas y adolescentes.



Entre los logros más importantes se mencionan:

- ☺ Reconocimiento del GMI como auténtico representante y voz de NNA.
- ☺ Haber estimulado un inversión municipal creciente a partir de propuestas concretas, incluyendo el 1% del presupuesto municipal dirigido al Gobierno Municipal Infantil.
- ☺ Haber aportado en la construcción y aprobación de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia.
- ☺ Contar con una Comisión Municipal de la Niñez en apoyo a iniciativas y ejecución de acciones a favor de la niñez.

D.5. Algunos desafíos

Una “buena práctica” es una práctica que permite el aprendizaje para lo cual debe ser abordada integral y críticamente, es decir, con sus logros y dificultades, con sus aspectos positivos y sus debilidades y aún con sus fracasos y desafíos.

En el presente caso, se trata de una **experiencia de participación infantil y gestión municipal** que bajo un enfoque de desarrollo local y derechos de la niñez, ha sido relevante para sus protagonistas, para el municipio y sus habitantes por los efectos positivos en el involucramiento



Alcalde infantil y Alcalde municipal.

de NNA en el desarrollo de su municipio, pero que sin duda plantea desafíos a sus protagonistas. Entre ellos podemos identificar los siguientes:

- ☺ Fortalecer institucionalmente la construcción armónica de estos procesos, complementando la decidida voluntad del Alcalde.
- ☺ Ampliar el diálogo entre los actores locales que promueven las diferentes experiencias de participación de niñez.
- ☺ Mejorar la coordinación entre las diferentes estructuras organizativas de niñez



y adolescencia presentes en el municipio, especialmente con los gobiernos escolares y estudiantiles.

- ☺ Para una parte de la comunidad infantil del municipio no es suficientemente conocido, aún, el GMI y su proyección en favor de los derechos de la niñez. Se hace necesario un plan de información y comunicación que difunda lo que hacen, la forma en que se comprometen con los objetivos trazados en sus planes, y los logros que van teniendo.
- ☺ Trazar un programa de capacitación para cualificar la labor que en distintos campos desempeña el GMI, la Comisión de Niñez y otras instancias relacionadas.
- ☺ Documentar la experiencia. Aún no se cuenta con la documentación que recoja toda la riqueza metodológica y operativa que ha sido acumulada todos estos años.

D.6. Lecciones y recomendaciones

Para seguir avanzando en este ejercicio de ciudadanía participativa de la niñez en el desarrollo local, los municipios deben tener estructuras municipales permanentes de apoyo directo a asuntos de la niñez, como expresión de la voluntad política, entre las que no debería faltar:

- ☺ El Gobierno Municipal Infantil.
- ☺ La Oficina de la Niñez y Adolescencia.
- ☺ La Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.
- ☺ La Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Los Gobiernos Locales deben propiciar, promover y apoyar la formación de estructuras de participación infantil como instrumentos que faciliten la organización y expresión de NNA. En la experiencia analizada se proponen las siguientes, que han sido esenciales para el éxito de la misma:



Rotulo



Permanentes:

- 😊 El Congreso Infantil de niños, niñas y adolescentes.
- 😊 Gobierno Municipal Infantil.
- 😊 Cabildos Infantiles.
- 😊 Gobiernos escolares y estudiantiles.

No permanentes:

- 😊 Intercambios de experiencias con los gobiernos infantiles de otros municipios.
- 😊 Foros y talleres a nivel departamental y encuentros internacionales.
- 😊 Otras estructuras organizativas generadas por afinidad de intereses.

Para el desarrollo de esta amplia y rica experiencia se destaca la constante labor del Alcalde Juan Gabriel Hernández, de técnicos municipales, de representantes institucionales y de la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y Adolescencia, todos quienes en su conjunto han sido los apoyos principales en la fabricación y construcción de sueños de parte de la niñez nagaroteña. Los sueños siguen en construcción.

Costa Rica





E. Desamparados, Costa Rica

E.1. El enfoque

La experiencia desarrollada en el Cantón de Desamparados se implementa en un contexto de país en el que a pesar de que las municipalidades han venido ganando peso y su rol es ahora mucho más importante que hace unos años, la institucionalidad del Estado continúa operando con altos niveles de centralización, especialmente en relación a la política social y de atención a los grupos de población prioritarios, incluyendo la niñez, adolescencia y juventud.

Para comprender el proceso de promoción de la participación y los derechos de la niñez, adolescencia y juventud desarrollado en Desamparados es importante tener en cuenta los antecedentes y el marco de políticas públicas locales del Cantón.

El instrumento de política pública local de más alto nivel es el Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal (PEDC) 2011-2016, que fue formulado participativamente y en él se involucró activamente el nivel político y técnico de la municipalidad, así como representantes de los diferentes sectores del cantón, a partir de múltiples reuniones y talleres.

El PEDC parte de la constatación de que en Desamparados “a pesar de las importantes inversiones sociales, económicas y productivas de la última década, sigue siendo un territorio de contrastes de desarrollo e inequidades; especialmente en relación al acceso a servicios básicos municipales, a la educación, salud, empleo y a una convivencia segura, solidaria y responsable, las cuales representan algunas de las principales demandas insatisfechas para un buen sector de la población, que involucra a grupos de atención prioritaria como niños y jóvenes, mujeres, migrantes y adultos mayores⁴⁸”.

⁴⁸Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal 2011-2016. Pág. 19



El Plan establece cinco áreas de trabajo, la quinta de ellas es “servicios sociales”, con tres objetivos estratégicos, en los que los derechos de NNA se incorporan de manera explícita:

1. Establecer una política social participativa, inclusiva y de equidad que permita solucionar los problemas de seguridad y salud comunitaria, educación, desempleo y pobreza enfocada hacia los grupos más vulnerables y en riesgo social, que permita una mejor calidad de vida.
2. Propiciar en estrecha coordinación entre la Municipalidad, sectores públicos y privados, mayor incorporación de los niños, jóvenes, y adultos mayores en la solución de los problemas sociales.
3. Fomentar la capacitación de los grupos organizados y ciudadanía en general, en la mitigación de violencia intrafamiliar y en la gestión municipal.

Por otra parte, es importante destacar que el nivel de prioridad que para la municipalidad de Desamparados tiene en el presente, la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, es en buena parte, resultado de la sensibilidad, compromiso y voluntad de sus autoridades políticas y particularmente de su Alcaldesa Maureen Fallas.

Es en este contexto que la municipalidad de Desamparados ha desarrollado una interesante experiencia de promoción de los derechos y la participación de la niñez, adolescencia y juventud, caracterizada por los siguientes elementos de enfoque.

- ***El rol del Gobierno Local: de prestador de servicios a gestor/facilitador y líder de procesos***

Como ha sido expuesto antes, a pesar de que en Costa Rica las municipalidades están cobrando gradualmente mayor peso y competencias, en general el Estado sigue operando de manera muy centralizada.

“En teoría las municipalidades tienen asignado el 10% del presupuesto del país, con un incremento gradual que está sujeto a la promulgación de una ley que nunca se dio y por tanto no es operativa, por tanto, la transferencia es menor y no llega ni al 2%”.

Roberto Lemaitre, Alcaldía de Desamparados.



En los últimos años el Gobierno de Costa Rica a través del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) formuló y puso en marcha el Plan para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales e Impulso a los Procesos de Descentralización y Desarrollo Local 2011-2014.

En éste Plan se establecen seis ejes, el primero de ellos “Seguridad Social y Bienestar”, considera las siguientes metas: Oficinas Municipales de Bienestar Social y Familia, fortalecimiento de las oficinas municipales de la mujer, vivienda y asentamientos humanos, política y planes culturales, deportivos y recreativos, protección de la niñez y adolescencia y, promoción del empleo local.

Aun cuando desde la óptica de los funcionarios municipales, la ejecución de este Plan no ha tenido la dinámica esperada y más bien está enfrentando limitaciones sobre todo en relación a la transferencia efectiva de competencias y recursos del nivel central a los municipios, ofrece un marco de definiciones que facilita las actuaciones de las municipalidades en áreas claves como la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

La novedad en el caso de Desamparados es trascender en su rol, pasando de un gobierno local que ejecuta acciones y brinda servicios orientados a la niñez, adolescencia y juventud, a otro que se concibe y actúa como un gestor y articulador de actores y procesos.



Este cambio en el rol de la municipalidad, ha implicado establecer mecanismos institucionales y desarrollar nuevos métodos de trabajo. En términos de institucionalidad, el espacio más importante es el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) cuya integración, rol y actividades se analizan más adelante.

Los otros dos factores que evidencian el cambio en el rol de la municipalidad (examinados en detalle más adelante) son la formulación de una Política de Niñez y Adolescencia para el Cantón de Desamparados, y el desarrollo de un nuevo estilo de liderazgo de la municipalidad en relación al resto de actores institucionales y sociales vinculados a la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.



- **Servicios integrales a la niñez, adolescencia y juventud, desde un enfoque de derechos.**

Desde un enfoque de derechos, la municipalidad está liderando un proceso para brindar servicios integrales para la niñez, adolescencia y juventud que además responden con coherencia y pertinencia a las principales necesidades identificadas en el diagnóstico desarrollado en 2012.

Como se describe en detalle más adelante, los servicios cubren una gama amplia de derechos y necesidades como la recreación, deporte, cultura, educación, formación técnica, convivencia y seguridad ciudadana y otros.

La novedad en la experiencia de Desamparados estriba en avanzar hacia un enfoque de prestación de servicios centrado en derechos a partir de una intensa labor de articulación y coordinación gestionado por la municipalidad, en el marco de las políticas y programas nacionales de apoyo a la niñez, adolescencia y juventud.

E.2. Componentes y metodología

En el Cantón de Desamparados se han desarrollado diversas acciones de desarrollo y promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud impulsadas por diversas instituciones del Estado, la sociedad civil y por la municipalidad.

Las acciones de desarrollo y participación de la niñez, adolescencia y juventud en Desamparados se perfilaron como prioridad de la municipalidad a partir del año 2010.

Política Municipal de Niñez y Adolescencia

La Política Municipal de Niñez y Adolescencia de Desamparados fue formulada en el año 2012 con el apoyo inicial de Visión Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La Política Municipal está alineada con la Política Nacional para la Niñez y Adolescencia 2009-2021 y el Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal (2011-2014). Además responde a las atribuciones que en relación a la niñez, adolescencia y juventud se le otorga a los Gobiernos Locales, en el Código Municipal y el Plan para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales e Impulso a los Procesos de Descentralización y Desarrollo Local.

El propósito de la Política es servir de marco de referencia para que en el Cantón de Desamparados, todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación ni



exclusión, vean mejoradas progresivamente sus condiciones de vida en todos los ámbitos en los que se desarrollan, desde un enfoque de derechos.

En términos de estrategia, la Política plantea la necesidad de facilitar a niños y niñas las libertades y el acceso a oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades, propiciando su participación y expresión; disponer de una plataforma de servicios que promuevan las garantías para el ejercicio de los derechos de las personas menores de edad, los cuales deberán atender a un sistema de prevención frente a los factores de desprotección y ampliación de las opciones y entornos de protección y oportunidades de desarrollo.

Las acciones a desarrollar estarán impregnadas por seis enfoque transversales: derechos humanos, integralidad, equidad, género, generacional y gestión pública por resultados.

En relación a sus alcances, en la Tabla No. 11, se describen los objetivos de la Política.

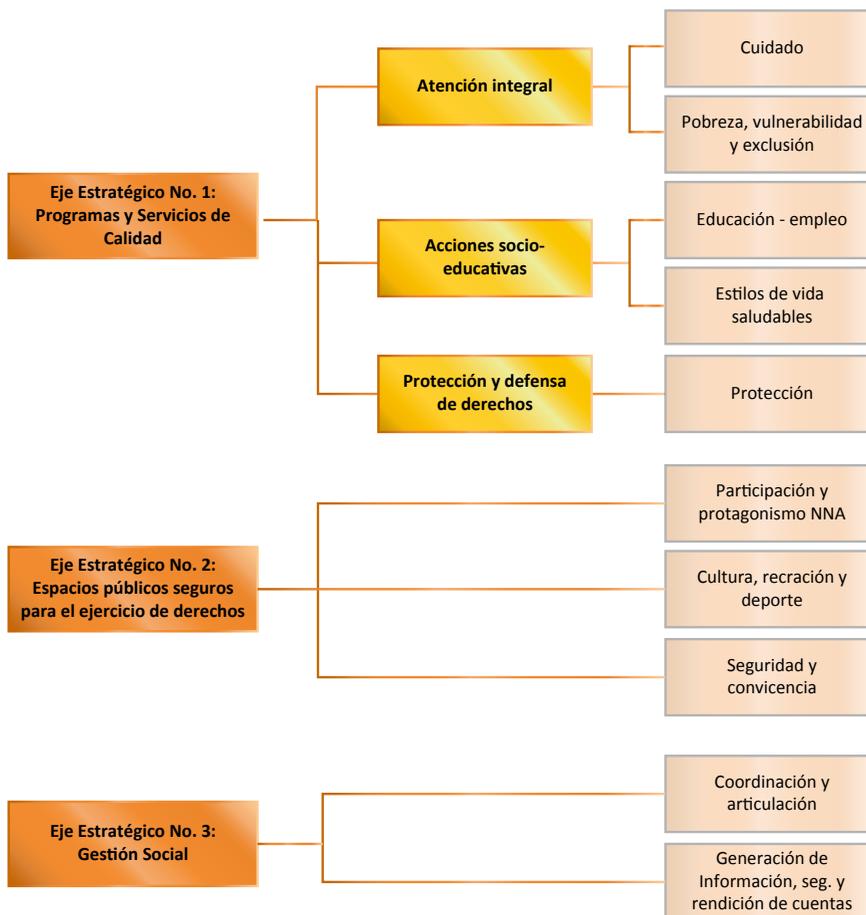
Tabla No. 11
Objetivos Política Municipal de Niñez y Adolescencia de Desamparados

Objetivo General	Asegurar la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes del cantón de Desamparados y generar las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales que fortalezcan sus facultades para su pleno desarrollo de acuerdo a su ciclo vital, atendiendo a la reducción de las brechas socioeconómicas y la promoción de la convivencia pacífica, la participación y ejercicio de derechos, sin discriminación, ni exclusión.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios de calidad, atendiendo a su cobertura y pertinencia en relación a las condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo de cada distrito. • Favorecer la implicación de familias, grupos sociales, comunidades y personas menores de edad en la protección de la niñez y la adolescencia del cantón, a través del empoderamiento por el desarrollo de capacidades, el autocuidado y la movilización social. • Impulsar y favorecer la participación y expresión de niños, niñas y adolescentes en espacios y procesos de planificación, formulación, decisión y evaluación en aquellos ámbitos y temas que les concierne. • Fomentar la concurrencia del grupo familiar, la comunidad y las autoridades estatales como actores fundamentales en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, propiciando el fortalecimiento de los factores de protección y la disminución de la condiciones riesgo y vulnerabilidad a través del establecimiento de las condiciones para la generación espacios y ambientes seguros. • Dotar de una visión de política estratégica –priorizada según las características socioeconómicas del cantón— a los actores locales, institucionales y comunitarios, públicos y privados, con responsabilidades en materia de niñez y adolescencia, para favorecer la coordinación, la articulación de sus acciones y la generación de sinergias. • Fortalecer las capacidades del Gobierno Local y demás autoridades locales para la gestión de conocimiento e información precisa y desagregada sobre la situación de la niñez y adolescencia a nivel local que permita la definición, seguimiento y rendición de cuentas sobre políticas, programas y proyectos.



Como se detalla en el Esquema No. 5, la Política orienta todas sus acciones a partir de tres ejes: programas y servicios de calidad, espacios públicos seguros para el ejercicio de derechos y gestión social.

Esquema No. 5
Ejes y líneas de acción estratégicas, Políticas Niñez y Adolescencia Desamparado



Al realizar la visita que permitió tomar contacto con la experiencia en Desamparados, se había completado el proceso de formulación participativa de la Política y se estaban realizando las gestiones para su aprobación en el Concejo Municipal y en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).



“La existencia de una política local de niñez y adolescencia es un avance importante para la municipalidad y el Cantón, en este instrumento se han identificado las carencias que estos grupos siguen teniendo. Una de las prioridades en nuestro trabajo será mejorar las opciones de educación en niños y adolescentes para que cuando lleguen a la edad de trabajar se puedan insertar a la vida productiva en mejores condiciones. No se puede generar crecimiento económico si no se invierte en la formación y desarrollo de nuestros jóvenes”.

Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa de Desamparados.

Recuperación de espacios públicos

Como fue expuesto antes, el cantón de Desamparados –igual que el resto de la Gran Área Metropolitana del Valle Central- cuenta con pocos espacios públicos y los que están disponibles no son espacios seguros y no cuentan con las condiciones para que niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes los conviertan en espacios de esparcimiento sano, recreación y ejercicio de derechos.

Considerando este déficit en la dinámica de vida de la niñez y adolescencia de Desamparados, la municipalidad está desarrollando un proceso gradual de recuperación y rehabilitación de espacios públicos.



Parque Central de Desamparados

El enfoque con el que se está invirtiendo en espacios públicos, es convertirlos en lugares para la convivencia y el encuentro de la población, con énfasis en la niñez. Para ello, la municipalidad ha coordinado encuentros y eventos con adolescentes y jóvenes en los que se han generado interesantes propuestas en relación a las necesidades de uso de espacios públicos que después son tomados en cuenta para diseñar los procesos de remodelación y acondicionamiento de parques y plazas del Cantón.



Centros de Cuido

El impulso a los Centros de Cuido en Desamparados es parte de una iniciativa desarrollada por la Presidenta Laura Chinchilla, en el marco de la “Red Nacional de Cuido”, que busca “incrementar la cobertura y calidad de los servicios de atención integral que reciben los infantes desde sus primeros meses de edad nutriendo su infancia intelectual y académica conforme vayan creciendo⁴⁹”.

Un diagnóstico desarrollado por el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) sobre la oferta de servicios de cuidado y atención integral de niños y niñas con algún grado de dependencia a cargo de jóvenes (15-35 años) en Desamparados y Upala, establece “la existencia de al menos dos nudos que es necesario desatar de cara a un fortalecimiento sustantivo de dichos servicios en ambos cantones: a) una limitada cobertura de servicios con desigual calidad, que coexiste con una multiplicidad de necesidades de los potenciales beneficiarios y de contextos en los que se desenvuelven, y b) una historia de poca coordinación y articulación de esfuerzos y servicios en la materia, tanto en lo interinstitucional como en lo intersectorial”.

En este marco, la municipalidad en coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), ha iniciado un proceso de construcción de Centros de Cuido, desarrollo de capacidades en el personal que trabajará en ellos, así como de los instrumentos metodológicos necesarios, para lo cual han contado con el apoyo de la Fundación PANIAMOR y el PANI.

Actualmente están en proceso de construcción de 2 Centros que atenderán niños y niñas entre dos y seis años en una primera etapa y de dos a ocho años en la segunda.

“Si los niños y niñas son atendidos adecuadamente desde edades tempranas, a partir de actividades deportivas, de salud, recreación y en el desarrollo de todas sus capacidades, tendremos la posibilidad de formar una nueva generación, con hábitos, valores y perspectivas de vida diferentes. Hacer este trabajo es pensar en las fortalezas que la sociedad del futuro necesita”.

Maureen Fallas, Alcaldesa de Desamparados

⁴⁹<http://www.casapres.go.cr/index.php/99-casa/591-red-nacional-de-cuido>



La proyección de la municipalidad es que en cada uno de los Distritos funcione al menos un centro de cuidado, articulado a parques y espacios deportivos de modo que se puedan ofrecer servicios integrales a la niñez del cantón.

Programa Empleate

El Programa EMPLEATE es una iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), retomada por la municipalidad de Desamparados para mejorar las condiciones de “empleabilidad” jóvenes en situación de vulnerabilidad, manejando el binomio empleo – trabajo. Para ello, el Programa ofrece oportunidades de reinserción educativa, formación laboral e intermediación de empleo.



El Programa está orientado a jóvenes en situación de pobreza y exclusión, entre 17 y 24 años, a quienes les ofrece diversas “salidas”, entre las cuales están: formación en habilidades blandas (liderazgo, autoestima, comunicación social, etc.), becas para reinserción educativa y que los jóvenes finalicen sus estudios de secundaria y bachillerato, becas para formación técnica en el Instituto Nacional de Aprendizajes (INA), un aporte económico para pagar los gastos de transporte y gastos adicionales de estudio y gestión de empleo con empresas vinculadas al Programa.

“Yo saqué el quinto año de colegio, quedé embarazada siendo adolescente y por falta de dinero y tiempo me ha costado seguir estudiado para terminar el bachillerato. Además, por falta de experiencia y por la poca formación que tengo no me dan trabajo”.

Joven postulante del Programa EMPLEATE

La municipalidad cuenta con una ventanilla “EMPLEATE” que brinda atención gratuita y personalizada a las personas jóvenes que la visitan para: brindar información sobre el mercado de trabajo y las necesidades de contratación; orientación para que los jóvenes desarrollen sus propios planes de desarrollo laboral; capacitación en áreas en las que con anticipación se ha identificado posibilidades de desarrollo laboral; desarrollo de habilidades laborales y apoyo económico para que estudiar carreras técnicas.



“Cuando yo saqué la escuela mis papás se separaron y ya no pude ir al colegio. Me tocó ir a vender cosas mientras mi mamá limpiaba casas. Arroz y frijoles nunca faltaba pero pasábamos bien tallados. Estudié en el INA pero es difícil encontrar un trabajo sino se tiene una pata para que te dejen entrar. Mi meta es sacar el bachillerato, quiero ser chef, esa es mi meta y ayudar a muchos jóvenes que están necesitados. En Desampa hay mucha delincuencia y drogas que atraen a la juventud”.

Joven postulante del Programa EMPLEATE

Casas de Derechos

Las Casas de Derechos de la Municipalidad de Desamparados son centros de apoyo e información que busca asegurar el respeto de los derechos fundamentales y la promoción de la convivencia pacífica de los habitantes de Desamparados, especialmente de las personas refugiadas, migrantes y nacionales más vulnerables.

Funciona como un espacio desde el que diferentes instituciones brindan servicios orientados a promover y restablecer derechos que en el caso de la niñez, adolescencia y juventud están orientados a:

- ✿ En el caso de la *Municipalidad de Desamparados*, brinda apoyo en proceso de gestión socio-cultural como becas para que adolescentes continúen sus estudios de secundaria y para niños y niñas con discapacidad que cursan la primaria; apoyo a mujeres y en este marco a madres solteras para que desarrollen micro emprendimientos; coordinación de acciones para implementar proyectos de vivienda de bienestar social; articulación de acciones con las Redes Cantonales para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- ✿ El *Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)* y la *Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI)* brinda servicios en el área legal en materia de procesos de familia (divorcio, guarda, crianza, educación, pensiones alimentarias); en el área de atención psicológica a partir de intervenciones en crisis a mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijos e hijas.
- ✿ El *Observatorio de Medios de Comunicación* sobre población migrante y refugiados monitorea de manera sistemática la información sobre migración y



refugio que publican los medios de comunicación, procurando que se haga un manejo responsable de la misma y facilitando el acceso de esta información a la ciudadanía. Además, brinda servicios de capacitación y sensibilización a estudiantes de universidades, periodistas y medios de comunicación y realiza cines foros sobre temas relacionados con la migración como la trata, tráfico y refugio entre otros.

- ✿ El *Centro de Derechos Laborales–Pastoral Social Cáritas* brinda servicios de asesoría legal gratuita y confidencial en material laboral, así como acompañamiento a personas trabajadoras que están desarrollando casos laborales tanto en sede administrativa como judicial.
- ✿ La *Universidad de Costa Rica* gestiona un consultorio jurídico que brinda servicios de asesoría y tramitología legal en casos de familia: divorcios, investigación de paternidad, pensiones alimentarias, régimen de visitas entre otros, para personas de escasos o nulos recursos económicos.
- ✿ La *Asociación de Profesionales en Desarrollo* para las personas en condición de pobreza (APRODE), desarrolla servicios especializados de atención a la microempresa, incluyendo crédito y capacitación a jóvenes y personas emprendedoras.

Parque La Libertad

El Parque La Libertad es una iniciativa desarrollada por una fundación sin fines de lucro que lleva el mismo nombre, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud.

En su origen, respondió a la oposición generada en el municipio, a la implementación de un proyecto de construcción de un conjunto habitacional que habría significado la destrucción de un importante patrimonio ambiental del Cantón y el Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica.



Parque
La Libertad

Se trata de un espacio público de 30 hectáreas, ubicado en Desamparados, que fue cedido a la Fundación para implementar un proyecto multi-temático y poli-funcional dirigido principalmente a niños, adolescentes y jóvenes.



El Parque ofrece a la comunidad desamparadeña y de los cantones vecinos un espacio “para la expresión, el disfrute cultural y las actividades al aire libre , con acceso a una oferta variada de capacitaciones técnicas en las artes, en proyectos en las artes, en proyectos ambientales y en las tecnologías de información y comunicación”⁵⁰.

Entre otros objetivos el Parque pretende “aumentar la infraestructura y los programas que puedan ofrecerse a la población aledaña, en especial a la niñez y juventud, con oportunidades de utilización de su tiempo libre en espacios seguros y constructivos, de esparcimiento, recreación y capacitación; fomentar una cultura de respeto y aprecio por la naturaleza y por las prácticas urbanas ambientalmente sostenibles; fomentar el potencial de generación de empleo y crecimiento económico del sector creativo; y desarrollar un modelo de gestión que incluya actividades comerciales productivas sustentables que aporten a la sostenibilidad del proyecto”.

El trabajo del Parque está organizado a partir de cuatro ejes temáticos entrelazados: ambiental, micro pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), artístico y de actividades urbanas-recreativas.

El eje ambiental, es una herramienta orientada al conocimiento y acercamiento de la población con su entorno natural para promover la conservación y valoración, incluyendo la gestión sostenible del Parque en coordinación con las comunidades y los gobiernos locales del área. Las principales actividades que se desarrollan en este eje están vinculadas a la educación ambiental, la conservación y protección, avifauna y el jardín botánico.

*El eje MIPYMES*⁵¹ busca fortalecer las oportunidades de la población aledaña al Parque, así como la optimización de oportunidades para que los beneficiarios puedan desarrollar alternativas de trabajo, empleo y emprendurismo. Para ello, se desarrollan acciones en cuatro áreas: incubadora de empresas culturales y ambientales, una oficina de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)

⁵⁰ <http://www.parquelalibertad.org/index.php/quienes-somos/la-fundacion>

⁵¹ Micro, pequeñas y medianas empresas.



para fortalecer las micro y pequeñas empresas, un espacio de actualización permanente para empresarios y el fomento del empresarismo en colegios técnicos de la zona a través del Programa Labor@.

A través del *eje artístico* se ofrece oportunidades de acceso a la educación en temas artísticos y tecnológicos creativos, así como a la producción y exhibición de actividades culturales, teatro, danza, música y diversas artes visuales. Actualmente en el Parque La Libertad funciona la Escuela de Artes Musicales, bajo el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) del Ministerio de Cultura y Juventud en el que se atiende una importante cantidad de estudiantes de la zona de influencia del Parque.

A través del *eje de actividades urbanas-recreativas* se desarrollan acciones deportivas y de recreación propias de la población urbana, especialmente de los jóvenes, para fortalecer sus capacidades físicas y fomentar uso positivo del tiempo libre. Así mismo, en este eje se busca convertir la actividad física en un factor de integración y promoción de estilos de vida saludables, así como para fortalecer los vínculos e interacciones sociales a partir de la convivencia, el respeto, la disciplina y la responsabilidad.

En el marco de este eje, la Fundación Parque La Libertad a desarrollado una Red de Culturas Juveniles que vincula a más de 70 jóvenes en espacios de diálogo y encuentro alrededor del arte (hip hop, grafiti) y la tecnología, impulsándolos a que no deserten del sistema educativo y preparándolos para que puedan acceder a empleos y mejorar su calidad de vida.

En el año 2011, el Parque La Libertad atendió un total de 6,995 personas (61% menores de 20 años) en los ejes actividades artísticas y actividades urbanas y recreativas; artes escénicas y visuales; y en cursos técnicos relacionados con alfabetización digital y técnica.

E.3. Actores y roles

El Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)

El CCCI se constituye en el año 2010, a partir del mandato que establece la Ley 880⁵² como una instancia de coordinación técnica y política para la gestión de acciones que fomenten el desarrollo integrado y sostenible del cantón.

⁵²Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades



En el caso de Desamparados es liderado por el Gobierno Local y está integrado por el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Ministerio de Agricultura (MAG), el Ministerio de Justicia, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), el Centro para Jóvenes con Adicción y la Fundación Parque Libertad, entre otros.

El CCCI es un espacio de articulación en dos sentidos. Por una parte es una instancia multinivel en tanto en él coordinan e interactúa el Gobierno Local con instituciones del Gobierno Central. Por otra, el CCCI es una instancia multiactor ya que en su seno participan instituciones de la sociedad civil presentes en el Cantón.



El CCCI-Desamparados ha definido tres áreas estratégicas de trabajo: estilos de vida saludables, convivencia y seguridad ciudadana y desarrollo económico local. En términos de población es prioridad el trabajo orientado a la niñez, adolescencia y juventud.

Dado que los CCCI se crean por mandato de ley, estas instancias se han conformado en muchos cantones del país. La novedad en la experiencia de Desamparados, es que realmente funciona y está generando niveles crecientes de acciones conjuntas por parte de las instituciones que la conforman.

“Para lograr la articulación interinstitucional es clave el liderazgo municipal con un sentido de proactividad y negociación permanente. El enfoque debe ser que todas las instituciones nos sintamos parte de un proyecto común y asumamos compromiso con él”.

Maureen Fallas, Alcaldesa de Desamparados

Los avances en el trabajo del CCCI-Desamparados se reflejan en los siguientes aspectos:



- ❁ Consolidación del CCCI y desarrollo de sentido de pertenencia por parte de sus integrantes.
- ❁ Planificación conjunta a partir de procesos de reflexión colectiva y definición de ejes de trabajo en clave interinstitucional, lo cual ha implicado un proceso para romper las actuaciones institucionales unilaterales.
- ❁ Avances en la sensibilidad de la comunidad en relación a cambios en patrones socio-culturales (machismo, violencia) a partir de los procesos interinstitucionales.
- ❁ Formulación e impulso a la Política Local de Niñez y Adolescencia, con participación activa de instituciones públicas y privadas y de la sociedad local.
- ❁ Maximización y complementariedad de los recursos a partir de articulación y coordinación interinstitucional.
- ❁ Potenciación del impacto de las acciones implementadas a partir de la actuación interinstitucional.
- ❁ Comunicación y coordinación fluida y ágil con el Concejo Municipal.

Red Cantonal para la persona Joven

La Red Cantonal de la persona joven es una estructura creada por mandato de la Ley General de la Persona Joven y su Reglamento, con la finalidad de implementar políticas públicas que garanticen los derechos y responsabilidades de las personas jóvenes.



Desde la perspectiva de la municipalidad de Desamparados, la Red es espacio de confluencia y alianzas estratégicas entre diversos actores privados, públicos y de la sociedad civil para enfrentar los diversos retos de las personas jóvenes del cantón.

El objetivo general de la Red es “desarrollar estrategias de coordinación y vinculación entre las instituciones y organizaciones locales que brindan servicios a las personas jóvenes que habitan en el cantón de Desamparados”.

De manera específica la Red pretende articular la oferta de servicios de las organizaciones locales e instituciones públicas y; promover respuestas efectivas e integrales a las necesidades de las personas jóvenes del cantón. Para ello



las instituciones que lo conforman se han organizado en tres ejes de trabajo: educación; servicios de participación ciudadana, cultura y salud; empleabilidad y emprendedurismo y; gestión laboral.

E.4. Principales resultados

Sin duda alguna el municipio de Desamparados está avanzando gradualmente en la consolidación de los procesos de promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

La experiencia desarrollada presenta importantes resultados. Unos están relacionados con los instrumentos de política pública y de la institucionalidad creados y/o proyectados, otros están referidos a los efectos de las intervenciones en la situación de la niñez, adolescencia y juventud desamparadeña.

En este marco los principales resultados que se han generado son los siguientes:

- ***Creación de la Unidad de Niñez, Adolescencia y Juventud (UNAJ) al interior de la municipalidad de Desamparados.***

La UNAJ es sin duda una evidencia del nivel de prioridad que tiene para la municipalidad de Desamparados el trabajo orientado a la niñez y adolescencia del Cantón. Más que un ente ejecutor, su rol será diseñar instrumentos de política pública local y gestionar los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial necesarios para su implementación.

Otra de las responsabilidades que asumirá la UNAJ es el diseño y coordinación de programas y proyectos, asegurando su coherencia con las políticas locales y nacionales en materia de niñez, adolescencia y juventud.

En este marco, sus prioridades temáticas serán la investigación, el cuidado infantil, empleo y emprendedurismo, educación, retención y reinserción, convivencia y estilos de vida saludable y la cultura de participación. Actualmente, la UNAJ cuenta con una estructura básica de tres personas y está operando como una unidad de asesoría al despacho de la Alcaldesa del Cantón.



- **Formulación participativa de la Política de Niñez y Adolescencia.**

La Política será a partir de su aprobación formal el instrumento normativo de más alto nivel en relación a los derechos de la niñez y adolescencia para el Cantón.

Es importante en relación al proceso seguido para su formulación ya que involucró y se espera comprometa al entramado institucional y social alrededor de una visión y prioridades de desarrollo de la niñez y adolescencia, en Desamparados.

Por otra parte, resultará relevante para asegurar coherencia en las intervenciones ya que define prioridades programáticas y temáticas.

- **Consolidación del CCCI.**

La dinámica de trabajo desarrollada por el CCCI muestra significativos niveles de consolidación e institucionalización.

Más allá de la “obligatoriedad” que la ley determina a las entidades que lo conforman, se ha convertido gradualmente en un espacio en el que se generan sinergias y complementariedades en una lógica “ganar-ganar” para las instituciones y especialmente para la niñez y adolescencia de Desamparados.

Una evidencia de la importancia y valor agregado que tiene es el nivel de sistematicidad en sus reuniones, así como el rol relevante que jugó en la formulación de la Política de Niñez y en la coordinación operativa de las principales intervenciones en materia de niñez y adolescencia que se implementan en el Cantón.

Las opiniones recogidas entre las personas que lo conforman y en funcionarios de la municipalidad coinciden en reconocer que su consolidación es el resultado de un proceso permanente de negociación y de un estilo proactivo de liderazgo desarrollado por la Alcaldesa Maureen Fallas y el equipo de la municipalidad que participa en el CCCI.

- **Avances en la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud de Desamparados**

Si bien el trabajo desarrollado no pretende hacer una evaluación de los impactos del trabajo en la situación de la niñez y adolescencia del municipio,



los testimonios recogidos de viva vos por los adolescentes y jóvenes entrevistados da cuenta de una situación que si bien continúa presentando importantes desafíos y retos, también muestra avances y resultados.

Uno de ellos es la puesta en marcha de una plataforma de servicios que tienden a ser integrales y responden a los problemas más sentidos de la niñez, adolescencia y juventud del cantón: educación más accesible y de mejor calidad, servicios de cuidado a la primera infancia, formación técnica e inserción laboral, recreación, deporte, cultura y espacios públicos amigables.

“En los últimos dos años el gobierno ha dado un giro de 180 grados, ahora hay becas y ayuda para la juventud y las mujeres. Esto antes no se daba. Lo que nos impide avanzar más, son los prejuicios que tiene la sociedad en relación a los adolescentes y los jóvenes”.

Fabiola, adolescente de Desamparados

E.5. Obstáculos y desafíos

Como ha sido expuesto antes, Desamparados desarrolla un proceso de promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, que está mostrando resultados, pero que también presenta importantes obstáculos y desafíos que deben enfrentarse para consolidar lo realizado y avanzar hacia niveles cualitativos que aseguren su sostenibilidad y continuidad en el tiempo.

“Si queremos soluciones a los problemas de la delincuencia y violencia tenemos que desarrollar cosas ahora para construir una sociedad diferente en el futuro. Le dejamos toda esa labor únicamente a las instituciones públicas y en realidad es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto”.

Maureen Fallas, Alcaldesa de Desamparados

A continuación se describen de manera resumida los principales obstáculos y desafíos que enfrentan los actores y el proceso desarrollado en Desamparados. La mayoría de ellos, son el resultado de las reflexiones realizadas por los mismos actores y algunos se derivan del análisis de la experiencia.



Tomando en cuenta que Desamparados es un municipio integrado por una importante cantidad de población que no es originaria del Cantón y que muchos de sus habitantes trabajan y/o estudian en otras localidades, es vital generar procesos que fortalezcan la identidad y arraigo de la ciudadanía en general y de la niñez, adolescencia y juventud en particular con su territorio.

Si bien, la municipalidad ha logrado liderar, gestionar y atraer hacia el Cantón los recursos de instituciones del gobierno nacional y de la cooperación, para desarrollar acciones de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, es una realidad que las necesidades son crecientes y los recursos limitados. En este campo, resulta clave que el país avance en el proceso de descentralización de competencias y el correspondiente incremento de los recursos transferidos del nivel central, hacia el gobierno local.

En términos conceptuales, metodológicos y prácticos es importante que la municipalidad y los actores institucionales implicados en el proceso completen el rompimiento con las visiones y resabios adulto céntricos que aún persisten. En este sentido es clave tomar las medidas necesarias para que la participación de la niñez, adolescencia y juventud (NAJ) trascienda de la consulta, consolidando un rol efectivo en la toma de decisiones. Para ello, resultará vital fortalecer espacios, mecanismos y estrategias de participación de NAJ desde su propia identidad y su propia voz.

Vinculado al punto anterior, otro desafío estratégico es diseñar y poner en marcha una política de estímulo a la organización de NAJ, que respetando su autonomía, reconozca y promueva nuevas formas de participación, que les impulse a involucrarse como sujetos, desde sus propias prioridades y dinámicas. Asumir este reto también implica construir mecanismos de representación e interlocución con las autoridades locales y las instituciones presentes en el cantón; así como apostar de manera más consistente a la formación y desarrollo de capacidades y valores de liderazgo democrático en NAJ del cantón.

Los índices de violencia e inseguridad de Desamparados, están lejos de presentar el nivel de gravedad existente en muchos municipios urbanos de los países del triángulo norte centroamericano. Sin embargo, como se expuso antes, la percepción de la población muestra una creciente preocupación en este tema.

Incorporar un enfoque efectivo de prevención de violencia como eje transversal en todas las acciones que ya se desarrollan, resulta una medida estratégica para



evitar que los problemas existentes en el campo de la seguridad ciudadana se agraven.

En este momento, la mayoría de las acciones desarrolladas a favor de la niñez, adolescencia y juventud, tienen un sentido de prevención primaria, propia de la política social. Tomando en cuenta los problemas asociados a las drogas y la delincuencia en las que los adolescentes y jóvenes son víctimas y victimarios, es importante que en Desamparados se diseñen intervenciones de prevención secundaria, enfocadas a grupos poblacionales y territorios específicos que por diversas situaciones presentan mayores niveles de riesgo y propensión a la violencia y el delito.

La rehabilitación y acondicionamiento de espacios públicos es un componente importante de la experiencia de Desamparados. Sus resultados están a la vista y son reconocidos por la población, sin embargo, hace falta fortalecer en esta estrategia elementos importantes.

El primero de ellos implica trascender de la perspectiva “física” del espacio público a una visión más integral, desde la cual la rehabilitación y acondicionamiento de plazas, parques o calles, se concibe, diseña y organiza como plataformas de interacción social, convivencia y promoción de derechos. De lo contrario, puede resultar en un espacio que mejora las posibilidades de esparcimiento pero no trasciende en el propósito antes descrito.

El segundo es aprovechar al máximo las potencialidades que ofrecen los espacios públicos para desarrollar el arte, la recreación, la cultura y el deporte como medio y como fin. Medios en tanto ofrecen a quienes se involucran en ellas, aprendizajes y satisfacciones por el solo hecho de realizarlas. Como fin, en el sentido de que estas prácticas ofrecen una magnífica oportunidad para desarrollar sentido de responsabilidad individual y colectiva, valores necesarios para la convivencia democrática e interés en la participación en procesos de desarrollo comunitario.



IV. Análisis comparativo de las experiencias estudiadas

El hallazgo más importante del estudio es la constatación de que con diferentes características y alcances, en los cinco municipios se están impulsando importantes procesos en función de garantizar la protección y promoción integral de los derechos de la niñez y adolescencia y generar condiciones territoriales para su participación en las políticas públicas y el desarrollo de los municipios.

Los procesos tienen diferente tiempo de vida y distinto nivel de amplitud y profundidad, aunque en todos los casos se despliegan espacios, mecanismos e instrumentos de política pública a favor de los derechos de la niñez y adolescencia y que promueven y apoyan su participación protagónica.

En relación a los espacios, mecanismos e instrumentos de política pública que se están construyendo o implementando hay amplitud: políticas públicas municipales de niñez y adolescencia articuladas a planes de desarrollo municipal, ordenanzas municipales, instancias municipales especializadas en asuntos de niñez y adolescencia, instancias de coordinación interinstitucional, programas y proyectos. En cada municipio, los mecanismos e instrumentos tienen coherencia entre sí.

En todos los procesos se constata, aunque con distintos niveles, la participación de los gobiernos locales, de niños, niñas y adolescentes y de otros actores del territorio como padres y madres de familia, maestros y maestras, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del gobierno nacional y organismos de cooperación internacional.

A continuación se establecen algunos rasgos y características que permiten hacer un análisis comparativo de las cinco experiencias, y las principales lecciones y desafíos que arrojan.



A. Entornos nacionales

Los cinco países, al igual que la región centroamericana en su conjunto, tienen una población predominantemente joven y destaca la fuerte presencia de niños y adolescentes menores de 14 años, que significan un porcentaje relevante de la población. Sin embargo, la estructura demográfica de los países ha comenzado a cambiar debido a la disminución en las tasas de natalidad y fecundidad.

Aunque todos los procesos enfrentan varias limitaciones, se constata que la restricción más importante sigue siendo que las brechas de desigualdad no se logran superar y afectan especialmente a la niñez y adolescencia. La pobreza infantil, vista en conjunto, sigue siendo muy alta y los vínculos entre pobreza/exclusión y violencia, así como entre crimen y abuso infantil son muy fuertes, particularmente en Guatemala, Honduras y El Salvador.

A partir de la ratificación por los cinco países de la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia, la capacidad institucional para la gestión de las políticas públicas a favor de la niñez ha mejorado progresivamente.

En todos los países se ha iniciado un cambio de paradigma —que ha avanzado a velocidades diferentes— en la forma de comprender el papel de los niños, niñas y adolescentes, que de ser considerado un grupo con necesidades al que se le puede ayudar, está pasando a ser visualizado como detentor de derechos irrenunciables, universales, interdependientes e indivisibles. Esto se refleja en la ampliación y el fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales que se han adecuados al articulado y el espíritu de la Convención de los Derechos del Niño y que se ha plasmado en los cinco países en los respectivos códigos de niñez y adolescencia, que sin duda, son los instrumentos jurídicos más importantes para la aplicación de la Convención en los países.

Esos cambios realizados en los marcos jurídicos relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia, determinan la creación de una institucionalidad que tiene como principios la intersectorialidad e interinstitucionalidad. En todos los países se ha creado por ley un sistema nacional de atención y protección integral a los derechos de la niñez y adolescencia, que contempla instancias nacionales, departamentales/provinciales y locales.



A estos avances institucionales hay que añadir la existencia de otros instrumentos como políticas públicas, planes nacionales y locales de acción por la Infancia y adolescencia en varios de los países y la ampliación de la difusión de los derechos de la niñez a la población en todos.

Sin embargo, diversos estudios y análisis de la situación de la infancia y la adolescencia, así como de sus familias, indican que existe una brecha considerable entre los discursos y compromisos políticos y legales asumidos por los Estados y la garantía y ejercicio efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente de aquella afectada por la exclusión social.

En términos formales, hay múltiples declaraciones de los tomadores de decisión sobre la prioridad de la niñez y adolescencia, no hay duda que el tema cada vez se asume en el discurso con mayor nivel de relevancia, lo que tiene su importancia y no debe subestimarse. Sin embargo, en la realidad, el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, así como su participación en la construcción de políticas públicas y el fortalecimiento democrático, aún no constituye una genuina prioridad de los países. Esto se refleja en que –como ya fue señalado– no se han superado las brechas de desigualdad y en que la institucionalidad sigue siendo débil como lo muestran los insuficientes niveles de articulación intersectorial e interinstitucional, así como la insuficiente inversión en la niñez y adolescencia.

Otro elemento es que aunque las estadísticas nacionales han mejorado y cada vez producen información más sustantiva y desagregada sobre la situación de la niñez y adolescencia, no se utiliza suficientemente para tomar decisiones. Los esfuerzos y recursos orientados a estudios e investigaciones sobre la problemática de la niñez y adolescencia también son insuficientes.

En esta perspectiva, cobran relevancia los esfuerzos que se desarrollan en muchos municipios de los cinco países. La información proporcionada por el CCA, constituye una clara evidencia sobre el desarrollo, en todos los países, de una multiplicidad de experiencias territoriales de participación de niños, niñas y adolescentes, que incorporan un enfoque de derechos y en las que ellos interactúan con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores locales.

La mayoría de ellas están siendo apoyadas por ONG y organismos de cooperación internacional y tocan temas que están estrechamente vinculados a los derechos de la niñez y adolescencia y que, por eso mismo, tienen un alto valor cualitativo:



liderazgo y protagonismo infantil; participación activa de niños, niñas y adolescentes en la construcción de políticas municipales; participación en asuntos que les afectan como el VIH, la salud sexual y reproductiva, gobiernos escolares, concejos o gobiernos municipales de NA; participación en el diseño e implementación de políticas públicas e incidencia en campañas y agendas electorales.

No se tuvo evidencia de que en alguno de los países existan vínculos sistemáticos y permanentes de intercambio y retroalimentación entre las experiencias estudiadas.

B. Entornos municipales

Los cinco Estados de los países en los que están ubicados los municipios que fueron estudiados, son altamente centralizados y en consecuencia los gobiernos locales tienen en general, una institucionalidad débil —con pocas excepciones como las capitales y algunas ciudades intermedias—. A pesar de ello, es evidente que el espacio municipal se dibuja cada vez más como el mejor escenario para operativizar y cumplir con los derechos de la niñez y la adolescencia, así como para propiciar su participación.

A pesar de las especificidades y diferencias que existen entre los cinco municipios cuyas experiencias han sido analizadas, se pueden identificar algunas coincidencias y denominadores comunes que vale la pena destacar. El primero de ellos es que la estructura demográfica, al igual que pasa en los países, muestra que la población menor de 18 años es mayoritaria y que enfrenta como problemáticas comunes, entre otras, la falta de oportunidades, la deserción escolar, el embarazo adolescente y la violencia intrafamiliar.

La pobreza se expresa con distintos niveles en los municipios, siendo Desamparados el municipio (Cantón) que tiene menores niveles de pobreza y Yamaranguila el que tiene la pobreza más aguda. La migración es otro fenómeno que afecta significativamente a la niñez y adolescencia de los municipios, con excepción de Nagarote.

En cuanto a los gobiernos locales, hay una coincidencia en que todos le asignan una alta prioridad al trabajo con la niñez y adolescencia, lo que se refleja en instrumentos de política pública local y en la construcción de espacios y mecanismos institucionales para llevarla adelante. Todos los municipios cuentan con un plan de desarrollo de su territorio en el que se visibiliza a la niñez y adolescencia.



También hay que señalar el fuerte nivel de liderazgo de los alcaldes y la alcaldesa (en el caso de Desamparados), que resulta determinante para el impulso de los procesos. A esto se suma la presencia y el apoyo de ONG y organismos de cooperación internacional.

En todos los municipios se han ido generando esfuerzos para desarrollar una buena articulación interinstitucional, aunque los modelos son diferentes y también los niveles alcanzados.

Una debilidad constatada por el equipo consultor es que a excepción de Desamparados⁵³, los gobiernos municipales no tienen diagnósticos de niñez y adolescencia propios, lo que afecta la toma de decisiones, la planificación y el diseño de políticas públicas. Pocas veces se hacen en el seno de los Concejos Municipales verdaderos análisis de situación de niñas, niños y adolescentes del municipio. Los estudios y documentos que existen sobre el tema, no son suficientemente aprovechados para generar políticas de atención a la problemática o al fortalecimiento de lo que se está haciendo bien.

Finalmente, otras dos características que comparten los municipios son, por una parte, la prioridad que los gobiernos locales le dan a la educación, lo que se expresa de muy diferentes maneras y, por otra, la debilidad de la sociedad civil local para elaborar propuestas, negociar e influenciar la agenda de políticas públicas en general, y en particular las referidas a la niñez y adolescencia.

C. Actores y Roles

El análisis de los actores que están impulsando las experiencias y los roles que cada uno juega en ellas, se centra en aquellos que aparecen como los más determinantes: los niños, niñas y adolescentes, los gobiernos locales, las instituciones del gobierno nacional y las organizaciones de la sociedad civil.

C.1. Rol y empoderamiento de la niñez y adolescencia

Debido a los distintos niveles de amplitud y profundidad de las experiencias analizadas, hay una gran diferencia en el impacto que ellas tienen en el desarrollo y el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, aunque es indudable que

⁵³Desamparados tiene un diagnóstico municipal de niñez y adolescencia.



responden a la problemática y las necesidades de la niñez y adolescencia en los municipios.

En las experiencias estudiadas, las iniciativas han tenido como impulso inicial esfuerzos desarrollados o bien por alcaldes o bien por organizaciones de la sociedad civil apoyados por organismos internacionales. A partir de allí, los procesos desplegados –como ha quedado ampliamente documentado en el capítulo anterior- presentan características muy particulares y distintas.

Sin embargo, hay tres municipios, Yamaranguila, Nagarote y Salcajá, que han venido desarrollando un sistema de participación de los niños, niñas y adolescentes, que les genera un alto nivel de legitimidad frente a sí mismos y frente a los demás actores de sus municipios. Esto se ha hecho a través de la modalidad de concejos o gobiernos municipales de niños, niñas y adolescentes y de participación sistemática en la construcción de políticas públicas locales.

No hay duda que la experiencia de participar en procesos de elección, creación y gestión de concejos municipales de niñez y adolescencia y de políticas públicas municipales, es profundamente transformadora para quienes la viven. Tanto los niños, niñas y adolescentes como los otros actores entrevistados en los tres municipios, coinciden en que les generan a aquellos mayor conciencia de sus derechos, más fortaleza en sus convicciones, mayor desarrollo de su capacidad de liderazgo, más seguridad y confianza en sí mismos, pérdida del miedo a la expresión de sus ideas y a la comunicación con sus familiares, docentes, compañeros y autoridades, más seguridad para tomar decisiones propias, mayores niveles de solidaridad, un mejor conocimiento de la importancia y el papel de las políticas públicas, así como de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes.

Los concejos o gobiernos municipales de niños, niñas y adolescentes constituyen, pues, un instrumento para educar cívicamente, ampliar el conocimiento del municipio, interlocutar con el gobierno local y los otros actores del territorio e incidir de manera directa en políticas públicas.

En los casos de Yamaranguila y Nagarote, los concejos infantiles municipales cuentan, además, con un presupuesto asignado para la implementación de sus planes, tienen participación en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en lo que corresponde a niñez y adolescencia, son parte en las reuniones mensuales de los gobiernos municipales y sus opiniones son tomadas en cuenta por éstos.



Con relación a la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de las políticas públicas municipales, en todos los municipios estudiados se están desarrollando esfuerzos. Sobresale el caso de Nagarote, donde la participación se extiende también a la ejecución y evaluación de las políticas.

Hay que señalar también que los espacios de intercambio de niños, niñas y adolescentes con otros de sus mismas edades que están viviendo experiencias similares ya sea en sus mismos países, en otros o a nivel regional, fortalecen su empoderamiento.

Lo anterior no significa que los concejos infantiles no tengan debilidades y restricciones. Una limitación es, que comparados con la población infantil y adolescente, todavía son pocos los niños, niñas y adolescentes que participan en la elección, pero sobre todo en el Concejo y sus comisiones. Además, algunos se van quedando en el camino, debido principalmente a tres causas: la falta de tiempo, el hecho de que los papás o mamás no les den permiso para las reuniones y actividades y la pérdida de motivación.

Además, no conectan adecuadamente con otras formas de organización existentes en los municipios, como los consejos estudiantiles, clubes deportivos, boy scouts y otros. Los concejos municipales podrían potenciarse más en la medida en que se articulen con otras formas de organización de la niñez y adolescencia y en la medida en que éstas se implementen bajo una lógica de desarrollo.

Otra limitación común a todos los casos es que los niveles de organización de los niños, niñas y adolescentes en colonias, barrios y comunidades es muy poca y débil y los esfuerzos para elevarla son también escasos.

Por otra parte, es muy claro que en todos los municipios, los niños, niñas y adolescentes involucrados en las iniciativas enfrentan diferentes obstáculos en sus procesos de participación. Entre ellos sobresalen los siguientes:

- ✿ La cultura adulto céntrica en las sociedades locales, que dificulta su reconocimiento como sujetos del desarrollo. No son pocas las personas y funcionarios públicos que aún no los ven como ciudadanos y ciudadanas.
- ✿ La debilidad y fragilidad de los niveles de organización de la niñez y adolescencia en los municipios, lo cual limita su posibilidad de participar y de incidir en los centros de decisión y en las políticas públicas locales. A esto se suma que hay



poca promoción de la organización de niños, niñas y adolescentes por parte de los gobiernos locales y de las organizaciones de la sociedad civil.

- ☼ La falta de acompañamiento más sistemático y cualificado por parte de los gobiernos locales y de las comisiones o instancias municipales responsables de los asuntos de niñez y adolescencia.
- ☼ La falta de fondos y recursos para desarrollar actividades propias.
- ☼ La falta de una infraestructura propia que les facilite el encuentro entre ellos y el despliegue de su trabajo y que les permita a otros niños, niñas y adolescentes, así como a otros actores del municipio, ubicarlos físicamente y colaborar con ellos.
- ☼ La situación de violencia e inseguridad, que aunque no es demasiado grave en ninguno de los municipios, afecta muchas veces por los horarios de reuniones o actividades como campamentos o cursos, especialmente a las niñas.

C.2. Gobiernos Municipales

En todas las experiencias los gobiernos locales están liderando los procesos de participación de la niñez y adolescencia que, como ya fue señalado, tienen distintos niveles de desarrollo. Los alcaldes tienen un nivel alto de sensibilidad y compromiso con el tema.

Se constata que hay avances –aunque diferenciados- en los niveles de comprensión, sensibilidad y compromiso en los concejos municipales en relación a los derechos y la participación de niños, niñas y adolescentes.

Todos los gobiernos locales cuentan con una instancia especializada en asuntos de niñez y adolescencia, que tienen diferentes modalidades y formas de funcionamiento.

La mayoría de municipios (con excepción de Yamaranguila), cuentan con una política municipal de niñez y adolescencia, diseñada en forma participativa. Las políticas tienen un enfoque de derechos y una perspectiva de desarrollo integral y están explícitamente sustentadas en el marco jurídico nacional (con excepción de El Paisnal) e internacional.

En el municipio de Nagarote, la política, se implementa concertadamente, se le da seguimiento sistemático y se rinde cuentas periódicamente a la población sobre



sus avances en cabildos abiertos. En el municipio de Salcajá, una vez diseñada, la política no se difundió suficientemente, ni se le ha dado seguimiento por parte del gobierno local, mientras que en El Paisnal la difusión y la implementación quedaron pendientes. Desamparados, por su parte, desarrolló el proceso de diseño de la Política en el 2012, por lo que su proceso de puesta en marcha es muy reciente.

Además de la institucionalidad y las Políticas Públicas Locales, un tercer indicador del grado de compromiso de los gobiernos locales con la niñez y adolescencia es la inversión. En general, hay una dificultad para hacer una medición precisa de las inversiones -dirigidas expresamente o no- a la niñez y adolescencia, ya que los modelos para diseñar los presupuestos no están hechos para diferenciar las inversiones específicas en grupos poblacionales, lo que aplica a la niñez y adolescencia.

Aunque la percepción del equipo consultor en base a los testimonios de los diferentes actores, es que en los cinco municipios hay creciente inversión en la niñez y adolescencia, lo que puede asegurarse a partir de la información disponible, es que en tres de los municipios, Yamaranguila, Nagarote y El Paisnal, los gobiernos locales han venido incrementando su inversión en niñez y adolescencia, siendo los rubros prioritarios educación, espacios públicos y recreación, salud y atención a niñez con capacidades diferentes. En la mayoría de casos los gobiernos municipales asignan recursos para apoyar los procesos concretos de participación de la niñez y adolescencia.

En cuanto a otros fondos que complementen la inversión municipal en niñez y adolescencia, vale la pena destacar los casos de Desamparados y El Paisnal, dado que los gobiernos locales, particularmente sus alcaldes, han jugado un rol estratégico para movilizar recursos de los gobiernos nacionales y la cooperación internacional.

Con relación a la sostenibilidad de los procesos hay que señalar, en primer lugar, que tienen una temporalidad distinta. Nagarote lleva ya 22 años, Yamaranguila y Salcajá tienen más de 10 años y El Paisnal y Desamparados son más recientes. Teniendo esto en cuenta y de acuerdo a lo señalado por diversos actores, los factores que contribuyen a la sostenibilidad de los procesos son, ante todo, el grado de institucionalización de los mismos (estructuras municipales permanentes de apoyo a los asuntos de niñez y adolescencia, ordenanzas y políticas públicas municipales, presupuesto asignado, espacios y mecanismos de participación estructurados), la voluntad política de los diferentes actores, el nivel de apropiación de niños, niñas y adolescentes y de otros actores claves del territorio.



Entre las amenazas, la más mencionada –aunque esto aún no ha sucedido– fue los cambios de gobierno cuando ello implica cambio de visión, prioridades y asignación de recursos. En Yamaranguila para disminuir esa amenaza, decidieron que los gobiernos infantiles ya no sean de dos sino de cuatro años en períodos intercalados con los del gobierno municipal.

A la luz del tiempo transcurrido y las características de los procesos, Nagarote se revela como la experiencia con más altos niveles de sostenibilidad. Teniendo 22 años de existencia, se mantiene como un proceso continuo que gradualmente se sigue fortaleciendo. Ha sobrevivido a cuatro cambios de administración, incluyendo cambio de partido político en el gobierno local.

En los casos de Salcajá y Yamaranguila (1994), se muestran también importantes niveles de sostenibilidad. Al igual que en Nagarote, en ambos se han dado varios cambios de gobierno y de partido político.

En los tres casos hay que señalar como un factor importante adicional, el acompañamiento sostenido de la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia en el caso de Nagarote y de organismos no gubernamentales, uno de carácter internacional en Yamaranguila (Save the Children) y otro de carácter local en Salcajá (CEIPA).

C.3. Participación de las organizaciones de la sociedad civil

En todos los procesos se da la participación de diferentes actores de la sociedad civil que juegan distintos roles.

En Yamaranguila destaca la participación de los **patronatos comunales** en el proceso de elecciones de las corporaciones infantiles: apoyan la selección de niños y niñas que van a representar a las comunidades en el proceso electoral infantil, tienen la responsabilidad del traslado de las urnas a los centros de escrutinio en representación de la alcaldía y apoyan el trabajo de la Corporación Infantil particularmente en huertos escolares, preservación del medio ambiente y fomento de la participación de padres y madres de familia.

En Salcajá y El Paisnal, varios **directores y directoras, maestros y maestras** despliegan un apoyo múltiple a los niños, niñas y adolescentes para que participen en los diferentes procesos y espacios, jugando un rol de orientación y acompañamiento, que es altamente valorado por los alumnas y alumnos.



Asimismo, en el caso de Salcajá muchos **padres y madres de familia** han alentado, aconsejado y apoyado la participación de sus hijas e hijos en espacios como el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia, en procesos educativos poco tradicionales como el de la Escuela de Derechos Humanos y en actividades de solidaridad con otros niños y niñas. Esto resulta para ellos de la mayor significación en su crecimiento personal y desarrollo colectivo. Sin embargo, también es importante señalar que este rol lo juegan aún muy pocos padres y madres en el municipio.

Otro espacio importante de participación de organizaciones de la sociedad civil juntamente con los gobiernos locales e instituciones de los gobiernos nacionales presentes en los territorios, son las **instancias de coordinación y concertación municipal**.

En el caso de Desamparados, existe el **Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)**, instancia de coordinación para gestionar el desarrollo del municipio. Es un espacio de articulación multinivel (articulación entre gobierno local y gobierno nacional) y multiactor (sociedad civil), que ha definido y desarrolla como prioridad el trabajo con la niñez, adolescencia y juventud.

En Nagarote, la **Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia** agrupa instituciones y organizaciones no gubernamentales. Acompaña a la niñez y adolescencia, desarrolla actividades propias y ejecuta el 1% del presupuesto municipal asignado al Consejo Municipal Infantil.

En Salcajá, el gobierno municipal ha creado la **Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia**, que por mandato de la Constitución de Guatemala es la responsable de la formulación de la Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PPMNA) conforme a las disposiciones de la LEYPINA⁵⁴. La Comisión, que tiene un carácter deliberativo, quedó integrada por una amplia representación de actores del territorio y funciona bajo la coordinación del Gobierno Municipal.

En El Paisnal se ha conformado una **Mesa Intersectorial** como un espacio de concertación creado y coordinado por el Gobierno Municipal, con el objetivo de

⁵⁴LEYPINA: Art. 81 y 83. Guatemala.



contribuir al desarrollo integral del municipio. Está formada por 24 instituciones y organizaciones. La alcaldía ha promovido, a través de la Mesa Intersectorial, diferentes esfuerzos orientados a la niñez, adolescencia y juventud, que son implementados por uno o varios de los integrantes de la Mesa. Los ejemplos más importantes son la divulgación de la LEPINA, el fomento del deporte, la creación de huertos escolares y el impulso de talleres vocacionales orientados a la productividad del municipio.

En todos los casos, estas instancias constituyen un aporte y un valor agregado para el trabajo de los gobiernos locales de cara a la niñez y adolescencia y en algunos de ellos, como el caso de Desamparados, aportan a las instituciones que las conforman para elevar la calidad de su trabajo en el marco de su propio mandato.

Un factor que influye significativamente en la calidad y el funcionamiento de las instancias de concertación es el estilo de liderazgo –democrático o autoritario– por parte de los gobiernos locales. Así, en el caso de Desamparados, donde hay un estilo democrático, negociador y proactivo, ha estimulado una respuesta muy positiva de las instituciones que conforman el CCCI, mientras que en el caso de Salcajá, el gobierno local no ha logrado desarrollar un liderazgo capaz de cohesionar y motivar a las instituciones, lo que ha provocado problemas en el funcionamiento de la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.

A pesar de la existencia y funcionamiento de las instancias de coordinación y de los resultados que han ido alcanzando, en todos los municipios subsisten problemas en el desarrollo de un trabajo bien articulado entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en los territorios. Los factores que más inciden en ello son la búsqueda de protagonismo por parte de algunas organizaciones o instituciones, el diseño sectorial y centralizado de las políticas públicas y de los programas por parte de las instancias del gobierno nacional, así como de los proyectos y programas en las organizaciones de la sociedad civil.

C.4. Principales dinamizadores de los Procesos

En todos los procesos estudiados es relativamente fácil identificar a los actores que se han convertido en sus principales dinamizadores. En los casos de Nagarote, Yamaranguila y Desamparados el rol más importante en la dinamización de los procesos de protección y promoción de los derechos, así como de participación de la niñez y adolescencia, lo juegan los gobiernos municipales.



Aquí es importante destacar el caso de Nagarote en el marco de la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua, de la cual forma parte desde su fundación (1995). Esta Red constituye un ejemplo único en Centroamérica. Se trata de una organización que coordina y articula esfuerzos locales y nacionales para el cumplimiento, defensa, promoción y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia en los municipios de Nicaragua. Está conformada por alcaldes, alcaldesas, vicealcaldes, vicealcaldesas y concejales. La participación en dicha Red, que es apoyada principalmente por Save the Children, ha sido para Nagarote una fuente permanente de apoyo y alimentación para el impulso de los procesos.

En los casos de Salcajá y El Paisnal, el rol más importante lo han jugado organizaciones externas, CEIPA que es local en Salcajá y Plan El Salvador que es internacional en El Paisnal. En ambos casos sus técnicos y asesores locales han mostrado alto nivel de iniciativa, compromiso, y solidaridad. Su papel ha sido de facilitadores, acompañantes y capacitadores.

Sin embargo, como sus mismos técnicos reconocen, la metodología que han desplegado los ha llevado a sustituir muchas veces los roles de diferentes actores locales, especialmente niños, niñas y adolescentes, interviniendo en la toma de decisiones en diferentes espacios y momentos. Esto, por supuesto, no solamente es responsabilidad de las organizaciones, sino también de los actores del territorio, especialmente de los Gobiernos Municipales, que lo han tolerado y propiciado. El resultado de ello, es la generación de altos grados de dependencia, lo que a su vez, imprime profundos niveles de fragilidad en actores y procesos.



V. Lecciones aprendidas y desafíos

A. Lecciones Aprendidas

Las experiencias analizadas en los cinco municipios constituyen una valiosa fuente de aprendizaje para todos los actores implicados, para los integrantes del CCA y para quienes están comprometidos o interesados en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia y su participación en procesos de desarrollo territorial y de construcción democrática y de instrumentos de política pública.

Las lecciones que se expresan a continuación son resultado de la reflexión crítica del equipo consultor de Afán Centroamérica, a partir del diálogo e intercambio sostenido con los diferentes actores a lo largo del trabajo de sistematización.

1. Las experiencias nos enseñan que la participación de niños, niñas y adolescentes como sujetos en el desarrollo territorial y la construcción democrática de sus municipios es un proceso complejo y conflictivo que solo es posible si además de ellos, se involucran el gobierno local y los principales actores del territorio.
2. De acuerdo a las experiencias estudiadas, para que un proceso de participación de niños, niñas y adolescentes sea consistente son necesarios al menos los factores siguientes:
 - ✿ Un nuevo concepto y práctica de apoyo y acompañamiento a la niñez y adolescencia, basado en sus derechos y en su condición ciudadana y no solamente en sus necesidades.
 - ✿ Voluntad política firme y decidida en todos los actores, especialmente en los Gobiernos Municipales.
 - ✿ Una organización eficiente y eficaz de la alcaldía, con estructuras de apoyo directo a la niñez y adolescencia que tengan el suficiente respaldo del alcalde o alcaldesa y del concejo municipal y que incorpore como parte de su quehacer una sistemática rendición de cuentas.



- ✿ Un conjunto coherente de instrumentos de política pública municipal en favor de la niñez y adolescencia: ordenanzas, políticas públicas y planes municipales.
 - ✿ Inversiones sostenidas y orientadas a las prioridades de la niñez y adolescencia, identificadas con la participación de ésta.
 - ✿ Generación de una ciudadanía consciente, participativa y solidaria.
 - ✿ Construcción y desarrollo de espacios y mecanismos de organización y participación de niñas, niños y adolescentes.
3. Las experiencias enseñan que si la apuesta central es que los niños, niñas y adolescentes se conviertan en verdaderos sujetos, es indispensable que cuenten con su propia organización, sus propios métodos y sus propias herramientas y que la construcción de éstos se de en procesos educativos que deben ser implementados por ellos mismos y que requieren, sin duda, de apoyos profesionales y técnicos de diversas instituciones entre las que sobresalen el Gobierno Local, la familia, el sistema educativo en el municipio y organizaciones expertas. El ideal a conseguir es que estos apoyos funcionen como un sistema integrado en el que actores y roles se complementen y retroalimenten.

Se trata de promover la co-responsabilidad entre los actores, haciendo un diseño innovador que estimule la participación creativa de cada uno desde su naturaleza y su papel y que articule mejor cada una de las iniciativas de cara a promover la participación de la niñez y adolescencia.

4. La construcción de su propia organización como el medio más importante para que niñas, niños y adolescentes puedan avanzar y garantizar su participación en el municipio es otra lección fundamental que se revela en la experiencia de los concejos municipales de niñez y adolescencia.

Esa construcción no debe ser una tarea mecánica, sino un proceso educativo permanente que se vaya enriqueciendo en la interacción con los demás actores del territorio y que para consolidarse requiere de apoyos institucionales fuertes y sistemáticos entre los que sobresalen el Gobierno Local y el sistema educativo en el municipio y de apoyos técnicos y metodológicos de calidad.



Sobre los modelos y formas de organización de la niñez y adolescencia, las experiencias muestran que no existe ninguna receta, dado que deben responder a las características y particularidades de la niñez y adolescencia y de su entorno.

5. También son aleccionadores los procesos en cuanto a la importancia de diferenciar el trabajo con niños, niñas y adolescentes por un lado, y con jóvenes por otro. Dado que sus intereses, necesidades y aspiraciones son muy distintos, requieren de organizaciones, metodologías e instrumentos con características diferentes.
6. El rol fundamental del gobierno local, se destaca en todas las experiencias. La razón de ello descansa en que la participación de la niñez y adolescencia en el desarrollo local y en la construcción de políticas públicas, implica una perspectiva de construcción de ciudadanía, lo que a su vez incluye, no solo un enfoque de derechos, sino también una decisión política de tomar en serio las inquietudes, necesidades y propuestas de los niños, niñas y adolescentes del territorio, una metodología adecuada y la construcción de espacios y mecanismos concretos desde el Gobierno Local.
7. En consonancia con lo anterior, los cinco procesos subrayan la necesidad de que el Gobierno Local y el municipio cuenten con instrumentos de política pública municipal como herramientas fundamentales para institucionalizar los espacios y mecanismos y para articular actores y procesos en función de asegurar y fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes. Queda claro que no se trata de instrumentos formales. No basta, por ejemplo, formular una Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, si ésta no es conocida, apropiada e implementada por los distintos actores del territorio, empezando por el mismo Gobierno Local y los niños, niñas y adolescentes.
8. Se evidencia que las políticas públicas municipales de niñez y adolescencia, no tienen una receta para construirse y ponerse en práctica. Para que ello sea posible, su formulación demanda mucha creatividad y debe basarse en procesos participativos vivos y luego sus contenidos deben estructurarse en instrumentos manejables y de fácil comprensión.

Otra lección es que la formulación participativa de una política pública es más que el desarrollo de reuniones, talleres y foros. Para que la ciudadanía se apropie de una política pública su participación debe ser en todo el ciclo (formulación,



ejecución, evaluación), impulsarse con una pedagogía y metodología apropiadas que tomen en cuenta y combinen la naturaleza fundamentalmente política del proceso y la utilización de herramientas técnicas, de manera que no se caiga en la rutina y se promueva la creatividad y el compromiso de los actores participantes.

9. Las experiencias muestran que los países como Costa Rica que tienen un marco nacional de políticas, leyes e institucionalidad consistentes y cuentan con la voluntad política de los tomadores de decisión en relación a la niñez y adolescencia contribuyen de manera significativa a propiciar condiciones para que se den procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes en los municipios.
10. Para que los gobiernos locales puedan llevar adelante las políticas públicas municipales para la NA deben contar con estructuras municipales permanentes de apoyo directo a los asuntos relacionados con la niñez y adolescencia. No se trata de estructuras vacías creadas formalmente solo para llenar requisitos legales, sino que sean dinamizadoras de la política, de la articulación inter institucional y de la participación de los distintos actores incluyendo los niños, niñas y adolescentes.
11. Una lección que arroja la experiencia particular de Nagarote y Nicaragua es la relevancia que pueden tener en términos de apoyo, retroalimentación y construcción de capacidades los gobiernos municipales cuando se asocian, como es el caso de la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia, en torno a la protección y promoción integral de los derechos de la niñez y adolescencia y al impulso de la participación de ellos en procesos de desarrollo de los territorios.

Para el Gobierno Municipal de Nagarote, la constante labor de cohesión e incidencia de la Red, ha sido un espacio permanente de intercambio, capacitación y apoyo en su esfuerzo de liderar y coordinar el proceso de participación de la niñez y adolescencia.

12. Otra lección subraya importancia del rol que pueden jugar instituciones que cuentan con la experiencia y experticia necesarias en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. En varias de las experiencias, los principales espacios y procesos relacionados con participación de niños, niñas y adolescentes se han iniciado y mantenido, en buena medida, por la iniciativa y el trabajo constante de organizaciones externas como Save the Children, Plan y CEIPA.



Sin embargo, hay también otra lección que está relacionada con los métodos de trabajo y que indica el gran cuidado y responsabilidad que debe tenerse en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, pues es muy fácil dejarse ganar por nuevas y sutiles formas de paternalismo o asistencialismo y generar en ellos altos niveles de dependencia, al sustituirlos como sujetos del proceso y arrebatárles su autonomía, evitando que tomen sus propias decisiones y tracen sus propias rutas. El resultado es obvio, los niños, niñas y adolescentes no contarán con organizaciones propias, ni impulsarán sus propios procesos.

Evitar los riesgos señalados no es fácil. Sin embargo, pueden reducirse revisando sistemáticamente la metodología y los instrumentos que se utilizan en el trabajo cotidiano con niñez y adolescencia. Es indispensable escuchar “más y mejor” a niños, niñas y adolescentes e incentivar la creatividad en facilitadores y facilitadoras. Esto implica que las instituciones establezcan internamente líneas y mecanismos de articulación entre quienes dirigen y las personas que trabajan directamente en el campo, de manera que la conexión entre visión, metodología e instrumentos se aborde institucionalmente y en un diálogo franco con los niños, niñas y adolescentes con quienes se trabaja.

Es fundamental para elevar constantemente la calidad del trabajo de las instituciones, que su personal pueda dedicar tiempos sustantivos a hacer análisis y reflexiones, tanto con los distintos actores territoriales, como al interior de sus instituciones, a partir de la experiencia y de las lecciones que arroja, para no caer en un activismo vacío de sentido crítico que conduce, finalmente, a un trabajo mecánico y rutinario ahogando la creatividad y la innovación.

A la problemática anterior hay que agregar la dificultad que a veces tienen las instituciones para anteponer la lógica de los procesos en el territorio, a la lógica de los proyectos que están ejecutando. Este es un factor que distorsiona los resultados y que no es fácil de manejar y un dilema que constantemente deberán estar resolviendo las organizaciones vinculadas al mundo de la cooperación y que deberán manejar en cada caso, con mucha transparencia y creatividad.

13. La necesidad de una sólida articulación entre actores y espacios en función de una mayor institucionalización de los mismos, para que sean apropiados plenamente por los actores del municipio, es otra lección indiscutible que además, muestra que la herramienta privilegiada para avanzar hacia dicha articulación, teniendo a los niños, niñas y adolescentes como actores principales, debería ser la Política Municipal de Niñez y Adolescencia.



14. Las experiencias relevan la importancia de desarrollar las capacidades de todos los actores para jugar adecuadamente el rol que les corresponde, lo que requiere acompañar los procesos con programas de formación comunes y específicos.
15. Finalmente, la sed de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes, pero también en los demás actores entrevistados para el presente estudio, subraya la importancia de una verdadera gestión del conocimiento, que es clave, por una parte, para que los actores cobren conciencia de los alcances y envergadura de los procesos que ellos mismos están generando y, por otra, para que los profundicen. Esto requiere de reflexión y análisis colectivos, intercambio de ideas y experiencias y sistematización de los aprendizajes.

Los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en los cinco municipios son experiencias en marcha y libros abiertos que se deben aprovechar.

B. Desafíos

A la luz de las lecciones anteriores y del camino recorrido a lo largo del estudio, las experiencias analizadas nos plantean algunos desafíos:

1. **Romper con la cultura adulto céntrica.** En términos conceptuales, metodológicos y prácticos es importante que las municipalidades y los actores institucionales implicados en los procesos completen el rompimiento con las visiones y resabios adulto céntricos que aún persisten. En este sentido, es clave tomar las medidas necesarias para que la participación de la niñez y adolescencia, efectivamente trascienda de la consulta, a un rol protagónico en la toma de decisiones. Para ello, es indispensable fortalecer los espacios, mecanismos y estrategias de participación de niños, niñas y adolescentes desde su propia identidad y con su propia voz.
2. **Fortalecer la identidad de la niñez y adolescencia.** Al impulsar procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo local, es vital promover el fortalecimiento de su identidad y profundizar su arraigo en el territorio.
3. **Promover la descentralización del Estado.** Si bien los Gobiernos Locales han logrado liderar, gestionar y atraer hacia sus municipios, recursos de



instituciones del gobierno nacional y de la cooperación internacional, para desarrollar acciones de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, es una realidad que las necesidades son crecientes y los recursos limitados.

En este campo, resulta clave que los países avancen en los procesos de descentralización de competencias y el correspondiente incremento de los recursos transferidos del nivel central, hacia los gobiernos locales.

4. **Ampliar la participación de niños, niñas y adolescentes y hacerla más incluyente.** A pesar de los éxitos y los avances señalados en los cinco municipios, la participación de la niñez y adolescencia sigue siendo muy baja. Desde esta perspectiva, es importante en cualquier experiencia como las examinadas en este trabajo, analizar quiénes son y dónde se ubican (geográficamente, sociológicamente, étnicamente, económicamente), los niños, niñas y adolescentes que están participando en los procesos, de manera que no sean solamente aquellos que tienen más facilidades, sino que incluya a todos y especialmente a aquellos que por cualquier circunstancia, estén limitados para participar.

Es importante que los procesos de participación sean cada vez más incluyentes y representativos de la niñez y adolescencia de los municipios y que ésta sea una característica explícita y consciente en los mismos niños, niñas y adolescentes.

5. **Fomentar desde los gobiernos locales la organización de la niñez y adolescencia.** Vinculado al punto anterior, es vital que los Gobiernos Locales diseñen y pongan en marcha un conjunto de medidas que estimulen la organización de la niñez y adolescencia, que respetando su autonomía, reconozca y promueva nuevas formas de participación, que fortalezca su participación como sujetos, desde sus propias prioridades y dinámicas. Asumir este reto también implica construir mecanismos de representación e interlocución con las autoridades locales y las instituciones presentes en los municipios.
6. **Elevar el desarrollo de capacidades de la niñez y adolescencia.** Es uno de los mayores y más complejos desafíos que plantean las cinco experiencias. Se trata de estructurar programas con metodologías e instrumentos creativos que se orienten de manera consistente a la formación y desarrollo de capacidades y valores de liderazgo democrático en los niños, niñas y



adolescentes desde una perspectiva de construcción de ciudadanía. Esto requiere de mucha creatividad y capacidad profesional en quienes apoyan y acompañan los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes.

7. **Promover mayor articulación de las diferentes estructuras organizativas de niñez y adolescencia presentes en el municipio.** Aparte de las experiencias estudiadas, en los municipios se desarrollan otros espacios de niñez y adolescencia con diferentes perspectivas (religiosas, altruistas, ambientales, etc.). Es muy importante, desde las iniciativas en marcha buscar articulaciones con esos esfuerzos en función de fortalecer la relación, el intercambio y la solidaridad entre niños, niñas y adolescentes.
8. **Incorporar un enfoque efectivo de prevención de violencia como eje transversal.** Aunque los índices de violencia e inseguridad en los cinco municipios estudiados, están lejos de presentar el nivel de gravedad existente en muchos municipios de los países del triángulo norte centroamericano, la población muestra una creciente preocupación alrededor de este tema.

Sin duda, incorporar un enfoque de prevención de violencia como eje transversal en todas las iniciativas y acciones que se desarrollan, resulta una medida estratégica para evitar que los problemas existentes en el campo de la seguridad ciudadana se agraven.

En este momento, la mayoría de las acciones desarrolladas a favor de la niñez, adolescencia, tienen un sentido de prevención primaria, propia de la política social. Tomando en cuenta los problemas asociados a las pandillas, drogas y la delincuencia en las que los adolescentes y jóvenes son víctimas y victimarios, es importante que se diseñen intervenciones de prevención secundaria, enfocadas a grupos poblacionales y territorios específicos que por diversas situaciones presentan mayores niveles de riesgo y propensión a la violencia y el delito.

9. **Promover la participación de las familias.** Varias de las experiencias reflejan la importancia que para niños, niñas y adolescentes tiene cuando sus papás y mamás participan en sus procesos. Por ello, un desafío para los Gobiernos Locales es desarrollar mecanismos, y metodologías de cara a incorporar a las familias en el conocimiento y práctica de los derechos de la niñez y a su involucramiento en los procesos de participación infantil y adolescente. Este desafío también se plantea para las organizaciones de sociedad civil que acompañan las experiencias.



10. **Rehabilitar y acondicionar los espacios públicos.** La recuperación y acondicionamiento de espacios públicos es un componente importante de la mayoría las experiencias analizadas. Sus resultados están a la vista y son reconocidos por la población, sin embargo, hace falta fortalecer en esta estrategia algunos elementos importantes.

El primero de ellos implica trascender de la dimensión física del espacio público a una visión más integral, desde la cual la rehabilitación y acondicionamiento de plazas, parques o calles, se conciben, diseñen y organicen como plataformas de interacción social, convivencia y promoción de derechos de la niñez y adolescencia.

Esto significa aprovechar al máximo las potencialidades que ofrecen los espacios públicos para desarrollar el arte, la recreación, la cultura y el deporte como medios y no como fines, en el sentido de que estas prácticas ofrecen una magnífica oportunidad para desarrollar sentido de responsabilidad individual y colectiva, valores necesarios para la convivencia democrática e interés en la participación en procesos de desarrollo comunitario.

11. **Fortalecer el rol de las organización facilitadoras.** Dada la relevancia que dichas organizaciones tienen en el desarrollo de los procesos de participación de niñez y adolescencia, el desafío está en fortalecer el rol que les corresponde jugar, que es distinto y complementario del que juega cada uno de los actores territoriales. Esto implica al menos:

- ✿ Dirigir un esfuerzo sistemático y muy creativo para que los niños, niñas y adolescentes se constituyan en el sujeto principal de los procesos y que las autoridades municipales e institucionales de gobierno los asuman plenamente y los hagan parte de sus agendas y sus prioridades.
- ✿ Revisar permanentemente, en diálogo con los niños, niñas y adolescentes y demás actores del territorio, su estructura organizativa y su metodología, así como especializar más su personal para calificar su intervención y sus aportes.
- ✿ Impulsar y fomentar la gestión del conocimiento y construir productos de conocimiento y herramientas que faciliten el trabajo desde la propia experiencia en los municipios.



12. **Estructurar una estrategia permanente de comunicación de los Gobiernos Municipales hacia la niñez y adolescencia** y hacia la población en general, sobre los avances y logros en relación a los NNA y jóvenes, que sea educativa y movilizadora de nuevos aportes y apoyos.
13. **Promover y facilitar los intercambios a todos los niveles entre niños, niñas, adolescentes.** con sus similares de otros municipios del país y la región Centroamericana, aprovechando de mejor manera las redes y apuestas del Círculo Centroamericano de Aprendizaje en Derechos de la Niñez y Desarrollo Local (CCA).

Finalmente y como cierre del presente trabajo, consideramos que las cinco experiencias analizadas, que encierran y arrojan una gran riqueza, no solo muestran la importancia y vigencia de espacios como el Círculo C.A., sino les plantean enormes desafíos.

Desde la perspectiva del aprendizaje y la incidencia, que son la razón de ser del CCA, éste tiene un gran reto y campo de aporte, no solo en la sistematización de las experiencias en las que están involucradas las organizaciones que lo conforman, sino en la gestión del conocimiento y en la generación y fortalecimiento de vasos comunicantes y vínculos entre los actores territoriales, especialmente niños, niñas y adolescentes y gobiernos locales.

Responder a dichos desafíos no solamente requiere de buena voluntad y altos niveles de compromiso, sino también de grandes dosis de creatividad y de ruptura del apego individual al propio trabajo. Solamente trabajando en clave de “Círculo” se podrán diluir las individualidades para pasar a un trabajo de conjunto que permita poner en común y sumar las diferentes acumulaciones y experticias, que es la única forma de dar respuestas adecuadas a esa niñez y adolescencia que desde tantos municipios como los estudiados, plantea todos los días interrogantes en torno al ejercicio de sus derechos y de su rol como sujetos portadores de ciudadanía y transformadores de la realidad de sus territorios, sus países y la región centroamericana.



VI. Bibliografía

- Alcaldía Municipal de El Paisnal (2009): Política Municipal de NNA en El Paisnal.
- Alcaldía Municipal de El Paisnal (2009): Reseña Histórica. Disponible en: www.elpaisnal.gob.sv/municipio.html.
- Alcaldía Municipal de Salcajá (2010): Política Municipal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2010 – 2015. Villa de San Luis Salcajá, Quetzaltenango. Guatemala.
- Alcaldía Municipal de Totonicapán (2011): Política Pública de Protección y Desarrollo Integral de Niñez y Adolescencia 2011-2016. San Cristóbal Totonicapán. Guatemala.
- Asociación de Municipios de Honduras AMHON, Proyecto de reformas de la ley de municipalidades, Agosto 2009.
- Asocio para el Crecimiento El Salvador – Estados Unidos 2011-2015. San Salvador, El Salvador.
- Banco Central de Honduras (BCH), (2010). Programa Monetario 2010-2011.
- Banco Central de Nicaragua, Nicaragua en cifras, 2010
- Banco Mundial (2009): Reshaping Economic Geography in Latin America and the Caribbean. A Companion Volume to the 2009 World Development Report. Washington D.C.
- BCIE: Ficha estadística de Guatemala. <http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1285334126.pdf>.
- Campos Boulanger, Fabián. Diagnóstico de Consumo Socio Cultural de la zona de influencia del Programa Conjunto.
- CEIPA (2002): Concejos Municipales de Niñez y Adolescencia. Documento de trabajo. Quetzaltenango, Guatemala.
- CEIPA (2012): Niñez, Adolescencia y juventud en la Agenda Política. Documento de sistematización. Quetzaltenango, Guatemala.
- CEIPA (2012): Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016. Quetzaltenango, Guatemala.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL. Fondo indígena (2008).
- CEPAL (2008): Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de El Salvador. Serie Desarrollo Territorial, No. 4. Santiago de Chile
- Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local (2012): Derechos de la Niñez y Desarrollo Local en centroamérica: un vínculo necesario. Experiencias del CCA 1999-2012. Managua. Nicaragua.
- Código de la Niñez y Adolescencia de Nicaragua, consulta de diversos títulos.
- Concejo Municipal de Salcajá (2007): "Libro de Actas de Sesiones No. 01-2007". Villa de San Luis Salcajá, Quetzaltenango. Guatemala.
- Concejo Municipal: Libro de Actas de Sesiones No. 01-2007, punto 8°. Del Acta 33-2007. 11 de mayo de 2007. Salcajá.
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Política Nacional para la Niñez y Adolescencia de Costa Rica 2009-2021.
- Constitución de la República de Guatemala.
- Consultores para el Desarrollo Empresarial, COPADES, Nestor Abendaño, economista, Perfil del pronóstico de la economía nicaragüense en 2010.
- Consultores para el Desarrollo Empresarial, COPADES, Nicaragua frente al precipicio fiscal estadounidense, por Nestor Abendaño, economista, Diciembre 2012.
- Cussiánovich Villarán, Alejandro: Los derechos de la infancia desde el paradigma de su protagonismo en Historia del Pensamiento Social sobre la Infancia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Lima, Perú.
- Diario Oficial No. 106. Tomo No. 323. 8 de junio de 1994. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial No. 114. Tomo No. 327. 21 de junio de 1995. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial No. 161. Tomo No. 324. 1°. de septiembre de 1994. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial No. 173. Tomo No. 324. 20 de septiembre de 1994. San Salvador, El Salvador
- Diario Oficial No. 189. Tomo No. 357 de fecha 10 de octubre de 2002. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial No. 215. Tomo No. 361. 18 de noviembre de 2003. San Salvador. El Salvador
- Diario Oficial No. 217. Tomo No. 349. 20 de noviembre de 2000. San Salvador. El Salvador.
- Diario Oficial No. 231. Tomo No. 321. 13 de Diciembre de 1993.
- Diario Oficial No. 241. Tomo No. 333. 20 de diciembre de 1996.



Participación de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica Lecciones y Desafíos

- Diario Oficial No. 242. --Tomo No. 333. 21 de diciembre de 1996. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial No. 68. Tomo No. 383. 16 de abril de 2009. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial: No. 142. Tomo No. 232. 31 de julio de 1972. San Salvador, El Salvador.
- Diario Oficial: No. 86. Tomo No. 299. 11 de Mayo de 1988. San Salvador. El Salvador.
- DIFESTYC (2008):VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, El Salvador
- DIGESTYC (2009): Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008. Ministerio de Economía San Salvador, El Salvador.
- DIGESTYC (2010): Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2009. Ministerio de Economía. San Salvador.
- Diversos documentos del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
- Documentos de consulta del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)
- Equipo Técnico Conjunto USG-GOES (2011): Pacto para el Crecimiento: El Salvador. Análisis de Restricciones. San Salvador, El Salvador.
- Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia, CODENI, Marco jurídico y Normativo de Nicaragua, 2010.
- FLACSO (2011): Participación de niños y adolescentes en espacios democráticos COCODITOS y Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia. Guatemala.
- Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (2005): Mapa de Pobreza. Tomo II: Indicadores para el manejo social del riesgo a nivel municipal.
- Fundación Parque La Libertad. Informe de Labores 2011.
- FUNDESA (2011): Índice de Desarrollo Humano. Boletín Electrónico. Guatemala.
- Honduras, Proyecciones de población 2001 - 2015, INE
- Índice de Desarrollo Humano, IDH, documento PNUD, 2012
- INE (2012): Proyecciones 2008 – 202". www.ine.gob.gt
- Informe de resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Honduras (2010). Observatorio de los ODM, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras.
- Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Plan para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales e Impulso a los Procesos de Descentralización y Desarrollo Local 2011-2014.
- Instituto Nacional de Estadística, Honduras datos de población en 2010.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM).
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) Estudios sobre pobreza en Nicaragua, 2001-2008.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo- INEC de Nicaragua, Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 2009 (EMNV 2009).
- Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, INETER, documentos y mapas.
- IV Informe sobre la Situación de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Nicaragua, 2003-2007, presentado por el Estado de Nicaragua en el año 2010.
- La Política Municipal de Niñez y Adolescencia de Nagarote, 2010
- Larrea, María de Lourdes (2008): Pedagogía crítica para procesos de formación de ciudadanía y desarrollo local en Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Recuperado el 20 de junio de 2009, de CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/11Larrea.pdf>
- LEYPINA: Art. 81 y 83. Guatemala
- Ministerio del turismo de Nicaragua (INTUR), documentos diversos.
- Municipalidad de Desamparados. Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal 2011-2016. 2011.
- Normas de Atención Integral a la Mujer Embarazada para la prevención de la transmisión del VIH de Madre a Hijo/Hija.
- Normativa de la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia, 2007.
- Notas tomadas por el consultor de AFAN, Fernando Lazcano, en reuniones y entrevistas con los diversos actores de esta experiencia de Gobierno Infantil Municipal de Nagarote, Febrero 2013.
- Noticias de la vicepresidencia de Nicaragua, 2010
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, Honduras, tercer Informe de país, Septiembre 2010.



- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (2010): Balance anual de los derechos de la niñez y la adolescencia. Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud de El Salvador. El Salvador.
- ODHAG (2010): Informe Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala 2009-2010. Guatemala.
- Perfil de País preparado con el apoyo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional, Junio 2010
- Plan (2003): Desarrollo comunitario centrado en el Niño. Documento interno.
- PNUD (2010): Informe sobre Desarrollo Humano 2010 - La Verdadera Riqueza de las Naciones: Caminos al Desarrollo Humano.
- PNUD (2010): Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009 -2010. Guatemala.
- PNUD (2010): Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Propuestas para un modelo de desarrollo. San Salvador. El Salvador.
- PNUD (2011): Cifras para el Desarrollo Humano: Quetzaltenango. Guatemala.
- PNUD, et. al (2009): Almanaque 262. Estado del Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. p. 136
- Policía Nacional de Nicaragua, Índice Delictivo Demográfico, 2010.
- Programa Conjunto Redes para la Convivencia, Comunidades sin Miedo. Matriz de Ejes Estratégicos: Plan Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Desamparados. 2011.
- Programa de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica (PRUGRAM). Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica 2008-2030. 2008.
- Programa del Estado de la Nación. Informe del Estado de la Nación 2011.
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2008).
- Red de Alcaldes y Municipios Amigos de la Niñez y Adolescencia (2012): Documento interno. Guatemala.
- Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y adolescencia, La inversión Municipal en niñez y adolescencia, período 2005-2008, Nicaragua, Agosto 2010.
- Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y adolescencia, Informes de Gestión 2009-2012.
- Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y adolescencia, Manual de Participación Infantil.
- Roth Deubel, André Noel (2007): Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación. Editorial Aurora. Bogotá, Colombia.
- Save the Children Honduras. Situación de la violencia en Honduras a junio 2011. Información Resumida.
- Secretaría de Educación - UNICEF (2006). Kocchiu Yi, Flores Mario. Los gobiernos escolares y estudiantiles en Honduras.
- Secretaría de Educación. Plan de Educación 2010-2014. Para el cambio Ya!
- Secretaría de Finanzas (2008). Programa de Inversión Pública: Sector Social. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Gobernación y Justicia, Nufio, Cristiana (2008). Categorización Municipal.
- Secretaría de salud. Sub secretaria de Riesgos Poblacionales. Dirección General de Salud. Departamento de ITS/VIH/SIDA (2008).
- Secretaría de Seguridad. Policía Nacional Preventiva (2007). Programas de capacitación para la prevención de las causas de integración de adolescentes y jóvenes en las Maras o Pandillas.
- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS). Sistema de Información Estadística y Seguimiento en materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)
- SEGEPLAN (2008): Informe de Vulnerabilidad. Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- UNICEF (2009): ¿Cuánto invierte El Salvador en su niñez y adolescencia?. Estudio del gasto social orientado a la niñez y adolescencia en El Salvador 2006-2007.
- UNICEF, Country Programme Documentation, CPD. 2013-2017
- UNICEF. Diagnóstico sobre la situación de la niñez y adolescencia de Desamparados. 2012.
- UNICEF. IV Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica: A diez años del Código de la Niñez y Adolescencia. 2008.
- UNICEF. Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración. Propuesta de Política de Niñez y Adolescencia para el Cantón de Desamparados. 2012.

Participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes en cinco municipios de Centroamérica



Lecciones y Desafíos



Save the Children